

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 227

18 de septiembre de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE ESTUDIO PARA LA RECUPERACIÓN E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Carlos Carnero González

Sesión celebrada el viernes 18 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de los miembros de la Ponencia para la elaboración y estudio del informe de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid.**
-

2.- C-1245/2020 RGEP.14998. Comparecencia de un representante de ARHOE, Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Comparecencias con tramitación conjunta:

C-1300/2020 RGEP.15060 - RGEP.15460/2020. Comparecencia de la Sra. D.^a María Carmen Morillas, Presidenta FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la educación (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). (RGEP.15460/2020: Escrito de corrección de error).

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1241/2020 RGEP.14994. Comparecencia de un representante de Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1322/2020 RGEP.15060 - RGEP.15460/2020. Comparecencia de un representante de Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la desigualdad y la pobreza (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). (RGEP.15460/2020: Escrito de corrección de error).

C-1346/2020 RGEP.15139. Comparecencia de la Sra. D.^a Catalina Perazzo Aragonese, Directora en Save the children, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas que se puedan poner en marcha en el ámbito educativo para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-1332/2020 RGEP.15125. Comparecencia de la Sra. D.^a Celia Ferrero Romero, Vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas para los trabajadores autónomos que se pueden poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad en la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 6 minutos.	12907
— Designación de los miembros de la Ponencia para la elaboración y estudio del informe de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid.	12907
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Gómez García, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Sánchez Acera designando a los miembros de la Ponencia.	12907-12909
— C-1245/2020 RGEF.14998. Comparecencia de un representante de ARHOE, Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12909
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	12909-12910
- Exposición del Sr. Representante de ARHOE-Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles.	12910-12918
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Arenillas Gómez, la Sra. Pardo Blázquez, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Elvira Rubio.	12918-12926
- Interviene el Sr. Representante, dando respuesta a los señores portavoces.	12926-12933
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 38 minutos.	12933
- Se reanuda la sesión a las 10 horas y 59 minutos.	12933

Comparecencias con tramitación conjunta:

- C-1300/2020 RGEF.15060 - RGEF.15460/2020. Comparecencia de la Sra. D.ª María Carmen Morillas, Presidenta FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la educación (Por vía**

del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). (RGE.15460/2020: Escrito de corrección de error).....	12933
 Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-1241/2020 RGE.14994. Comparecencia de un representante de Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12934
— C-1322/2020 RGE.15060 - RGE.15460/2020. Comparecencia de un representante de Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la desigualdad y la pobreza (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). (RGE.15460/2020: Escrito de corrección de error).	12934
— C-1346/2020 RGE.15139. Comparecencia de la Sra. D.^a Catalina Perazzo Aragoneses, Directora en Save the children, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas que se puedan poner en marcha en el ámbito educativo para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12934
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Bailén Ferrández, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	12934-12935
- Exposición de la Sra. Representante de Save the Children.	12935-12938
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	12938
- Exposición de la Sra. Presidenta de la FAPA Giner de los Ríos.	12939-12943
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente.	12944-12956
- Interviene la Sra. Presidenta de la FAPA Giner de los Ríos, dando respuesta a los señores portavoces.	12956-12960
- Interviene la Sra. Representante de Save the Children dando respuesta a los señores portavoces.	12961-12962

- Se suspende la sesión a las 12 horas y 44 minutos.	12962
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 59 minutos.....	12962
— C-1332/2020 RGEF.15125. Comparecencia de la Sra. D.ª Celia Ferrero Romero, Vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas para los trabajadores autónomos que se pueden poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad en la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	12963
- Interviene el Sr. Pacheco Torres, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	12963
- Exposición de la Sra. Vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.	12963-12968
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Pacheco Torres, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Sánchez Acera.....	12968-12979
- Interviene la Sra. Vicepresidenta, dando respuesta a los señores portavoces.	12979-12985
— Ruegos y preguntas.	12985
- No se formulan ruegos ni preguntas.	12985
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 27 minutos.	12985

(Se abre la sesión a las 9 horas y 6 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Más que “decíamos ayer”, deberíamos decir “decíamos anoche”, porque ayer es mucho plazo para las pocas horas que llevamos sin vernos. *(Risas.)* Espero que hayan descansado y tomado un poquito de aire porque hoy tenemos unas sesiones que nos van a llevar a, más o menos, la misma hora de cierre que ayer, aunque luego viene el fin de semana. Pasamos al primer punto del orden del día.

Designación de los miembros de la Ponencia para la elaboración y estudio del informe de la Comisión de Estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid.

Como saben ustedes, la Mesa de la Asamblea, amablemente, nos autorizó el trabajo en Ponencia. La Ponencia debe atender en su composición a las recomendaciones de prevención de COVID-19 establecidas por el Gobierno regional. Esto significa que no puede tener más de diez miembros, porque la excepción a ese número solo rige en esta Cámara para el pleno y para las comisiones ordinarias. Esta no lo es, es una comisión de estudio y, por lo tanto, la Ponencia no puede pasar de diez personas para que pueda reunirse de forma presencial. Eso significa que, teniendo en cuenta que en la Ponencia estarán de oficio los miembros de esta Mesa y la letrada correspondiente, quedan seis lugares que son exactamente el número de grupos que están en esta comisión, según me consta a mí formalmente, porque no me consta formalmente ninguna otra cosa. Eso significa que cada grupo tiene un miembro en la Ponencia y es cada grupo quien designa a ese miembro con la posibilidad, en la medida en que la Ponencia se reúna para abordar tal o cual tema, de que ese miembro sea sustituido, comunicándolo a la letrada con un mínimo de tiempo suficiente.

Pueden ustedes, si les parece, comunicar en este momento qué miembro de cada grupo forma parte de la Ponencia, por favor. Voy a ir de menor a mayor. ¿Por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? *(Pausa.)* ¿Puede usted decirnos qué persona va a formar parte de la Ponencia?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, perdón. Yo misma.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Más Madrid?

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Estaré yo misma, aunque según el tema iremos mandando portavoces, pero en principio, yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Así es. Según el tema y casi por la salud de las personas, porque esta es una semana tremenda. (La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: *iSí, por favor!*) ¿Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Yo misma. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Popular?

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Pedro Muñoz Abrines.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Socialista?

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Yo misma, pero vamos a mandar distintos portavoces a cada asunto; también se lo puedo decir ahora, si quiere.

El Sr. **PRESIDENTE**: No es necesario. Yo creo que con que ustedes envíen un correo electrónico a la letrada...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Creo recordar que los grupos habían acordado empezar a reunirse el martes 22 a las 16:00 horas para abordar el tema de economía, seguir al día siguiente a las 10:00 horas con el tema de sanidad, hacerlo por la tarde con educación y terminar el jueves por la mañana con temas sociales y, por la tarde, con Unión Europea; todos los horarios de mañana a las 10:00 y, por la tarde, a las 16:00 horas. También creo recordar que los grupos se habían puesto de acuerdo en transmitirse mutua y lealmente, con tiempo suficiente, 24 horas mínimo, sobre cada uno de esos temas, los textos que han preparado para debatir o para llegar a acuerdos. Claro, cada grupo puede enviar todos los textos que quiera en un bloque o ir enviándolos por capítulos; ese ya es otro tema.

Les subrayo que los miembros de esta Mesa tenemos un papel de asistencia a las reuniones de la Ponencia, no presidimos las reuniones sino que observamos y, en la medida en que alguien pueda requerir nuestros servicios, ahí estamos a disposición de los grupos parlamentarios, que son los únicos protagonistas de las reuniones de la Ponencia. Al reunirse la Ponencia por una decisión de la Mesa, autorizada por la Mesa de la Asamblea, pueden asistir las letradas, algo muy importante en el sentido de que las letradas pueden ayudarnos en los términos que les corresponde a consolidar y a organizar técnicamente los materiales que se vayan luego utilizando. En otras palabras, si hay que redactar un acuerdo, una transaccional o lo que sea de contenido político, eso es cosa de los grupos, no de las letradas que, en todo caso, nos pueden advertir en su momento: oiga, usted ha repetido veinte veces el mismo párrafo en el mismo capítulo y hay veinte párrafos, ¡algo pasa aquí! Yo, como ustedes, he leído dictámenes magníficos que tienen repeticiones de esas características y ahí están publicados de manera oficial. Son cosas inevitables porque vamos todos con mucha prisa.

No sé si se me olvida algo y se lo pregunto a los miembros de la Mesa, a Enrique, a Alberto. *(Pausa.)* Parece ser que los grupos también han hablado entre ellos sobre tratar de no escribir El Quijote sino algo más reducido, una sinopsis; pero ya son los grupos los que tienen que fijar entre ellos -y sé que lo están haciendo- qué número de propuestas e iniciativas, si va a haber más o menos explicación... Bueno, eso ya es cosa de los grupos. Hombre, por ejemplo, el Dictamen del Congreso tiene 132 páginas, el de Valencia 330 propuestas, pero es verdad que son propuestas de dos o tres líneas; en fin, eso ya depende de su capacidad para ponerse de acuerdo, la capacidad de síntesis y

demás. Bueno, ya lo irán viendo a lo largo de la semana que viene, que culminará, como saben ustedes, con que el día 2 tenemos la sesión única de debate y aprobación, en su caso, del Dictamen, que después se enviará a la Mesa.

Termino pidiéndoles simplemente que releen bien el mandato aprobado por esta Asamblea para esta comisión. Ya sé que lo han leído muchas veces, pero yo también lo he vuelto a releer, porque yo soy más corto para entender estas cosas -soy nuevo en esta Asamblea- y se dice muy claramente que se podrá llevar al Pleno el Dictamen y los votos particulares, de haberlos; y saben ustedes que votos particulares y enmiendas no son lo mismo. ¡No son lo mismo! Yo se lo recuerdo a ustedes, aunque el primero que lo ha tenido que tener muy claro he sido yo. Mi experiencia anterior no era esa y, por lo tanto, el concepto voto particular me era relativamente conocido, pero la diferencia está clara; ustedes lo saben perfectamente. Votos particulares, no enmiendas. No sé, después de esta información, si hay alguna aclaración que hacer. *(Pausa.)* Bueno, está clarísimo. ¡Perfecto! Vamos a empezar entonces con la primera comparecencia.

C-1245/2020 RGEF.14998. Comparecencia de un representante de ARHOE, Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Quiero dar la bienvenida al representante de ARHOE, que es la Comisión Nacional para la Racionalización de Horarios Españoles. Le pido mil disculpas; no tengo escrito su nombre en la convocatoria y es imprescindible que me lo diga usted para que yo lo repita.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ARHOE-COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES** (Casero Gimón): ¿Con mascarilla?

El Sr. **PRESIDENTE**: Como usted quiera, mientras le entienda...

El Sr. **REPRESENTANTE DE ARHOE-COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES** (Casero Gimón): José Luis Casero.

El Sr. **PRESIDENTE**: José Luis Casero. Esto es a efecto de los servicios, de las personas que nos están viendo, de las taquígrafas y los taquígrafos para que quede todo registrado. Le voy a dar la palabra al grupo que ha pedido su comparecencia para que la enmarque; por el Grupo Más Madrid, la diputada Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer a ARHOE haber aceptado nuestra invitación y que se hayan acercado hasta esta comisión. Desde Más Madrid llevamos toda la pandemia pidiendo al Gobierno de la Comunidad que ponga en marcha planes de conciliación que garanticen que las familias dejan de echarse a sus

espaldas todos los cuidados. Los cuidados, ya de por sí, suponen una cantidad ingente de esfuerzo, dedicación y entrega personal, porque las políticas de conciliación han brillado por su ausencia en esta región, pero la pandemia ha triplicado y multiplicado estas cargas. Es por ello por lo que pensamos y consideramos que la reconstrucción de la Comunidad de Madrid no podemos hacerla sin pensar, debatir, escuchar y garantizar que existan modelos de conciliación.

ARHOE es una entidad experta en racionalización de horarios y desde Más Madrid creemos que racionalizar los horarios es un mecanismo fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como una estrategia fundamental para permitir que se reduzcan la brecha salarial y los cuidados, garantizando una mejor igualdad entre los hombres y las mujeres. Asociaciones como las que hoy tenemos aquí invitadas llevan años haciendo una labor imprescindible de presentación de iniciativas y poniendo de manifiesto la necesidad de acometer reformas que racionalicen los horarios, así como iniciativas que pongan en escena la complejidad que tiene esta racionalización, además de mostrar lo importante que es tener una estrategia integral diseñada de cooperación entre los tres niveles y la necesidad de salir del par familia-trabajo para prestar también atención a otros factores como son la educación, el ocio, la cultura, el acceso a los servicios públicos, la movilidad o incluso también el derecho de conciliación a las personas que no tiene familia a su cargo. Sin más, les dejo con don José Luis Casero, para que podamos escucharle. Le vuelvo a agradecer que haya aceptado la invitación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señor Casero, tiene usted la palabra por tiempo de quince minutos flexibles. Gracias.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ARHOE-COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES** (Casero Gimón): Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a la Mesa; el agradecimiento a todos los grupos parlamentario y, sobre todo, a los trabajadores de la Asamblea de Madrid, porque sin ellos no sería posible estar aquí y no se podría intentar hacer las cosas que se tratan de hacer.

Si me permiten, haré una breve introducción sobre quiénes somos en ARHOE. Miren, el 17 de julio de 2003 se constituyó la Comisión Nacional de Racionalización de los Horarios Españoles pensando que en cinco o seis años nos tendríamos que disolver al haber alcanzado unos horarios más racionales y que, conforme a nuestros fines, se entendiese que un uso inadecuado del tiempo tiene un impacto igualmente negativo y fundamental sobre la persona, sobre la salud, sobre la familia, sobre el trabajo y sobre la empresa.

Con fecha 1 de marzo de este año casi todo el mundo estábamos de acuerdo en que como sociedad no estamos haciendo bien las cosas en esta materia y que los avances habían sido escasos. Posiblemente, el gran avance sea que la sociedad española es consciente de este derecho fundamental a conciliar y aspire a respuestas colectivas por parte de sus políticos.

En marzo todo ha cambiado. La realidad, tan inesperada como desgraciada que hemos vivido y estamos viviendo con la situación de pandemia sanitaria, ha supuesto un golpe importante a

nuestra forma de entender y de hacer las cosas. Hemos entendido que la salud de las personas, de nuestros ciudadanos, debe ser el eje fundamental de cualquier política; salud física por supuesto, pero también salud socioeconómica. ¿Por qué tenemos que renunciar a nuestro derecho a conciliar, a nuestro derecho a la igualdad? ¿Tenemos que dar un paso atrás en las conquistas de una sociedad democrática y que aspira al bienestar de todos? La respuesta la tienen ustedes en la cabeza y yo la traslado desde la perspectiva de la sociedad civil: "¡No!", en mayúsculas y en negrita.

La conciliación es un derecho fundamental, guste o no, establecido por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Permítame, incluso a día de hoy, un marco de limitación conceptual sobre los derechos de conciliación porque nos permitirá avanzar y saber de qué estamos hablando: derechos de conciliación de primera generación, que son los que pretendían que las mujeres pudiesen trabajar y al mismo tiempo atender sus obligaciones domésticas sin intentar potenciar la igualdad y sin contar con los hombres. Por otro lado, los derechos de conciliación de segunda generación, que no pretenden que las mujeres concilien, sino que los hombres se corresponsabilicen; es en este donde está el mayor déficit antes y ahora. No se trata de que hombres confinados hayan tomado conciencia en estos momentos, como ha sucedido, sino de hombres que cuando la situación se supere -que se superará, que pasará- sigan siendo conscientes y activos.

Pero por encima de los conceptos tenemos los datos. Miren, según los resultados del Flexímetro 2019: informe de evaluación e implantación de equilibrio de la vida profesional y personal en las empresas de la Comunidad de Madrid, el 94 por ciento de las mujeres afirman usar la flexibilidad para el cuidado de dependientes y responsabilidades en el hogar y el 89 por ciento de los hombres lo hacen para deportes, estudios o gestiones. ¿De verdad nos podemos permitir esto como sociedad? Yo creo que no.

No les voy a leer un documento que tengo aquí, lo aportaré oportunamente, pero era un manifiesto, un decálogo, con cosas muy concretas sobre conciliación y corresponsabilidad –si no, no llego a los quince minutos, Presidente-. Este manifiesto o declaración de intenciones, que también adjuntaré, ha sido firmado en los últimos años por representantes de más de 40 organizaciones, entre ellas –leo brevemente-: ARHOE, ATA, Comisiones Obreras, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, CSIT, la Organización Internacional de Directivos de Capital Humano, Fundación Independiente, Fundación Woman´s Week, IFMA España, los responsables de Facility Management, Observatorio Generaciona, Pfizer, Reale Seguros, UGT, UPTA, USO, Womenalia, Yo Dona, algunos insisten firmando otro año: Comisiones Obreras, Corresponsables, EAE Business School, CDP, Fundación Alares, Fundación máshumano, Grupo BLC, Madrid Foro Empresarial, Mensajeros por la Paz, Partido Popular, Partido Socialista, Serimedia, The Family Watch, Unión Sindical Obrera y Women CEO.

Aun habiendo acuerdo, compromiso y firma –que está aquí-, sigue habiendo dificultades en un tema que parece obvio. A nosotros, a los ciudadanos, nos gusta que haya un compromiso formal y creemos que los programas electorales son el gran documento que firman las fuerzas políticas con la sociedad, pero es que aquí incluso lo tenemos firmado en papel, y es un documento, insisto, que dice cosas como que esto de la conciliación no es solamente un día, sino 365 días al año, la reducción del

planning televisivo, etcétera. Hay muchas cosas que poner, y lo he adjuntado también por si lo consideran oportuno. Todo ello tiene absoluto vigor a día de hoy, respaldado otra vez con datos que hacen que nos parezca otra realidad, pero que es la nuestra. La vieja encuesta –vieja porque lleva mucho tiempo sin actualizarse- de usos del tiempo señala que la diferencia del tiempo dedicado por hombres y mujeres al empleo es del 15 por ciento -¡hay diferencia!- y que la diferencia en el tiempo de cuidado es del 77 por ciento entre ambos sexos. Adivinen quién sale perdiendo de nuevo. ¡La mujer! Un uso racional del tiempo no parte de deseos sino de realidades, y la realidad todavía es bastante tozuda.

Volviendo a la conciliación, el 23 de marzo de este año se celebraba el Día nacional de la conciliación de la vida personal, familiar, laboral y la corresponsabilidad, conmemoración que se realiza desde el año 2018, a propuesta del Gobierno, dando cumplimiento a un mando del Congreso de los Diputados. ¿Y dónde estábamos y estamos en estos momentos? Pues, miren, confinamiento, mucha información variada, estado de alarma, impacto sobre la salud, personas fallecidas, muchos ciudadanos fallecidos -ahora estamos, en el mejor de los casos, saliendo de un confinamiento, y vete a saber dónde estaremos la próxima semana en la Comunidad de Madrid-, saturados de informaciones, asustados ante la situación sanitaria que se preveía, con incertidumbre laboral en muchos casos, abrumados por la situación económica y el empleo. ¡Y fíjense que sabíamos que llegaría septiembre! No es de muy inteligentes tampoco, lo reconozco, pero desde mayo –y ahí está la hemeroteca- decíamos que septiembre llegaría -deseábamos que llegase para la gente-, y llegaría con los niños y los jóvenes incorporándose a sus tareas cotidianas en un estado al que se denomina de nueva normalidad. En definitiva, nunca habíamos vivido una situación así y tampoco la imaginábamos, pero podían haberse previsto muchas cosas, que sabíamos que estarían encima de la mesa a día de hoy, por parte del Gobierno central y por parte de los gobiernos de las comunidades autónomas.

Antes de la pandemia sanitaria España se situaba en la cola de la Unión Europea en políticas de conciliación y flexibilidad laboral, siendo uno de los países en los que más tarde se salía del trabajo, entre las 7 y las 7:30 de la tarde, con el impacto que ello tenía tanto en el cuidado como en el ocio y en el descanso, ¡y de repente todos a casa! Eso es lo que sucedió en marzo. Conciliar es poder compatibilizar nuestra vida familiar y nuestro trabajo digno con nuestras obligaciones e intereses derivados de diferentes ámbitos de la vida que cada uno tiene -es muy subjetivo este derecho, porque no es lo mismo la conciliación para una persona que tiene tres hijos que para una persona que ni los tiene ni los quiere tener y ambos tienen derecho a la conciliación-, tener la oportunidad desde la libertad de encontrar un equilibrio entre vida y trabajo. Por eso, con la llegada del maldito COVID-19 y, por tanto, el confinamiento, los modelos y necesidades de la conciliación como la entendíamos se han transformado y, de hecho, hablar de conciliación, y, ¡ojo!, de teletrabajo en su sentido concreto, resulta equivocado, incluso perjudicial para el futuro si no entendemos la situación en sus justos términos, y es responsabilidad de todos y cada uno, tanto de las fuerzas políticas como de la sociedad civil.

Nos hemos cansado de hablar desde primeros de abril; hubo un Foro Internacional de Teletrabajo. Podemos hablar de tiempo de trabajo en casa forzado, no de teletrabajo. Debemos

hablar de estancia obligada en domicilio con tus unidades familiares, no de conciliación. Y no podemos olvidar que cuando existe un trabajo, en el primer caso, y una unidad familiar saludable, en el segundo, la visión es diferente, porque estamos ante una situación en la que mucha gente ha perdido su trabajo o está sometida a un ERTE y no podemos olvidar a las personas que han tenido que estar confinadas en soledad –no me refiero solamente a la gente mayor, sino a gente que vivía sola- o en un clima de desestructuración familiar ni a las mujeres que han tenido que vivir con su agresor.

Y a partir de ahora, ¿qué pasará? Pues miren, los datos macroeconómicos y la microeconomía, esa que realmente nos impacta a todos y a cada uno de los ciudadanos, no invitan al optimismo. Pero, bueno, esa realidad acompañada de incertidumbre debe ser un punto de partida, un punto de partida para tener esperanza y trabajar ya, hoy, por un modelo socioeconómico más justo, en el que un uso del horario y del tiempo de manera más adecuada a las necesidades y con respeto e impulso de derechos fundamentales sea fundamental. De aquí esperamos políticas de acciones en la Comunidad de Madrid que sean consecuencia de esta comunicación. La nueva política en la que se sirva a la ciudadanía en diferentes frentes: sanitario, empleo y conciliación se hace absolutamente necesaria. Y además se lo digo, en todos los frentes, porque los ciudadanos lo queremos todo, lo que, además de ser justo, es lo que esperamos de los políticos: una micropolítica basada en nuestras necesidades, intereses, miedos, amenazas.

Y tenemos y tienen ustedes grandes retos. El gran reto de alcanzar la conciliación y la igualdad real y efectiva, como he comentado. ¡Y más retos! Tengo informaciones de que el texto sobre teletrabajo, que se proyecta que sea meditado y acordado la próxima semana, va a salir bastante extraño. Esperamos que nos equivoquemos y que se haya escuchado realmente tanto a los trabajadores como a las empresas que implantan estos modelos; es decir, ellos implantan modelos de teletrabajo y siempre me ha llamado mucho la atención, cuando hablábamos de emprendimiento en el siglo pasado, que cuando yo trabajaba en Jóvenes Empresarios decían: ¿Usted tiene un proyecto emprendedor? Cree un business plan, si no, no hay proyecto. Pues ahora, que hay una nueva forma de organizar el trabajo, se hace necesario implantar proyectos para esa nueva realidad, no improvisar y ver quién pierde o no pierde; corresponsabilidad: empresarios y trabajadores. El reto es ser productivo en la empresa o en el trabajo a distancia, porque, si la empresa no va bien, nosotros tampoco.

El reto de entender la tecnología como herramienta y no como un fin en sí mismo; casi el 35 por ciento de los trabajadores españoles tienen patologías de dependencia de su trabajo, el tecnoestrés. Y un dato curioso, el 75 por ciento de directivos europeos mira sus dispositivos por la noche y festivos. Yo creo que los políticos españoles, y también los de la Comunidad de Madrid, hacen mucho este ejercicio; créanme, es muy sano apagar el móvil, no pasa absolutamente nada, tienen que descansar para al siguiente día estar en forma y poder hacer cosas.

Un reto operativo fundamental de las fuerzas políticas, de los gobiernos y de la sociedad civil es proponer acciones diferentes ante situaciones diferentes, y nosotros, como parte de esa sociedad civil, vamos a cumplir nuestra tarea, siendo conscientes de que muchas de las cosas que les voy a

contar son competencia del Estado, pero, miren, liderar es impulsar y exigir medidas para otros aunque no sean competencia tuya, y además es que eso lo esperamos de todos ustedes, porque todos ustedes pertenecen a un partido político y, además, esos partidos políticos tienen representación en el Congreso de los Diputados y lo que vale en un sitio debería valer para otro.

Vamos con las propuestas. Seré telegráfico, presidente, y luego, si quieren, me extiendo. Primera medida: Pacto de Estado por la conciliación y la racionalización de horarios. Aquí lo tengo estructurado y, de hecho, alguna fuerza política me ha pedido el business plan y, a quien me lo ha pedido, se lo he pasado. Esto lo anunció Fátima Báñez cuando era ministra de Trabajo, pero pasaron dos años y no hizo nada; esto lo ha anunciado la vicepresidenta Carmen Calvo, han pasado dos años y no se ha hecho nada; entonces, yo creo que el tiempo pasa y los derechos están ahí.

Segunda medida: explorando y avanzando, huyendo de genialidades y resistencias hacia jornadas intensivas y no partidas, reducción de horas de la jornada -¡sí, reducción de las horas de la jornada!-, poco a poco, sin impacto significativo en el salario del trabajador ni en la rentabilidad de la empresa. Ha estado muy de moda la reducción de la jornada, pero, si al final acaba pagando el trabajador..., ¡pues miren ustedes! Si una persona gana 2.000 euros y se le plantea esa reducción de jornada y una reducción de un 10 por ciento del salario... ¡Bueno!, 1.800 euros, ¡puedes tirar!, ¿no?, pero si uno gana 900 euros y su pareja no trabaja o tiene dependientes la cosa se complica. ¡Pero se puede hacer! Incluso nosotros hemos planteado hace poco que sea con carácter voluntario, que sea el trabajador; estoy convencido de que muchos trabajadores no tendrán ningún inconveniente dada la situación actual que estamos viviendo en nuestro país. Jornada intensiva como regla general en todos los casos en que sea posible y especialmente para empleados con hijos menores de 12 años.

Tercera medida. Es un paquete más generalizado y aquí traigo el documento de 50 medidas que planteamos hace cuatro años a las fuerzas políticas y lo tienen todas, soy consciente de ello. Al final la flexibilización horaria resulta una medida clave y defendida desde siempre por ARHOE, ¡y no he encontrado a ninguna fuerza política que me diga lo contrario! Luego nos encontramos con normativas mal entendidas o mal planteadas como el registro horario, el sistema de control y, ¡miren!, mientras aboguen por esa productividad flexible y controlada y no volver a sistemas tayloristas del tiempo que fichemos para estar sentados, ¡simplemente van a contar con nuestro apoyo! Es decir, no debería haber una resistencia per se a la palabra control porque, por un lado, evita ciertos abusos de algún colectivo, pero también enmarca un poco todo el sentido de la flexibilización horaria; ¡controlar no significa entrar a las 9!, significa que podríamos -y aquí viene la propuesta- tener una entrada flexible entre 7 y 10 de la mañana y para los turnos de tarde igual: amplitud para poder organizarnos la vida personal y en su caso familiar. Hay muchas empresas que tienen horarios de 7:30 a 9; ¡oiga!, ¿usted no sabe que los niños entran a las 9 de la mañana? O eso o lo dejamos en asistenciales, esa palabra horrible que es: ¡suelta al niño para que desayune en el colegio! Yo, cuando llevo a mis hijas al colegio público, veo a madres que corren apresuradamente porque no llegan a Plaza de Castilla, ¡no llegan!, en media hora no llegan literalmente.

Cuarto punto: horario de prime time de las televisiones. Siempre hemos defendido que el prime time termine en torno a las 23 horas -cuarto de hora arriba, cuarto de hora abajo, porque entendemos que todos los programas no son iguales- y actualmente la situación es que el prime time televisivo empieza a las 22:40 horas. Un avance que ha tomado recientemente Televisión Española ha sido adelantar el prime time a las 22:15 y esperamos que sigan el ejemplo el resto de las televisiones y no se retroceda, como ya ocurrió en 2015. La Comunidad de Madrid tiene una televisión pública, Telemadrid, que esperamos que avance en este sentido. Pero, ¡créanme!, no somos tontos la ciudadanía y, aunque yo no veo televisión, uno sabe del tema y, si me ponen el prime time a las 22 horas del programa Master Chef X o el programa Islas o lo que sea -al final todo parece un reality show en nuestro país a nivel de contenidos- que al final dura cuatro horas, la verdad, ¿me puede usted poner el programa a las 20 horas que seguiremos acostándonos tarde y mal! y hay mucha gente en este país y muchos jóvenes que desgraciadamente ven mucha televisión y la ven muy tarde y al día siguiente están las consecuencias.

Horarios escolares y crisis COVID. ¿Qué harán los padres y las madres trabajadores con niños en septiembre de este año? El escenario del COVID puede generar conflictos importantes internos y externos: internos, en las familias, a efectos de organizar el tiempo de trabajo, y externos, en las empresas, que deberían tener presente estas situaciones porque les pueden generar ciertas tensiones. Les lanzo una pregunta, no tengo la respuesta: ¿tiene que ser el horario escolar siempre en la franja de 8 a 16 horas de la tarde? ¡Exploremos vías nuevas! Preguntemos y veamos cuál es la realidad de las cosas en la calle. Luego les lanzaré unas propuestas en relación con este tema.

La Igualdad. Aquí quiero decir brevemente que sin igualdad no avanzaremos. Temas como la brecha salarial o el techo de cristal deberían ser abordados de manera seria por gobiernos y fuerzas políticas. La ruptura de roles, de medidas en colegios con los más pequeños, forma parte de la sensibilización y la construcción de una sociedad más justa. Empecemos por los pequeños ya que en ocasiones con los mayores hemos tirado la toalla y es muy difícil cambiar la mentalidad que creemos que es unívoca y siempre con la verdad absoluta. Los jóvenes y los niños son mucho más permeables, y créanme porque hemos estado en 120 colegios a lo largo del último año antes de marzo, y nos cuentan cosas sorprendentes como -les recuerdo y tomo la voz de ellos- que la conciliación también es un derecho de ellos muy importante, aunque no voten.

Punto número siete: renta de cuidados. Habrá una renta de ayudas a padres y madres que tengan que reducir la jornada laboral durante el 2020. La renta cubrirá hasta el 50 por ciento del salario, permitiendo una reducción de jornada laboral del 50 por ciento en caso de familias con dos progenitores y un cien por cien en caso de familias monoparentales.

Bono canguro. Hay que poner en marcha ayudas económicas. Hemos fijado entre 500 y 600 euros por familia para todas aquellas familias en situación de vulnerabilidad con hijos menores de 12 años o personas dependientes a cargo que necesiten contratar una persona que realice labores de cuidado.

Punto número nueve: oficina, teletrabajo y flexibilización horaria. Crear en la Comunidad de Madrid directamente, en colaboración con alguna entidad, un espacio de asesoramiento para pequeñas y medianas empresas con el fin de favorecer el teletrabajo y la flexibilización horaria y mejorar las posibilidades de conciliación familiar. Miren, las grandes empresas esto lo tienen más o menos vehiculado: tienen dinero, pero la pyme, que es el 95 por ciento del tejido productivo en nuestro país, no tiene y anda muy perdida en estos planes; están funcionando a pulmón, a corazón, diciendo: la lógica me dice que haga esto, pero no tienen en cuenta cosas como evaluación de puestos de trabajo, control de competencias, herramientas, prevención de riesgos laborales, protección de datos..., una serie de cuestiones que un plan de reorganización debería tener. Ahí le pedimos a la Comunidad de Madrid que cree algo en este sentido, que asesore, que les oriente, evidentemente, de forma gratuita.

Bolsas de conciliación. Que haya incentivos fiscales para la puesta en marcha de sistemas de bolsa de horas que permita a la empresa dar respuesta a las necesidades productivas, así como a los trabajadores poder utilizarlas para conciliar. Espacio de cuidado controlado y garantías sanitarias en periodo no escolares, ¡que llegarán!, llegará a Navidad, vacaciones, lo sabemos ya a día de hoy. Coordinar con los ayuntamientos la habilitación de espacios abiertos como escuelas, parques, centros culturales, bibliotecas municipales, al servicio de niños y niñas para que desarrollen con absoluta seguridad, distancia y medidas sanitarias su derecho a aprender, crecer y volver a ser niños y niñas.

Punto número once: ayuda a la dependencia y discapacidad de familiares de empleados, reducción de la jornada sin reducción de salario, flexibilidad horaria especial, permisos especiales y excedencias. Esto lo hacen muchas empresas, ¡grandes empresas!, pero es que, si no se ayuda a la pequeña y mediana empresa, no puede hacer absolutamente nada; primero, sobrevivir y, luego, los derechos sociales, ¡esa no es la idea!

Punto número trece: permiso de enfermedad grave o familiar. Un permiso de cuatro días naturales y dos más si el empleado necesita desplazarse fuera de su localidad de residencia.

Punto número catorce: regulación ya de las bajas para padres y madres y el teletrabajo por imperativo legal para el cuidado de menores. Miren, yo vengo de Derecho y creo que soy una persona bastante sensata, dialogo, y a mí lo de imperativo siempre me da un poco de repelús, pero en este caso sí: imperativo atendiendo a la situación excepcional y mientras dure. Porque en ARHOE creemos en la regulación de esa incapacidad temporal o bajas para madres y padres de menores que se encuentran en cuarentena por contacto con un caso positivo de COVID y en el trabajo por imperativo legal cuando las circunstancias familiares del empleado o empleada así lo exijan, como el cuidado de menores o mayores dependientes y, por supuesto, aplicable a los autónomos. Les habla un empresario, un autónomo, esto de presidente es una aportación; es decir, yo hablo como empresario y yo tengo a mi equipo teletrabajando desde el 4 de marzo. Se pueden hacer las cosas, y se pueden hacer bien, si entre todos remamos.

En el caso de menores sospechosos por un positivo en el centro, el tratamiento para los progenitores ha de ser el mismo mientras esta situación de excepcionalidad y pandemia sigan vigentes. A eso me refería con la micropolítica: medidas para situaciones excepcionales mientras dure, porque, en caso contrario, ¿qué vamos a hacer cuando nos manden a los niños y niñas a casa o tengan síntomas compatibles con COVID-19? ¿Dejar el trabajo? Que nadie nos ponga entre la espada y la pared: ¡el trabajo o los niños! La respuesta asusta y la mía la tengo muy clara.

Medida número quince: facilitar la adaptación de la jornada y su reducción sin pérdida salarial siendo el Estado y la comunidad quien asuma la diferencia. Cuando el teletrabajo no sea posible el trabajador o trabajadora tendrá opción de adaptar su jornada laboral lo máximo posible y atendiendo a la actividad, siendo de obligado cumplimiento para las empresas el respeto a este derecho sin tener que acudir a la vía judicial, porque, si tenemos que acudir, presidente, a la vía judicial, las empresas tendrían mayor margen y los trabajadores, en cambio, lo tendrían más complicado por costes, tiempo, etcétera, etcétera y encima la justicia es lenta.

Decimosexto: ayuda económica -voy terminando- a los cuidados para las madres y padres que trabajan fuera del hogar cuando ni el teletrabajo ni la adaptación de reducción de jornada sean posibles. Y no se trata de un ingreso mínimo vital, ya que, por ejemplo, puede dirigirse a familias que trabajan pero no tienen solvencia para costearse gastos de un cuidador.

Y, miren, el Plan Me Cuida, en la medida en que el conflicto –la diferente y lícita forma de ver el tema por parte de las personas y de las empresas- se judicialice, pues ya sabemos, la justicia, como les decía antes, es lenta, y si de lo que hablamos es de la reducción de jornada, otra vez la igualdad y la mujer sufriendo la situación. Y además, no se engañen, no es asumible para muchísimas familias si conlleva pérdida salarial.

Voy terminando. Estas son las medidas propuestas por ARHOE desde la responsabilidad y situación excepcional que vive nuestro país. Hace un año me preguntaba alguien por la jornada de cuatro días y le decía que íbamos a construir la jornada normalizada y que dejáramos de pensar en construir la casa por el tejado. A día de hoy me lo están preguntando muchos periodistas y les digo: bueno, la situación ha cambiado, puede ser un mecanismo -¡puede ser un mecanismo!- de redistribución de empleo. Vamos a avanzar y a explorar situaciones. No se nos caen los anillos, porque la situación actualmente exige medidas diferentes, por desdecimos de lo que pensábamos hace un año. Todo esto entronca con un derecho al trabajo digno, al salario digno y al tiempo digno para vivir, y como ciudadanos –lo he dicho antes- lo queremos todo. Les ruego que hagan todo lo que esté en su mano para que sea una realidad. ¿Desde la diferencia ideológica? Sí, por supuesto; somos personas individuales, diferentes, cada uno hijo de un padre y de una madre, pero sobre todo desde la responsabilidad política, porque, si están ustedes de acuerdo, háganlo. ¡Y sé que lo están!, porque hablo muchas veces con los diferentes grupos políticos, ¡con todos!, desde hace ya prácticamente ocho años. La ciudadanía toma nota al respecto, y queremos de verdad esa unidad en estas materias sociales, porque somos todos; hay mucho gasto innecesario y superfluo en los presupuestos de los Gobiernos, tanto nacionales como regionales, y muchas necesidades concretas de la ciudadanía real.

Agradecemos de verdad su invitación a esta comisión, porque aún pensamos que el interés en debatir y encontrar medidas entre todos para mejorar la vida de nuestros ciudadanos es la función esencial de la política. Y no olviden que derechos fundamentales como la conciliación y la corresponsabilidad no pertenecen a ninguna asociación ni a ningún partido político sino a toda la ciudadanía, porque, además, no lo olviden, además del debate, queremos acción, por favor. Muchas gracias. Y disculpen porque me haya pasado unos minutillos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Está claro que usted controla el tiempo, señor Casero, se ha pasado muy poquito. Tiene la palabra, por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, señor Casero, quiero darle las gracias por haber sido tan sintético y por haber hecho la exposición y darnos las propuestas ya directamente bien organizadas. Yo quería empezar diciéndole que comparto con usted –porque lo ha dicho al final, y era lo que yo me había anotado al principio de su exposición- que no creo que haya nadie –además porque quien pudiera haber estado en contra, afortunadamente, no está- en esta comisión que no esté absolutamente de acuerdo, por más que estoy en las antípodas de otros grupos parlamentarios –pero estoy segura-, sobre la necesidad de que esto sea una realidad. Creo que el problema –por decirlo de alguna forma- es que, probablemente, cuando se ponen encima de la mesa las modificaciones materiales, por lo tanto, las inversiones económicas, etcétera, que son necesarias para conseguir estos objetivos, ahí sí que tenemos divergencias más que evidentes. Sin embargo, para mí esta es una de las cuestiones en las que, ya le digo, quitando algunos grupos desafortunadamente parlamentarios, yo creo que sí se puede llegar a un acuerdo entre los muy diferentes, y creo que probablemente se hubiera podido llegar hace tiempo, pero estoy segura de que el nivel de responsabilidad que nos exige a todos y todas las consecuencias de la pandemia hace más posible que se llegue en este momento. Es decir, todos tenemos diferencias en bastantes cuestiones concretas, y hablaba de la jornada de cuatro horas, sobre la que hay diferencias incluso dentro de las izquierdas a la hora de valorar realmente si es una buena idea o no o si las hay mejores; sin embargo –y pongo esto como ejemplo no porque me quiera referir a ello concretamente sino porque ha sido algo que creo que es muy bueno dentro de lo que usted ha puesto- son cosas que en este momento de emergencia sí que tenemos que valorar, como habrá otras cosas que propone la derecha que tengamos que valorar o la derecha tendrá que valorar otras cosas que se proponen desde otro lado. Ayer, incluso hablábamos de impuestos.

En fin, creo que hay cosas que se pueden mover y aprovechar este horror que hemos tenido que vivir y que todavía estamos sufriendo –y no poco precisamente- para hacer cambios necesarios; cambios necesarios que nos puedan llevar, probablemente, a otras visiones sobre cómo solventar algunos de estos problemas. Porque lo de trabajar para vivir y no vivir para trabajar yo creo que también es algo en lo que casi podríamos estar todos de acuerdo, lo que ocurre es que después eso también se reinterpreta de formas distintas. En cuanto a que esto tiene un perjuicio siempre sobre las mujeres, yo creo que también esa brecha la tenemos clara, otra oca es la manera de afrontar esa brecha, que es donde volvemos a divergir. Pero yo considero que muchísimas de estas soluciones

concretas que ustedes desde su organización nos aportan pueden ser implementadas, y además pueden ser un compromiso de las conclusiones a las que se estaba refiriendo –y que ha tenido usted que asistir a ello- nuestro presidente antes de comenzar. O sea, yo creo que muchas de estas cosas se pueden incluir.

Por ponerle un pero de forma constructiva, yo sí diría que es verdad que ha habido algunas cosas a las que al principio decía: no, no, no; pero sí hay algunas que asumen la brecha social, la brecha económica y la brecha laboral entre unos tipos de trabajo y otros. Y esta –como va a tener la posibilidad de contestar- sería la pregunta que yo le lanzaría. Hay muchas de estas medidas que no aplican a la gente que trabaja, por ejemplo, en servicios esenciales, que no son probablemente los sanitarios sino todos esos trabajos mucho más precarizados que se han demostrado indispensables en todo este tiempo pero que tienen unos bajos salarios, una gran precarización laboral. Le reconozco que hay alguna que sí, pues sobre esas que sí yo le pediría que se explayase un poquito más, porque la desigualdad creo que es uno de los problemas de la próspera región de Madrid, pero no para todos. Eso es lo que le pediría. Vuelvo a darle las gracias por su exposición, que, además, ya le digo que me ha parecido muy buena, y muy interesante todo el trabajo que llevan realizado. Gracias de nuevo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. En nombre del Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señor Casero. Es alentador escuchar todas sus reflexiones e imaginar lo diferente que sería una vida si todas estas iniciativas se pusieran en marcha. Coincido con usted en que es nuestro deber como representantes públicos garantizar que la vida puede ser vivida con dignidad, pero también con derecho al tiempo. Como bien ha señalado en varios momentos de la intervención, cuando no atendemos a estos criterios para hacer política, la consecuencia inmediata es que las mujeres nos vemos abocadas a tener que hacer dobles y triples jornadas. Esta imagen se ha podido replicar a lo largo de los años gracias a una especie de imaginario popular que consideraba y situaba a las mujeres como heroínas si hacían miles de cosas al día, mientras entre esas miles de cosas nunca estaba vivir para ellas mismas. Ese imaginario lo que nos ha hecho ha sido imposibilitar o ponernos más difícil denunciar que lo que se estaba haciendo era robar el derecho al tiempo a las mujeres. Hemos visto durante la pandemia cómo los cuidados se han puesto al frente de las preocupaciones comunes, provocando así que los padres y las madres tuvieran que hacer malabares para cuidar, trabajar y hacerse cargo del bienestar emocional, tanto el propio como el de los pequeños y las pequeñas de la casa. La pandemia creo que nos ha colocado frente a las carencias que tenemos como sociedad con respecto a los temas de cuidado y conciliación, y esto nos ha llevado a reivindicar todavía con más fuerza la necesidad de hacernos cargo de la dimensión pública de los cuidados, de reivindicar la conciliación como un derecho y poner otra vez más en escena que ninguna mujer, ninguna persona, tiene que elegir entre ser madre y desarrollar su carrera profesional o simplemente que una persona no tiene por qué elegir entre desarrollar su carrera profesional y no tener tiempo para sí misma.

Si queremos abordar de manera adecuada cómo tiene que ser la Comunidad de Madrid de aquí en adelante, es una prioridad política pensar una organización de los usos del tiempo acorde con las diferencias de las esferas vitales -la esfera personal, la esfera familiar y también la esfera laboral- y dar la importancia y la relevancia que merecen a estos puntos. Es necesario poner en marcha muchas de las cosas que usted ha señalado en su discurso: apostar por la flexibilización horaria de entrada y de salida, tener estudios de los usos del tiempo, ayudas económicas para las personas que tengan personas dependientes o menores a su cargo, reconocer a los trabajadores y trabajadoras horarios de asuntos propios, reducir las jornadas laborales, poner en marcha bolsas de conciliación y cuidados, y una larga lista de etcéteras. Nosotras ya hemos presentado estas iniciativas al Gobierno; han sido rechazadas, no se han puesto en marcha, y esperamos que de alguna manera se rectifique y poco a poco se vayan implementando, porque es una obligación para una sociedad que pretende ser moderna apostar por medidas y políticas que garanticen el derecho al tiempo y mejoren la desigualdad entre los hombres y las mujeres.

Termino, una vez más, agradeciéndole su intervención, sus aportaciones y que nos haya acompañado aquí esta mañana. Y quería preguntarle si usted tiene noticias de algún informe o de algún plan de medidas de conciliación que se esté poniendo en marcha en la Comunidad de Madrid, porque nos lo han anunciado en algunas ocasiones y todavía no tenemos noticias; no sabemos si la comunidad se ha puesto en contacto con ARHOE para consultarles o tener en cuenta su criterio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. En nombre del Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Pardo.

La Sra. **PARDO BLÁZQUEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Agradecemos en primer lugar a ARHOE su participación en esta comisión. Dado que su historia comenzó en 2003, nos gustaría conocer, en su opinión, en este tiempo, cuál es el logro más importante alcanzado y cuáles son los objetivos futuros inmediatos.

Muchas de las propuestas que ha comentado tienen carácter también de ámbito nacional. Precisamente este año el Real Decreto Ley de 17 de marzo hablaba de reducir la jornada laboral y el horario para cuidar a hijos o familiares directos, así como de una prestación económica que, sin embargo, no se llegó a materializar. ¿Cómo valora esa medida? También en el ámbito nacional, dentro de la Comisión de Reconstrucción, se anunció una ley de tiempo corresponsable desde los Ministerios de Igualdad y de Trabajo sin Memoria Justificativa ni Económica. ¿Cuál es su consideración al respecto?

Centrándonos en la Comunidad de Madrid, en el pleno de 25 de junio, en el que aprobamos la creación de esta Comisión de Estudio de Reconstrucción y Reactivación, debatimos precisamente una proposición no de ley con un objeto coincidente con lo que hoy comentamos. Desde mi grupo, Ciudadanos, consideramos, como explicó aquel día mi compañera Ana García, que la conciliación laboral, familiar y personal tiene que ser parte de nuestra cultura, pues es un derecho de todos y

también una necesidad que ya existía antes de la pandemia pero que se ha visto agravada, por lo que hace falta un plan de apoyo permanente en el que está trabajando la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad dentro del diálogo social.

La conciliación y la corresponsabilidad se materializan en medidas que suponen ventajas para los trabajadores y para las empresas, pues mejorar la satisfacción de los trabajadores y su calidad de vida mejora también su productividad, reduce el absentismo y el estrés y fideliza la plantilla dando opciones y soluciones para que la gente elija cómo conciliar y cómo cuidar. No obstante, es cierto que el informe del Observatorio Adecco de Igualdad, la Organización de las Naciones Unidas, Oxfam Intermón o el estudio realizado por Esade demuestran que la falta de corresponsabilidad perjudica más a las mujeres. ¿Qué soluciones concretas propone para evitar esta situación? Consideramos que no podemos hablar de conciliación si no hay empleo. Por ello, ¿cómo valora que el Gobierno nacional haya suprimido 139 millones de euros de las políticas activas de empleo madrileñas?

En cuanto a medidas concretas, ¿por qué le parece más oportuno un Bono canguro para contratar a cuidadores con un mismo importe para todos en lugar de incentivar el pago de cuotas de la Seguridad Social o incentivos fiscales que ayuden a aflorar ese trabajo de cuidados que a veces se hace de manera irregular? No obstante, entendemos que dichos incentivos fiscales a las empresas para poner en marcha bolsas de horas a lo mejor tendrían que implementarse desde el Estado a través del impuesto sobre sociedades, ¿o cómo lo concretaría, si no, en el ámbito regional?

Ha indicado entre sus propuestas favorecer la jornada intensiva y reducir las horas de trabajo. En línea con lo anterior, ¿cuáles son los horarios óptimos para los centros educativos? Así, precisamente, en la Comisión de Educación de este miércoles 16 de septiembre mi compañera Eva Bailén advertía del efecto negativo que puede suponer la jornada continua en el aprendizaje de alumnos, peligro que también señala el experto Lucas Gortázar. Ya en el curso pasado solo un 40 por ciento de centros contaba con jornada continua, esto es, unos 325 centros. Dado que este curso es algo excepcional, podría ser una solución temporal, pero parece que no debería ser permanente pues puede conllevar segregación escolar en perjuicio de las familias más vulnerables. ¿Está de acuerdo con esta postura? En el ámbito educativo se han aprobado 37 millones de euros para el cheque guardería en la Comunidad de Madrid y en el caso del Ayuntamiento de Madrid se ha facilitado un cuidador a domicilio para los niños de Educación Infantil que tengan que guardar cuarentena. ¿Le parecen acertadas estas medidas? ¿Cuál es también su valoración sobre la racionalización de los deberes escolares que impulsa desde 2015 mi compañera Eva Bailén?

Para finalizar, le indico que en el sector público se ha hecho una gran labor para que el teletrabajo sea ya una realidad entre muchos de los empleados públicos madrileños. Sin embargo, ¿puede ahondar en el tema del teletrabajo en el sector privado? Me preocupa especialmente la brecha que se puede generar entre las personas que pueden teletrabajar y las que no, pues puede generar mayor desigualdad. ¿Cuál es su opinión al respecto? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, diputada. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Bien. Muchísimas gracias, presidente. Quiero, cómo no, empezar agradeciendo a José Luis Casero, representante de ARHOE, su presencia aquí. Creo que ha hecho una magnífica exposición de lo que es un derecho que poco a poco tenemos que ir incorporando a las Administraciones y a la sociedad en su conjunto. Tengo la suerte de conocer al señor Casero desde hace muchos años y de compartir con él, además, todo lo que ha dicho en su exposición.

Antes de hablar justo de lo que es la conciliación quiero hacer alguna reflexión y es que, si echamos la vista atrás y vemos cómo ha sido la evolución humana, la vida del hombre y la historia de las civilizaciones, vemos que la historia de la civilización, la historia de la humanidad, ha sido un continuo avance hacia la mejora de la calidad de vida y, además, hacia la consecución de cada vez más derechos; hace 2.000 años había muchos menos derechos de los que hay ahora, hace 1.000 años había menos derechos de los que hay ahora y probablemente dentro de bastantes años habrá muchos más derechos de los que tenemos en estos momentos. Es importante decir que los derechos no son de nadie, que son de todos. Lo digo porque en algunas ocasiones algunos grupos políticos se apropian de determinados derechos, cuando los derechos se tienen que ir consiguiendo poco a poco; muchas veces esos derechos vienen por la maduración de una sociedad, por la maduración de la vida y al final tienen que formar parte de esa sociedad, y es bueno que esos derechos se vayan consiguiendo por consenso.

He querido decir todo esto porque la conciliación es un derecho, y lo ha dicho el señor Casero cuando hablaba precisamente del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos. Pero es que a principios del siglo XX la conciliación no se tenía en cuenta, nadie hablaba de conciliación; a mediados del siglo XX nadie hablaba de conciliación. Se empieza a hablar de conciliación a finales de la década de los 90 y se empieza a hablar sobre todo en países de Centroeuropa. No sé si fue en el año 2003 o en 2004 cuando se crea ARHOE y empieza a reivindicar el derecho a la conciliación, y poco a poco son cada vez más las entidades civiles y partidos políticos los que la van haciendo propia. Probablemente la crisis de 2007-2008 imposibilitó que muchos de los aspectos que tienen que ver con la conciliación se aplicaran. Tras salir de la crisis, la Comunidad de Madrid lo tiene en cuenta, lo tiene muy en cuenta y lo incorpora en tres de sus estrategias: Madrid por el Empleo, donde figura claramente el derecho a la conciliación; en la Estrategia de Apoyo a la Familia, en la importantísima necesidad de ir aplicando la conciliación, y también en una estrategia que se consensuó con todas las entidades del ámbito de la mujer, que es la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. ¿Por qué el Partido Popular siempre ha creído en la conciliación y por qué ha firmado el manifiesto? Porque forma parte de nuestra forma de ser, de nuestro ADN, y porque, además, la conciliación es un derecho que claramente mejora la calidad de vida del individuo.

La conciliación tiene tres ámbitos, que son: el familiar, el laboral y el personal. Muchas veces –y lo he oído yo por algún portavoz de algún grupo de izquierda hoy mismo– lo reducen solamente al

ámbito de la mujer, pero la conciliación es mucho más. Está por supuesto dentro del ámbito de la familia, donde hay que apostar por la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, por el reparto de roles, por las tareas domésticas y por todo lo que tiene que ver con los cuidados, ¡cómo no!, no solamente dependientes sino también en el ámbito escolar y en las actividades extraescolares de los menores.

En el tema laboral, sin duda ninguna, la mejora de la productividad está detrás de la conciliación y también la rentabilidad de estar menos horas en el trabajo, pero hacer de esas horas que sean mucho más productivas, como ocurre en muchos de los países de Europa, donde no hay jornadas partidas y donde las jornadas son mucho más intensas.

Y el ámbito personal, del que no se habla mucho -es quizás el que más desapercibido pasa-, es muy importante, porque es verdad que hay familias que son unipersonales, pero al final es una familia de un miembro y también tiene sus derechos: sus derechos a tener tiempo y a disponer de ese tiempo como mejor considere oportuno.

Hay varios principios que yo creo que recogen lo que es el derecho a la conciliación y con los que el Partido Popular está de acuerdo. El primero tiene que ver con la flexibilidad; la apuesta por la flexibilidad en los distintos ámbitos tiene que ser necesaria. Yo creo que cada vez vivimos en una sociedad más compleja, que además nos obliga a ser cada vez más flexibles, y eso lo tenemos que incorporar con el tema de la conciliación. En segundo lugar, la libertad: la libertad del individuo. El individuo tiene que ser y tiene que poder disponer de su tiempo, y lo tiene que hacer llegando a acuerdos en el ámbito laboral o en el ámbito familiar; entre una pareja tendrán que llegar a un acuerdo de reparto de tareas, de reparto de los cuidados, de corresponsabilidad para ver cómo organizar sus tiempos y sus espacios; también, ¡cómo no!, en el ámbito de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Por supuesto, otro de los principios claramente es el de la productividad, del que aquí se ha hablado menos, pero uno de los grandes problemas que tenemos en España es la falta de competitividad de nuestras empresas. Y para mejorar la competitividad -que es hoy lo más importante que tendríamos que estar haciendo en el ámbito laboral y en el ámbito de la empresa, porque cuanto más competitivos seamos, más ventajas sacamos con respecto a terceros países y más va a crecer nuestra economía- uno de los espacios, de los ámbitos donde se puede hacer es precisamente en la productividad, que va muy ligada a hacer más y mejor en el menor tiempo posible. Yo creo que en España, que es verdad que hay muchas pérdidas de tiempo mientras que en otros países se aprovecha más, la conciliación puede ayudar a que las empresas y las personas seamos mucho más productivas. Por último, otro de los principios que está detrás de la conciliación es el derecho al tiempo, un derecho importante; la mejora de la calidad de vida va ligada a que cada vez hemos tenido más tiempo. A principios del siglo XX nadie podía imaginar jornadas de 37,5 horas, porque no estaba madura en ese momento la sociedad para llegar a eso, pero hoy nadie se cuestiona jornadas más largas; es deseable que en el futuro las jornadas todavía sean menores, pero eso tendrá que llegar poco a poco y también ligado a distintos avances.

En cualquier caso -y voy finalizando-, la conciliación probablemente sea uno de los temas de los que se hable cada más en el futuro. Yo creo que todos los grupos políticos, los partidos políticos, vamos a estar en general de acuerdo, y ojalá en las conclusiones que adoptemos en esta comisión se incorporen determinadas cuestiones referentes a la conciliación, porque es algo en lo que tenemos que ir avanzando; a veces -y con la crisis actual del COVID- nos vamos a centrar probablemente en otras cosas que hoy por hoy son más demandas, pero yo creo que no debemos olvidar el ámbito de la conciliación, porque al final es una mejora de la calidad de vida y de la calidad de las sociedades. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Elvira.

La Sra. **ELVIRA RUBIO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días y bienvenido, señor Casero. Como representante de ARHOE, le queremos dar las gracias desde nuestro grupo parlamentario por el trabajo serio y riguroso que vienen realizando en defensa de la conciliación, la corresponsabilidad y la racionalización de horarios en el ámbito laboral, un trabajo que impulsa la igualdad entre mujeres y hombres y que no solo se vincula al ámbito laboral o profesional sino que afecta a todos los ámbitos del desarrollo individual y colectivo de las personas en favor de una sociedad más justa, democrática y próspera. Por ese motivo, desde el Grupo Socialista compartimos sus reflexiones y hacemos hincapié en la necesidad de la puesta en marcha de herramientas e instrumentos que hagan efectivas esas propuestas, priorizando las medidas. Y esa es la pregunta que le queremos hacer, porque los recursos, desgraciadamente, no son ilimitados y habrá que priorizar una serie de medidas.

Durante esta pandemia las mujeres han sido doblemente perjudicadas y se ha puesto en evidencia la discriminación a la hora de conciliar; somos las que hemos soportado una mayor carga de trabajo, dedicando el tiempo fuera del horario laboral al cuidado de los hijos, de los mayores y a las tareas domésticas, con las consiguientes consecuencias -como todos sabemos- para la salud física y psicológica y efectos laborales negativos en términos de calidad en el empleo. Pero, al mismo tiempo, tenemos que reconocer que se ha producido un avance de golpe en la utilización de herramientas digitales que han permitido el mal llamado -como usted bien ha dicho- teletrabajo durante estos meses de confinamiento, que tiene ventajas e inconvenientes, pero que, a futuro, tenemos que poner en valor esas ventajas a través de medidas adecuadas y que tengan efectos positivos en la conciliación, la corresponsabilidad y la racionalización de horarios, con medidas de flexibilización laboral entre los ámbitos personal, familiar y laboral, evitando que ningún sector de la población se quede atrás para salir de esta crisis. La mejora de la economía y de la productividad no se pueden conseguir sin las mujeres -están ahí las estadísticas- y sus capacidades, su desarrollo profesional y el desempeño del trabajo digno, sin discriminación salarial y en igualdad de condiciones que los hombres, son claves para el fortalecimiento de nuestra región como motor de transformación y desarrollo económico de nuestro país. No habrá recuperación sin cohesión, sin bienestar social y sin políticas de igualdad, y lo sabemos bien porque todavía estamos sufriendo las consecuencias de la crisis anterior, que comenzó en 2008, con los recortes en derechos sociales y laborales; de aquella

crisis debemos aprender las soluciones para salir de esta, porque estamos convencidos de que la mala gestión de aquella crisis precarizó el trabajo, incrementó el desempleo de las mujeres con mayor virulencia y profundizó la brecha salarial entre hombres y mujeres. Por ese motivo, tenemos que buscar oportunidades, que nos ha traído esta situación, para adaptar medidas de reconstrucción social que aceleren e impulsen objetivos de conciliación, corresponsabilidad y racionalización de horarios laborales, que ya estaban en el programa y en las 140 medidas del Partido Socialista de las pasadas elecciones generales, y que, desgraciadamente, por la situación política y por la situación de crisis sanitaria que estamos viviendo, todavía no se han podido implementar ni poner en marcha; medidas que han sido aprobadas mediante resoluciones por el Parlamento Europeo y que también se han traído en algunas ocasiones a esta Asamblea de Madrid por distintos grupos parlamentarios a través de proposiciones no de ley y que los partidos políticos también hemos apoyado a través de la firma del manifiesto al que usted ha hecho referencia. Pero las proposiciones que traemos a esta Asamblea y los manifiestos no son vinculantes, y lo que realmente hace falta es un compromiso desde el Gobierno regional y establecer medidas concretas.

Es necesario impulsar ese pacto regional por la conciliación laboral y la racionalización de horarios entre todos los agentes sociales a través de una mesa de trabajo, dentro del Consejo de Diálogo Social de la Comunidad de Madrid, en la que se acuerden medidas concretas y establecer mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación con indicadores.

No podemos obviar que la Comunidad de Madrid presenta la brecha salarial más alta de todo el país, con una diferencia de 7.460 euros entre el salario medio de los hombres y de las mujeres en la región. No podemos permitir que la comunidad que más aporta al PIB nacional y que más riqueza genera sea la última, la que esté en la cola en políticas de conciliación a causa de la situación de las mujeres en el mercado laboral. Urge aprobar ayudas para empresas y autónomas. Las pymes son clave. Hay que reforzar el gasto social con inversión pública en cuidados e impulsar, desde nuestro punto de vista, planes de igualdad en todas las empresas, que eviten que las mujeres se vean abocadas a solicitar una reducción de jornadas laborales, como se ha comentado, o una excedencia para asumir las cargas familiares; en definitiva: establecer condiciones de remuneración y promoción con garantías de igualdad entre hombres y mujeres. Hemos hecho referencia a la función pública y todavía, ¡todavía!, no está aprobado un plan de igualdad en la Comunidad de Madrid para los empleados públicos y la Administración pública. Por eso, queremos recalcar la necesidad de aprobar, en el empleo público, ese plan de igualdad que permita la conciliación y la corresponsabilidad, e impulsarlo también en el ámbito empresarial.

Debe impulsarse la inversión pública y agilizarse una transformación de los modelos organizativos y laborales que se basen en el cumplimiento de objetivos y resultados, abandonando los horarios y los turnos de trabajo rígidos, e impulsar la flexibilización de los horarios para aumentar la competitividad de nuestras empresas y su sostenibilidad, contribuyendo de este modo a una sociedad más justa y democrática.

La conciliación y la corresponsabilidad, a través de una óptima gestión del tiempo y la calidad en el trabajo, beneficiarán esa productividad y competitividad de las empresas y el desarrollo profesional, a la vez que reforzaremos nuestro estado social. ¡No es tarea fácil! Somos conscientes de las dificultades y del momento actual; de ahí la oportunidad de su comparecencia hoy, en esta Comisión de Reconstrucción, y de la acertada invitación que ha hecho Más Madrid para que usted pudiera estar hoy aquí.

Por un lado, durante mucho tiempo, sabemos que no va a ser posible el trabajo presencial al cien por cien de los trabajadores y se exigen fórmulas que combinen la presencia física con el teletrabajo, garantizando también el derecho a la desconexión. Hemos visto que durante estos meses de confinamiento el trabajo presencial a nivel telemático ha sido y se ha hecho interminable, y es necesario poner límites y establecer un coto regulando el derecho a la desconexión. Y, por otro lado, las empresas tampoco pueden organizarse al margen del modelo educativo y de sus horarios sino que deben trabajar con el sector educativo con un carácter transversal, facilitando la conciliación de la vida laboral y personal.

El cambio hacia horarios racionales y un reparto de responsabilidades equilibrado entre hombres y mujeres es una de las mayores reformas estructurales que puede llevar a cabo nuestro país, y tiene un impacto transversal en distintos ámbitos, de lo que somos conscientes. Supone un progreso económico y un avance en justicia social y autonomía en la vida de las personas. Nuestra comunidad, con todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y la sociedad civil, debe experimentar un cambio de cultura y mentalidad sobre el modelo de entender el tiempo y su distribución de tareas no laborales entre hombres y mujeres; un cambio que sitúa la disponibilidad del tiempo como derecho individual -al que también se ha hecho referencia, y coincidimos-, que es esencial para el progreso de una sociedad madura y avanzada y el bienestar de sus ciudadanos.

No me voy a referir a todas las medidas que ha enumerado, porque las compartimos, pero sí nos gustaría saber cuáles de ellas serían más importantes a la hora de priorizar, y en qué situación se encuentra la Comunidad de Madrid para poder incluir en el dictamen de esta comisión medidas concretas de corresponsabilidad, racionalización de horarios y de conciliación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. La verdad es que ninguna intervención ha sobrepasado el tiempo previsto, con lo cual, el ponente tiene cierta flexibilidad para esos diez minutos que le corresponden.

El Sr. **REPRESENTANTE DE ARHOE- COMISIÓN NACIONAL PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS ESPAÑOLES** (Casero Gimón): Gracias, presidente. Bueno, aquí tenemos tarea. Vamos a empezar por el principio.

Respondiendo a la representante del Grupo Vox, me alegro de que todos estemos de acuerdo. Ya iba siendo hora. Con matices... (*Rumores.*) ¿Perdón? (*Rumores.*) Ah, Podemos. (*Risas.*) ¡Dios!, ¡perdón! Que no conste en acta. En cualquier caso, lo hago extensivo también a otros grupos. En general, yo creo que estamos absolutamente de acuerdo. Lo que pasa es que me da mucho miedo

que estemos de acuerdo, porque también estábamos de acuerdo hace dos años y medio en una proposición no de ley sobre usos del tiempo que se llevó a la Asamblea de Madrid. Yo estuve en esa sesión y fui llamado a la atención oportunamente por el bedel, porque, cuando se aprobó unánimemente, la emoción me embargó y aplaudí. Entonces, me dijo: No puede usted aplaudir. ¡Pues hasta el día de hoy! Vale, sé que coincidía, por fechas, con el tema de Cataluña, con lo que pasó en octubre. Pero, vamos a ver, los acuerdos son para cumplirlos, y si no, de verdad, que no se firmen, que no se hagan, por lo menos la ciudadanía tendremos las ideas claras.

Respondiendo a la representante de Unidas Podemos, claro, el problema es siempre el tema presupuestario. Mire, yo he trabajado en la Administración, sé de qué van los presupuestos y hay partidas y partidas, y hay organismos autónomos y organismos autónomos. Hay muchas cositas. Y sé que hay muchos intereses también, pero estamos hablando de la ciudadanía, de un derecho que tenemos todos y cada uno de nosotros, más lo que están fuera, más los niños, que a veces se olvida. Hay que ser imaginativo, y se puede y se debe llegar a acuerdos.

Comentaba también los cambios necesarios, o cambios coyunturales. Muchas de las medidas están planteadas y están expuestas en base a la situación actual de emergencia que tenemos. ¡Ojalá pase! ¡Confío en que pase! Ya llegarán otras situaciones. Pero también hay que contarle a la ciudadanía: esto se hace por esto y en este momento oportuno. Usted, como autónomo, tiene exención de pago de autónomos durante este tiempo y, cuando termine este tiempo, tiene que pagar a autónomos, y el trabajador por cuenta propia tiene también su cotización a la Seguridad Social. Hay que explicarlo mejor.

En cuanto a los servicios esenciales no sanitarios, mire que le he dado vueltas a cómo afrontarlo cuando me lo ha planteado, y tengo gente muy cercana. Cuando una persona busca trabajo, la prioridad número 1 -sería preocupante si fuese de otra forma- es el salario, y la prioridad número 2 -en todos los estudios que manejamos y que están a la orden del día, Abeco, Asepeyo y muchas otras entidades- es la libertad de espacio y tiempo, es decir, conciliación. ¡Oiga! yo quiero trabajar a las 06:00 de la mañana porque a las 13:00 tengo mi club de rol! -no sé qué es-; eso me lo dijo un joven y no tengo ni idea de qué es. Era un programador que quería entrar a las 06:00 de la mañana. Hay que ser capaces de llegar a acuerdos y corresponsabilidad con la empresa, porque los empresarios no somos tontos. Como empresarios, ¿qué queremos hacer?: ganar dinero de forma lícita -lo de lícita en mayúsculas y en negrita-, ¡pero queremos ganar dinero! Sabemos que tener a la gente sentadita en la silla o disgustada no es productivo. Está sentado mucho tiempo y le tengo ahí, pero lo mismo está haciendo el currículum para presentarlo a la empresa de la competencia; eso sí, está muy contento. Yo he calentado mucha silla en mi etapa municipal, en el ayuntamiento; aprendí la lección, y creo que se pueden hacer las cosas de otra forma.

Somos un país que trabaja 150 o 200 horas más que el resto de países -vamos a buscar parecido-: Francia, Bruselas, Alemania. A mí me gusta parecerme a esos -y lo digo con todos mis respetos- más que a Marruecos a nivel de modelo de organización productivo. ¿Somos más tontos que ellos? ¡No! ¡No, de verdad! Lo que pasa es que tenemos una ineficiencia de tiempo brutal, pérdida de

tiempo y costumbres maravillosas, en las que nos regodeamos: "¡Huy!, voy a desayunar". ¡Venga usted desayunado al trabajo, oiga! "¡Huy, el bocadillo a media mañana!". Pues oiga... ¡Que no! ¡Que desayune usted...! ¡Lo dicen los médicos! Almuerzo: dos horas. Ahí la hemos liado: jornada partida, dos jornadas creadas, 19:30. Y cuando llegas a casa, los niños están acostados -adivinen quién los ha acostado- o no están acostados, porque quieres disfrutar de tus hijos -normal y lícito-, me ha dicho algún padre, y les tienes hasta las 23:00 o 23:30. ¡A chavales de 8 o 9 años! En fin...

¿Cómo vamos a atenderlo? El reconocimiento está muy bien, el reconocimiento social y el aplauso, no solamente para los médicos y para el personal sanitario, pero también, salarialmente, deberíamos mirarnos un poquito mejor las cosas. Con esto no estoy diciendo que un reponedor o reponedora tenga que ganar lo mismo que un periodista. Es decir, creo que el esfuerzo debe tenerse en cuenta. Yo creo que se debe procurar buscar salario digno y trabajo digno en función de las responsabilidades que asumes, y en este caso, ha habido una responsabilidad de atención básica esencial de la que yo creo que la sociedad es muy consciente, pero a nivel de bolsillo... no sé... no es mi ilusión laboral. No existe... Seamos honestos con este tema.

Al Grupo Más Madrid -¿he acertado?-, sobre el tema de la igualdad... Mire, ¡ies que tengo dos hijas de 7 y 10 años! ¿Qué quiere que le diga? ¿Cómo voy a tener que explicar a mis hijas que van a ganar 7.000 euros menos al año o que van a trabajar 70 horas más que los varones por las mismas funciones o responsabilidades? Pues mire, llámele cabezonería -y respondo al Grupo de Ciudadanos-, pero este es uno de los mayores logros: poder decir las cosas -mucha gente no puede acceder a decírselo- es tremendo, y tratar de conseguir algo... ¡Claro que sí! ¡Esto es una asignatura pendiente!

Y ahí me lanzo un poco, y voy a lo que decía el representante del Grupo Popular, Carlos: estoy de acuerdo en casi todo, pero "poco a poco" no. Es decir, con lo de "poco a poco"... Y ya creo que mucha gente me conoce... Somos de ir paso a paso. Cuando hablamos de derechos fundamentales es como cuando hablamos de la libertad. "La libertad hay que conseguirla poco a poco". ¿A que nos chirriaría? Oiga, ¡la libertad es la libertad! "La igualdad hay que conseguirla poco a poco". Oiga, ¡la igualdad es la igualdad! Pues esto de la conciliación, que según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos estaría en el artículo 9.2 de la Constitución, junto a la libertad y a la igualdad, es: "Los poderes públicos podrán promover las condiciones para que la libertad e igualdad" -y la conciliación, le pongo un paréntesis- "sean reales y efectivas". Es su función. Poder es promover condiciones, promover. ¡Hay muchas cosas que son responsabilidad del ciudadano, de la propia sociedad civil! ¡Lo asumimos! Es decir, "Oigan, apaguen ustedes la tele. No se queden ahí como...". Eso es libertad del dedo. Aunque los poderes públicos podrían promover condiciones para que la televisión tuviera otros contenidos de más calidad, básicamente porque muchas veces es cuestión de convertir la televisión en una prolongación de Gran hermano en todo. Esto ya no es Masterchef. Esto es un programa de cocina. En otros países dura una hora o una hora y media; aquí, ya no: se cocina mientras nos odiamos y nos amamos. Es un programa que necesita más tiempo. Dicho esto, estoy plenamente de acuerdo con lo que decía el Grupo Más Madrid.

Sobre la intervención del Grupo de Ciudadanos, logros: pues estar hablando de esto es uno muy importante, pero si tengo que decir dos más, hay uno muy importante, que es: cuando me eligieron presidente, que yo no quería, que conste en acta -termina dentro de poco-, me propuse hablar con todas las fuerzas políticas, ¡con todas! Yo creo que en este tema, todas son bastante accesibles. Y lo logramos y hablamos con todos, y se incorporó en los programas electorales. Me acuerdo de que, además, una de las primeras reuniones fue con el representante del Partido socialista, Manuel de la Rocha. Estuve allí en Ferraz, tal y tal, y al día siguiente: "Programa social del Partido Socialista". Y digo: "¡Nos lo copian todo!". ¡Fantástico! Es nuestro trabajo. Pero es que sucedió a la semana siguiente con el Partido Popular, con Ciudadanos, con Unidas Podemos, con mayor o menor intensidad. Nos reunimos con todos. Hicimos un esfuerzo tremendo en la asociación para elaborar este documento, que no es que lo haya hecho yo: gente desde el punto de vista laboral como Íñigo Sagardoy, catedráticos, sociedad civil... Son 50 medidas de corresponsabilidad, porque sí echaba mucho en falta una guía para los políticos, porque salía un presidente del Gobierno A, B o C que decía: "Promoveré una ley de igualdad". Oiga usted, ¡cuente qué demonios va a tener esa ley de igualdad! ¡Dígallo! A mí lo de promover... ¡Promover lo promuevo yo también! "Promoveré una ley de conciliación". ¡Diga usted cosas concretas! A los ciudadanos nos da lo mismo que sea ley orgánica, ley ordinaria, real decreto, orden o como demonios quieran llamarlo; es decir, queremos conocer la chicha y la limonada del tema, realmente.

Valoración del real decreto de 17 de marzo y de la ley de uso del tiempo: somos conscientes de la situación excepcional que vivimos. La prioridad es la sanitaria. Sin salud -y ahí discrepo de lo que decía algún representante que tengo por aquí detrás- no hay trabajo. Sin salud no hay conciliación. Si estás fallecido no hay conciliación. Si estás enfermo no hay conciliación. Lo primero es la salud. Es decir, somos muy conscientes de la situación que hemos vivido. Nuestro trabajo es que otros avances, otros logros y otros derechos no sean olvidados, porque como dejemos a los Gobiernos -y lo digo con todo el cariño del mundo- pilotar todo el tema, ¡todo se convierte en sanidad! Oiga usted... Es decir, Gobierno de la Comunidad de Madrid, Gobierno de la nación, ¡tienen muchos ministerios, mucha gente y muchos talentos! ¿Qué pasa? ¿Que no son capaces de hacer varias cosas al mismo tiempo? Prioricen los esfuerzos que tengan que priorizar, ¡pero tienen otro tipo de talentos y otro tipo de personal para hacer otras cosas! ¡Qué manía de hacer solamente una cosa y luego otra cosa! Hay consejerías diferenciadas que tienen competencias, presupuestos, y lo que queremos son medidas que a lo mejor no tengan ese impacto sanitario vital, pero que afecten a los derechos de los ciudadanos.

Leyes de uso del tiempo: estamos esperando. Estamos esperando, porque la conciliación empieza a ser una emergencia. Es uno de los derechos más menoscabados en esta pandemia. Lo hemos estado diciendo permanentemente porque es nuestra obligación.

Pago de bono canguro, incentivos fiscales, jornada intensiva... ¡Son muchas cosas! Por supuesto, siempre hemos defendido -y habla un empresario, que sabe muy bien cómo funcionan las empresas- que, mire usted, aquellas empresas que pongan planes de conciliación, me da lo mismo que tengan el sello A, B, C o D, que esto a veces es como el personalismo... "Yo tengo un horario y

tengo un...". Pero lo hemos decidido totalmente, absolutamente: a quien tenga un plan de conciliación y pueda acreditar su realidad, por favor, iincentívenle fiscalmente! Y no les digo si debe ser el 1 o el 1,3. No tengo tanta información presupuestaria y no me quiero tirar a la piscina -podría hacerlo-, pero... ¡Si las empresas no vivimos de eso! Pero es una forma de reconocimiento, aparte de una palmadita en la espalda, ver que nos diferencian. Quien quiera hacerlo, lo va a hacer, pero ¡hombre!, ¡Ayuden a las empresas que están estableciendo medidas reales en estos temas! Y a las que no, ¡que les vaya...! ¡Ya veremos las diferencias en un futuro!, no solamente por temas económicos, sino también de retención del talento.

Estoy plenamente de acuerdo con lo perjudicial que es la jornada intensiva en los centros escolares. Hay que escuchar a los expertos. Con esto lo que queremos decir es que la prioridad en los horarios escolares siempre tiene que ser la del niño; a día de hoy, no lo es. Familias, profesores, con todos mis respetos... Si me oyen los profesores de mi hija, me van a hacer una... Entonces, hay que articular modelos flexibles en el horario de trabajo. Por eso decía lo de entrar de 07:00 a 10:00 de la mañana, porque hoy, para venir aquí, ha sido mi mujer quien ha tenido que llevar a los niños al colegio, porque tiene flexibilidad horaria y yo también. Si tienes una flexibilidad muy acotada, "Tienes que entrar entre 08:30 y 09:00", aquí tenemos un problema. Entonces, cuando tienes flexibilidad... Si yo, como trabajador, entro a mi puesto de trabajo a las 09:45, ¡no aspiro a salir a las 14:00 horas! Y muchas veces, la queja del ciudadano de decir: "¡Es que entro a las 09:45 pero no puedo ir a recoger a mis hijos!". Oiga, ¡cumpla su horario laboral! ¡Que ese trabajo de cuatro horas con salario normalizado también me lo pido yo! ¡Seamos honestos en este tema! La flexibilidad siempre es buena en esta vida. Y en el tema de las jornadas intensivas de los centros escolares, habrá que ir con mucha precaución y siempre con medidas coyunturales en casos particularizados, y explicar que es coyuntural, porque lo primero es el interés del menor.

37 millones para cheque guardería: bienvenidas sean las medidas del ayuntamiento. Espero que lleguen y que lleguen a quien tienen que llegar, porque si empezamos con trámites burocráticos, tramitaciones, papeles, pues ya estamos viendo que mucha gente que no ha cobrado el dinero de los ERTE... Falta agilidad por parte de la Administración. Sé que es muy complicado. Yo en algún momento, cuando trabajaba en la Administración, para comprar un boli, me decía: "Me lo compro yo, porque si hay que iniciar un expediente, es tremendo".

Teletrabajo en el sector privado: ¿quiénes? El teletrabajo está para el 40 o el 50 por ciento de la población; el resto, no. ¿Pero es malo? ¡No, no es malo! Oiga usted, yo tengo un primo que tiene un restaurante y su horario de comida no es mi horario de comida. Si pretendía comer a la hora a la que yo tengo que comer, ¡pues que hubiera montado otra cosa, no un restaurante! Lo importante no es eso. Lo importante es que, si mucha gente puede teletrabajar, los modelos de organización del trabajo cambian y podría existir la posibilidad de que la gente pueda organizar su tiempo y pueda ir a hacer la compra, deporte u ocio en situación normalizada en un horario más sensato del que tenemos actualmente. Entonces, claro, ¿genera desigualdades el teletrabajo? Pues, depende. ¡Es que lo que hemos hecho no ha sido teletrabajo! ¡Claro que la mujer ha sido perjudicada!, ¡en términos generales! Es que lo que hemos hecho -lo he llamado antes muy fino: "trabajo forzado en casa"- ha sido ¡hágase

lo que se pueda con los medios que se tengan! Seamos sinceros, ¡se cogían los ordenadores!, ¡la Ley de Protección de Datos ha saltado por los aires!, ¡las casas no tenían redes virtuales seguras!, ¡ha habido mucho jaqueo!, ¡se ha hecho lo que se ha podido! Entonces, ¡ha habido malos empleados y malos jefes y jefas! Malos empleados, de decir: "pues ya que estoy en casa confinado, que no puedo salir, pues estoy aquí echando horas". ¡O eso o Netflix! -lo digo con otra cadena de pago-; y jefes que han dicho: "bueno, pues voy a llamar a Pepito, porque, ya que está en casa...", es decir, ¡qué mejor que hablar con su jefe!

Seamos honestos, ¡el teletrabajo no es esto! Lo que siempre ha planteado ARHOE en el tema del teletrabajo es un teletrabajo parcial, ¡2 o 3 días!, ¡no más! Tengo aquí apuntado: "Reivindico como compareciente el carácter humano de la sociedad". Es decir, podemos hablar incluso de humanismo tecnológico, ¡somos personas!, ¡necesitamos tener contacto!, ¡necesitamos estar con nuestros compañeros! Pero, claro, la cuestión es que el teletrabajo nos permite acceder a otro tipo de ventajas, ¡pero teletrabajo parcial!, ¡nunca total!, ¡el total ha sido situación excepcional! Lo que queremos de futuro es un teletrabajo parcial, que permita combinar lo bueno de ambos mundos, porque creemos que puede ser bueno para la conciliación y para otras cuestiones como favorecer la entrada al mercado laboral de los discapacitados, el tema medioambiental, evitar desplazamientos, etcétera, que seguro que ustedes tienen.

Una medida -que antes se me ha olvidado decir- de la que estamos muy orgullosos: ¡pues claro que estamos muy orgullosos de haber convencido a Ciudadanos, al Partido Popular y al Partido Socialista con respecto a los permisos de paternidad!, pero tampoco hemos estado con la banderita de decir "gracias", ¡sí es que da lo mismo! Es decir, tuve la oportunidad de estar reunido con gente del Partido Socialista hace mucho tiempo -hace mucho tiempo- planteando la mejora de los permisos de paternidad -equipararlos a los de la mujer, al de maternidad- un día por año de legislatura -y decía yo: ¡en ocho años, por lo menos conseguiremos ocho!- Yo, como autónomo, disfruté de 14 días, y ahora un autónomo puede disfrutar mucho más. Me alegro un montón, ¡me alegro un montón! El que no se me aplique a mí a día de hoy no significa que la medida sea mala; y se incorporó al acuerdo entre el Partido Socialista y Ciudadanos en febrero -que no culminó-, se incorporó al acuerdo de Ciudadanos con el Partido Popular -que sí que culminó con un Gobierno-, se incorporó a programas del Partido Socialista. ¡Nos alegramos un montón de que se haya culminado este proceso!, ¡creemos que es una medida importante!, y de eso me siento especialmente orgulloso.

Pacto regional de la conciliación. Gracias, Carlos; estoy plenamente de acuerdo en todo, salvo en lo de poco a poco. Es decir, está bien tener estrategias, siempre he creído que para llegar a una acción operativa hay que informarse, pensar, analizar, estrategia y actuar. ¡Jolín, ¡lo que ya queremos en la ciudadanía es acción! Porque si la estrategia y la igualdad valía en familia y empleo, ¡queremos acción! Porque es que, al final, ¡los planes estratégicos -que yo he hecho mogollón- hay que ponerlos en acción! Nos pasó una vez con el representante del Partido Popular hace muchos años: "¡es que no hemos puesto en marcha estas medidas en dos años porque o ponemos todas o ninguna!". ¡Jolín!, ¡hagan ustedes diez! ¡No me venda la moto o nos venda a la ciudadanía que o todas o ninguna! ¡Es tremendo!, ¡es duro!, ¡es duro! Ante la acción siempre nos van a tener en su

lado, y entendemos que a veces la acción lleva a un resultado equivocado, pero lo que la ciudadanía no permite es la inacción. Eso, créanme, a los ciudadanos nos pone de los nervios.

Competitividad, empresas, productividad, jornadas laborales. ¡El futuro va a tener que cambiar! Saben que en los últimos treinta años han sido en los que menos hemos avanzado. Yo recuerdo que mi padre trabajaba de lunes a domingo; luego, ¡el domingo fue el logro social!; luego, ¡el sábado! Estamos ya en el 2020, es decir: tecnología, robotización... Yo creo que estamos en predisposición de reorganizar mejor los modelos productivos -que algunos lo están haciendo- y trabajar un poquito menos; pero, claro, si decimos: de 36 horas a 30, ¡dices: ¡imenudo salto! Ahí sí que vayamos poco a poco, porque no es una cuestión de un derecho fundamental, ¡es una cuestión de logros sociales!, y en los logros yo creo que hay que ir poco a poco: 35 un año, 34 otro, 33, ¡uy!, ¡nos hemos pasado!, volvemos a 34... Redactar un poco todo el tema.

Y, por último, por parte del Partido Socialista -es decir, que también respondo a otra representante, que no me acuerdo ahora del nombre-, priorización de medidas. Pacto regional de la conciliación: ¡fenómeno!, ¡bien! ¡Pero queremos pacto nacional! Es decir, es que, al final, ya sé que estamos en la Comunidad de Madrid, pero ustedes pertenecen a un Partido Socialista, al que si yo les doy la lata y ustedes se la dan, ¡pues lo mismo hacemos más!

A lo que voy, ¡el Partido Socialista de Madrid no es diferente al Partido Socialista español! ¿El pacto regional? Pues a lo mejor hay que empezar a lidiar las cosas y cambiar las cosas en la Comunidad de Madrid, ¡a ver si nos copian y tiran para adelante! Yo, ¡a la vicepresidenta Carmen Calvo la tenía convencida con el Pacto de Estado!, porque Fátima ya hace Pacto Nacional de Racionalización de Horario y la vicepresidenta era Pacto de Estado. ¡Bienvenidas las discrepancias terminológicas!, ¡pero estamos hablando de lo mismo!

Creo que el tema lo merece, pero, en mi opinión, lo merece a nivel europeo -como se está haciendo-, a nivel nacional y a nivel regional. En cuanto a priorizar las medidas -y ya he avisado que muchas eran para que ustedes den la lata a los diferentes grupos parlamentarios, sin perjuicio de que yo también la dé a nivel nacional-, pues sí que me gustaría. Por ser operativo, todo el tema del teletrabajo y flexibilización horaria, ¡yo creo que la Comunidad de Madrid tiene operatividad para hacer algo! Es decir, que las pymes puedan llamar a una puerta, porque cuando llaman a la nuestra son atendidos, pero créanme que estamos "saturados", y, de hecho -salvo yo- toda la gente está teletrabajando. Entonces, creen ustedes una oficina para apoyar, porque lo que viene la próxima semana de texto va a generar que aparezcan expertos en teletrabajo como setas, que no han teletrabajado en su vida y que muchos de ellos ni siquiera han trabajado en la empresa privada. Entonces, empezaremos a oír cosas tremebundas, o casos particulares de "es que mi jefe me llamaba a las 22:00", que siempre penalizamos al empresario; ¡oiga!, también tengo yo gente, amigos, ¡amigos!, que no tienen pareja y que lo único que hacían era trabajar; y luego van y dicen: ¡el teletrabajo es muy malo porque he trabajado más que nunca en mi vida! ¡Pero es que no has hecho otra cosa!, ¡de la tele a gimnasia!, ¡ya sé que la situación era complicada en casa!; ¡mira el techo!, ¡pero no generes ni echas responsabilidad!

Y medidas que a mí me gustaría mucho que explorasen es la regulación ya de las bajas para madres y padres y teletrabajo por imperativo legal para el cuidado de menores, y facilitar la adaptación de jornada y su reducción sin pérdida salarial, siendo el Estado y la comunidad quien asuma la diferencia. Creo que son ayudas, incluso la ayuda económica número 14 que les haré de llegar, la 15 y la 16, que es ayuda económica a los cuidados para las madres y padres que trabajan fuera del hogar cuando ni el teletrabajo ni esa adaptación o reducción de jornada sean posibles. Eso por ser operativos y llegar a conclusiones más allá de "pacto de", que está bien. De verdad que para llegar a esas medidas no hace falta un "pacto de". Hemos llegado a medidas como el Real Decreto que aprobó el permiso de paternidad -equiparación- sin un pacto de estado de conciliación. Vale, bienvenido sea. Queremos medidas concretas, porque las frases grandes también las podemos decir cualquiera.

Y agradecerles sus preguntas. En cualquier caso, si a alguno no le he contestado les remitiré toda la información, y estoy a su disposición para cualquier pregunta, en esta sala, fuera de esta sala u on line.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Casero. Yo creo que España tiene hasta el 2 de agosto de 2022 para aplicar la directiva aprobada por la Unión Europea de conciliación de vida laboral y familiar, así yo no me equivoco! En fin, algo tenemos que hacer, ¡es obligado! Muchísimas gracias por su magnífica intervención y contribuciones.

Y no sé si les parece que nos podemos dar cinco minutos de receso. *(Pausa.)* Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 38 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 59 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, si les parece, vamos a retomar nuestra sesión con el siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación conjunta:

C-1300/2020 RGEP.15060 - RGEP.15460/2020. Comparecencia de la Sra. D.^a María Carmen Morillas, Presidenta FAPA Giner de los Ríos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la educación (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). (RGEP.15460/2020: Escrito de corrección de error).

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-1241/2020 RGEF.14994. Comparecencia de un representante de Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de transmitir sus análisis y propuestas de cara al escenario postCOVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

C-1322/2020 RGEF.15060 - RGEF.15460/2020. Comparecencia de un representante de Save The Children, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información para la reconstrucción en el ámbito de la desigualdad y la pobreza (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). (RGEF.15460/2020: Escrito de corrección de error).

C-1346/2020 RGEF.15139. Comparecencia de la Sra. D.^a Catalina Perazzo Aragoneses, Directora en Save the children, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas que se puedan poner en marcha en el ámbito educativo para la recuperación e impulso de la actividad de la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Tenemos dos comparecientes en una comparecencia con tramitación conjunta y una comparecencia con tramitación acumulada. Intervendrán, por lo tanto, doña María Carmen Morillas, presidente de la FAPA Giner de los Ríos, y doña Catalina Perazzo Aragoneses, directora en Save the Children. Vamos a comenzar por Save the Children, por doña Catalina, que tiene un problema de tiempo. Al haber dos comparecientes, vamos a recordar que se parte el tiempo; tiene usted, por lo tanto, siete minutos y medio, después de que los grupos que han pedido su comparecencia la enmarquen y, después, los grupos parlamentarios tendrán diez minutos cada uno. Pero aquí surge un problema porque, cuando ha habido dos comparecientes, han hablado seguidos y luego los grupos parlamentarios han tomado la palabra. ¿Les parece que también podamos hacer lo mismo esta ocasión? (*Asentimiento.*) Vale, de acuerdo. Entonces, tiene usted la palabra y luego hablará doña María Carmen Morillas. En primer lugar, tienen la palabra los grupos que han pedido su comparecencia; por este orden, el Grupo Más Madrid, tiene la palabra por tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Simplemente, agradecer su presencia y, aunque no está computada como tal, también la de la FAPA Giner de los Ríos; a su presidenta agradecerle que también esté aquí. Dejo mi tiempo para que ellas puedan utilizarlo, para que tengan más tiempo. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Muchas gracias, presidente. De la misma forma, preferimos que los comparecientes que están hoy aquí dispongan de más tiempo. Bienvenidas y muchas gracias. Les dejamos el tiempo a ellas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Buenos días. Igualmente, muchísimas gracias por venir. Creo que es muy importante que la infancia ocupe un lugar representativo en esta comisión y estamos encantados de escucharlas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Perazzo, la palabra es suya.

La Sra. **REPRESENTANTE DE SAVE THE CHILDREN** (Perazzo Aragoneses): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Quisiera, en primer lugar, agradecer la oportunidad que brindan a Save the Children de comparecer hoy aquí. Para nosotros es importante que, como señalaban, el debate sobre la reconstrucción de la Comunidad de Madrid tenga también enfoque de infancia. Hemos visto como los niños y las niñas no han sido un grupo de riesgo durante la emergencia sanitaria, pero sí podemos saber que está siendo un colectivo especialmente vulnerable, desde el punto de vista social, a la crisis que ha seguido a la emergencia sanitaria; vemos cómo estas niñas y niños sufren y sufrirán las consecuencias hoy y también en su futuro.

Como muchos saben, Save the Children es una organización que está presente en 120 países y precisamente el año pasado celebramos el centenario. Llevamos 100 años teniendo como misión hacer efectivos los derechos de la infancia y por eso nuestro trabajo en la cooperación internacional, las investigaciones, los análisis de política pública, pero también la intervención en territorio español. Nosotros trabajamos, por ejemplo, en 2019, con más de 10.400 niños y niñas, unos pocos más de 1.000 de ellos aquí, en la Comunidad de Madrid. Lo hacemos a través de nuestros programas de lucha contra la pobreza, sobre todo, desde un enfoque de educación, poniendo el énfasis en lo que es el refuerzo educativo, que después verán que es una de nuestras prioridades, pero también en la prevención de la violencia y la atención a la infancia y la adolescencia migrante.

Hoy, siguiendo la petición de los grupos, centraré mi intervención en aspectos educativos y de protección social, que son las áreas en las que venimos trabajando más intensamente y en las que creo que desde Save the Children podemos aportar el mayor valor posible al debate, al fin y al cabo. Durante estos meses de pandemia hemos sido testigos de cómo la Comunidad de Madrid ha hecho esfuerzos por dar respuesta a los problemas que las familias con niños y niñas a cargo han tenido que enfrentar, tanto desde el punto de vista educativo como desde la protección social. Sin embargo, creemos que es importante tener en cuenta que muchos de los problemas que ahora hemos tenido que responder de manera urgente, porque la emergencia sanitaria nos ha llevado a ello, ya existían antes de la pandemia; por ejemplo, vamos a ver un aumento, tras esta crisis sanitaria, del número de familias con hijos a cargo que sufren pobreza, pero ya los datos anteriores eran preocupantes, teniendo 3 de cada 10 familias con niños y niñas a cargo en situación de vulnerabilidad en 2019.

También hemos visto que el cierre de los colegios ha evidenciado unas brechas, unas desigualdades educativas -veíamos la brecha digital-, pero también hemos visto aflorar otras que ya existían previamente. Entonces, la crisis va a agravar todos los problemas que ya existían; por eso creemos que es imprescindible que actuemos, para remediarlos de manera urgente, que es para lo que están ustedes aquí reflexionando durante estas sesiones. Desde Save the Children, creemos que

hay que aprovechar este momento de emergencia como una oportunidad para reconstruir mejor, lo que se dice como *build back better*, y abordar y revertir las desigualdades y los problemas que afectan a la infancia madrileña. Entonces, yo creo que es importante que sepamos que tenemos la oportunidad, la capacidad y también la responsabilidad de ofrecer a los niños y a las niñas el presente, pero también el futuro que ellos y ellas merecen.

Por lo que respecta a pobreza, hay algunos datos: en la Comunidad de Madrid existen actualmente 300.000 hogares bajo el umbral de la pobreza severa. Es importante recordar que crecer en una familia vulnerable puede tener un impacto negativo en el desarrollo de los niños y las niñas a largo plazo. Sabemos que la tasa de pobreza infantil moderada en Madrid supera el 27 por ciento y que la de pobreza severa es casi del 13 por ciento. Estos datos ya son preocupantes de por sí, pero empeorarán previsiblemente como consecuencia de la crisis del COVID.

Otro dato importante también es saber que el 80 por ciento de las niñas y los niños que viven en pobreza serán adultos pobres, por lo que es necesario que se corrijan esas desigualdades cuanto antes a través de políticas públicas, ya que la pobreza condiciona su futuro y el de sus descendientes; hablamos de familias que están condenadas a reproducir el ciclo de la pobreza. Como decía antes, como organización que defiende los derechos de la infancia, para Save the Children garantizar el derecho a aprender en igualdad de condiciones es uno de nuestros mayores propósitos. Estarán de acuerdo conmigo en que el sistema educativo tiene como uno de los objetivos fundamentales la equidad; es decir, compensar las desigualdades de partida y ofrecer las mismas oportunidades a todos los niños y las niñas. En la Comunidad de Madrid nos encontramos con que los problemas del sistema educativo son fundamentalmente problemas de equidad, pues el origen social condiciona fuertemente el éxito educativo del alumnado. Esta crisis, como decía antes, ha visibilizado una realidad que no es nueva. Vemos que, precisamente, la repetición de curso en Madrid es socialmente injusta porque, a igual rendimiento, el alumnado pobre repite hasta cinco veces más que el de mayores recursos.

Luego, sabemos también que Madrid es la segunda comunidad autónoma en España en la que más influye el nivel socioeconómico y cultural de la familia en el rendimiento educativo. Esto es importante porque muchas veces parece que un objetivo choca con otro, pero está muy demostrado en estudios que la equidad es requisito para la calidad; es decir, que un sistema equitativo también tendrá mayor calidad. En cuanto al abandono prematuro, hemos visto que la Comunidad de Madrid es una de las regiones que tiene una menor tasa de abandono temprano, pero hemos visto cómo el descenso que se ha producido los últimos años no ha sido igual para todos los quintiles de renta; en concreto, para el 20 por ciento más pobre de la población, el abandono escolar temprano aumentó. Es decir, los niños y niñas de un origen socioeconómico más bajo tienen más posibilidades de abandonar tempranamente los estudios.

Quiero mencionar dos causas que están ligadas con esta inequidad del sistema educativo: una, los altos niveles de segregación escolar por motivos socioeconómicos que tiene Madrid, que es el segundo territorio en el que hay más segregación escolar socioeconómica de los países de la OCDE,

por detrás de Chile, siendo, por tanto, donde los niños y las niñas estudian más separados y concentrados en distintos colegios en función del nivel económico y cultural de las familias. Estos datos han ido aumentando en los últimos diez años. Hemos visto cómo se contradice el efecto pares, es decir, está comprobado que unas aulas diversas con estudiantes de distinto nivel socioeconómico mejora el rendimiento de los más desaventajados sin perjudicar a los favorecidos. También hay que tener en cuenta que estar preparado para la diversidad, no vivir con la diversidad, te prepara para la vida y para ser más abierto en una etapa posterior. Hemos visto cómo en estos centros que tienen una mayor concentración de alumnado desfavorecido también reducen el rendimiento y aumenta la probabilidad de repetición de curso y de abandono temprano porque se encuentran en centros educativos que tienen menos recursos para atender a más necesidades, así que, imaginen el impacto del confinamiento en estos colegios en los que casi toda la clase carecía de dispositivos, no había espacios adecuados en casa para estudiar y muchas familias no podían apoyar. Esta es la imagen de la segregación escolar por motivos socioeconómicos.

La otra causa que quería mencionar –también rápidamente– que contribuye a la inequidad educativa en la Comunidad de Madrid es el actual modelo de educación 0 a 3 años. Actualmente, el acceso a esta etapa es socialmente desigual, acceden más los que en principio menos necesidad tendrían de esta etapa tan fundamental y tiene una calidad comparativamente muy mejorable, con unas ratios muy altas. Esta etapa, ¡qué les voy a contar!, es fundamental en la vida de cualquier niño y de cualquier niña para obtener habilidades cognitivas y socioemocionales y tiene traducción en las trayectorias escolares posteriores, en todo lo que veníamos hablando de la repetición y el abandono, pero también es la etapa que tiene mayor capacidad para compensar las desigualdades de origen.

Para hacer frente a estos retos, quería mencionar los dos ámbitos, el de la protección social y el de la educación. En lo que respecta a cómo atender las tasas de pobreza, que son superiores en las familias con hijos que en aquellos hogares que no tienen hijos, proponemos una nueva prestación por hijo a cargo para las familias en pobreza severa. ¿Por qué? Porque nos hemos dado cuenta, analizando los datos y haciendo estimaciones, de que el Ingreso Mínimo Vital no va a hacer que la tasa de pobreza relativa ni la tasa de pobreza severa de la Comunidad de Madrid se reduzcan tanto como sería deseable. Queremos proponer que se reoriente el presupuesto que hasta ahora se venía dedicando a la Renta Mínima de Inserción para crear esta prestación y aliviar las situaciones de vulnerabilidad económica de aquellos hogares con niños y niñas. Entonces, proponemos que sea un ingreso mensual destinado a estas familias cuyos ingresos anuales por unidad de consumo se sitúen por debajo del umbral de pobreza severa autonómico. El importe sería de 100 euros mensuales para un menor de edad a cargo, y se incrementaría en 50 euros por cada menor adicional. Esta medida sí reduciría la tasa de pobreza severa, en concreto en 6 puntos porcentuales; es decir, sí veríamos un impacto en la reducción de esta tasa.

¿Y a nivel educativo? Creemos que es fundamental que se dote de recursos extra suficientes a los centros con mayor concentración de alumnado vulnerable, que son en su mayoría públicos, para que puedan mejorar sus proyectos educativos, para que puedan atender a esas mayores necesidades que tienen. También creemos que es necesario que se evalúe y se reformule el programa bilingüe

para que todos los niños y las niñas puedan aprender un segundo idioma en igualdad de condiciones y sin que ello genere segregación, que es lo que estamos viendo ahora.

Por otra parte, uno de los ejemplos exitosos que hemos visto es el de Flandes, en Bélgica, que propone implementar en la admisión unos sistemas de porcentajes tanto de mínimos como de máximos del alumnado según nivel socioeconómico, con lo cual, estaríamos limitando la segregación, y lo aplican tanto a centros públicos como a concertados. Otra medida sería asegurar la gratuidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos, asegurando una financiación que sea adecuada y persiguiendo los cobros irregulares. También creemos que se debe ampliar el número de plazas públicas ofertadas de 0 a 3 años y que se apueste por una mayor tarificación social, es decir, no una educación infantil gratuita per se, sino que se garantice el derecho a una plaza asequible, de manera que la oferta sea flexible y adaptada a las necesidades del alumnado y de las familias.

Todo esto, ya lo están viendo, no es posible sin inversión. La infancia tiene que ser una prioridad y para dar la vuelta a la inequidad educativa es necesario poner en marcha políticas adecuadas ahora y poner recursos. El gasto educativo en España está lejos de la media europea y Madrid es la comunidad autónoma que menos invierte por alumno, por lo que hay un margen de aumento para lograr implementar todas estas medidas efectivas.

Quiero terminar reiterando la idea del principio, que es que ojalá esta crisis sirva para que empecemos a hacer las cosas de manera diferente y que salgamos más fuertes. Tenemos la posibilidad de mejorar la vida de muchos niños y niñas en la Comunidad de Madrid y de blindarles un futuro, de aprovechar todo su talento en beneficio del conjunto de la sociedad madrileña, y no deberíamos desaprovecharlo. Si queremos que cada niño y cada niña tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse sin que eso dependa de la familia en la que han nacido, tenemos que construir un sistema de protección social que sea fuerte y también un sistema educativo que sea equitativo. Eso servirá para que en la Comunidad de Madrid trabajemos para alcanzar una sociedad justa, igualitaria y próspera; no es solo una cuestión de eficiencia y de eficacia, también de igualdad de oportunidades y de cohesión social. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Perazzo, por su tiempo, por su intervención, por su conocimiento.

Invitaría a doña Carmen Morillas a que ocupara el lugar del compareciente. *(Pausa.)* Mil gracias por estar aquí con nosotros, tiene usted siete minutos y medio aproximadamente para su exposición, a no ser que la señora Bernardo, del Grupo Parlamentario Socialista, quiera hacer uso del turno de tres minutos para enmarcar la comparecencia.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, Presidente. Bueno, los tres minutos no los voy a utilizar; igual que en el caso de la compareciente anterior, prefiero que hablen ellas. Simplemente, quiero dar las gracias a la FAPA Giner de los Ríos por estar aquí, a los representantes de las familias de nuestra ciudad en relación con la educación. Nuevamente, bienvenida; encantada de poder escucharle.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora Morillas, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Morillas Vallejo): Buenos días a todos y a todas. Lo primero es agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la invitación a comparecer en la reunión de la Comisión de estudio para la recuperación e impulso de la actividad económica y social de la Comunidad de Madrid, así como al resto de Grupos por haberlo admitido. Intentaremos dar una visión lo más completa posible sobre la educación madrileña ajustándonos al tiempo establecido; no obstante, si fuera necesario ampliarla, quedamos a su disposición y pueden contar como siempre con la FAPA Francisco Giner de los Ríos para trabajar de manera conjunta en mejorar el sistema educativo madrileño, más de 40 años avalan nuestra trayectoria.

Las familias nos estamos encontrando ante un inicio de curso inusual lleno de incertidumbres, palabra estrella durante estas últimas semanas; dudas y enfado al comprobar que el inicio de curso y su planificación no ha sido una de las prioridades de nuestra Comunidad, al menos si nos atenemos a las expectativas y a los principios en los cuales tanto las familias, como el alumnado y los docentes teníamos en mente. En las semanas de confinamiento que todos hemos tenido que vivir hemos ido viendo, a través de nuestras ventanas, cómo cambiábamos de estación. Hemos sufrido en muchos casos la pérdida de seres queridos sin la despedida que merecían, familias que se quedaron en ERTE y otras en paro, familias que incluso han pasado hambre. Nuestros hijos en 24 horas se quedaron sin escuela y las rutinas y la vida nos cambió. El sistema educativo no estaba preparado para lo que se nos vino encima; ni los docentes ni las familias ni el alumnado en muchos casos teníamos los medios ni la formación necesaria para dar el salto de un modelo educativo a otro. Quedó claro que la escuela era y es insustituible y que la única manera de poder garantizar la igualdad de oportunidades de los niños y niñas era y es volviendo a la escuela, pero ¿cómo hacerlo con un virus en nuestras ciudades?

Nos hemos ido encontrando con respuestas de los responsables políticos en redes sociales y en medios de comunicación, respuestas muchas veces incomprensibles y otras veces insuficientes. Quizás una de las más hirientes fue la de ofrecer a los menores más vulnerables Telepizza y Rodilla para supuestamente alimentarse, algo que desde la federación denunciemos ya que no se debía permitir. Contábamos con las empresas de los comedores escolares, las cuales tenían la estructura necesaria para poder ofrecer una alimentación saludable y tenemos constancia de que ofrecieron sus servicios.

Desde la federación hemos estado trabajando desde el primer momento del confinamiento analizando la situación, consultando a las familias y generando propuestas de actuación que fueran enviadas a la Consejería de Educación; el primer documento contenía más de treinta propuestas. Hemos insistido también en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid de la importancia de trabajar con vistas al curso 2020-2021 tomando nota de todas las deficiencias que íbamos encontrando en el curso 2019-2020. Era necesaria una planificación responsable, actuar desde el primer momento para no llegar a septiembre sin tener resueltas al menos las actuaciones más esenciales y con esto nos referimos a garantizar las medidas higiénico-sanitarias, la adecuación de los

espacios de los centros educativos, la finalización de las obras que estaban en curso, la contratación de docentes y la bajada de ratios entre otras. Sin embargo, llegó septiembre y todo seguía prácticamente igual. Por desgracia ha habido falta de planificación y mucha improvisación; además, estando avisados, no es comprensible esta situación.

Hemos escuchado en infinidad de ocasiones la referencia al desarrollo de las instrucciones del 9 de julio, la contemplación de cuatro posibles escenarios, de los cuales, por cierto, en dos de ellos no hay que pensar mucho en su desarrollo porque el tercero es confinamiento y en el cuarto no hay COVID. Así que, nos quedan dos: el primero, con medidas higiénico-sanitarias y, el segundo más restrictivo, pero ambos escenarios sin un desarrollo detallado, sin explicar cuál es el indicador para pasar de uno a otro y con lagunas que hacían del documento un escrito que más parecía un esquema que un desarrollo de instrucciones. Para el inicio de curso consideramos que habría sido más adecuado organizar la planificación siguiendo tres objetivos y en el siguiente orden: primero, los espacios; segundo, docentes y, tercero, alumnado y familias, y en todos ellos la comunidad educativa trabajando de manera conjunta para poder sacar todo adelante; pero, al final, el orden se invirtió, llegaron los alumnos y familias antes que los espacios y los docentes.

El 25 de agosto se publicó el plan de vuelta al cole ante los medios de comunicación y las familias fuimos convocadas tres días después. ¿Qué entendemos por participación? ¿Qué es lo que se nos ofrece? Si buscamos en el diccionario los términos participar e informar nos encontramos con las siguientes definiciones: participar es invertir, intervenir, colaborar, contribuir, cooperar, e informar es avisar, anunciar, notificar o hacer saber. En el informe que publicamos desde la federación en marzo sobre la democracia y participación en los centros educativos, y del que les hemos entregado una copia, pudimos observar datos tan relevantes como, por ejemplo, el caso de centros escolares en los cuales no existía una participación democrática aceptable, dependiendo en muchos casos de situaciones arbitrarias para que las familias podamos tener derecho a una democracia y participación efectiva. Todo esto se ha visto reflejado en las últimas semanas tanto por parte de la Comunidad de Madrid como por otro porcentaje de equipos directivos.

La participación real y efectiva tiene un significado mucho más profundo del que se está dando. Se están confundiendo términos y se está tratando de una manera muy superficial la participación de las familias en el ámbito de la educación madrileña; al final, lo que ha generado la falta de participación, entre otras cosas, ha sido incertidumbre. La desinformación en todos los ámbitos de la vida produce miedo y, por ende, rechazo. Es necesario establecer estos cauces de participación de inmediato, asegurando que la comunidad educativa podrá participar, obviamente adaptada a la situación en la que nos encontramos, extremando las medidas higiénico-sanitarias, recordando siempre que la participación y la democracia son parte esencial de la educación. Debe quedar claro que un derecho nunca debe depender de dónde nos encontremos, sino que debe existir allá donde vayamos.

En el plan de vuelta al cole se publicaron muchos titulares, pero con falta de desarrollo y concreción en todos y cada uno de ellos, y no porque no deseemos que se realicen -llevamos

cuarenta décadas solicitando prácticamente lo mismo sin ver cubiertas nuestras demandas-, sino porque no iban enlazadas a ellas una contextualización y explicación adecuadas. Tristemente a los pocos días pudimos ir comprobando que fueron en su mayoría solo eso, titulares; al final se confirmó nuestro temor y es que ya decía Quevedo: "Nadie ofrece tanto como el que no va a cumplir".

Necesitamos un plan de salud ambiental escolar, un estudio urgente de todo lo que concierne al continente de nuestras escuelas: eficiencia energética, los materiales de construcción empleados, la falta de ventilación en las aulas, la temperatura, los patios escolares. Necesitamos edificaciones dignas y eficientes, entornos seguros para nuestros hijos e hijas. Durante años se han normalizado situaciones que no deberían. Los niños y niñas pasan un porcentaje de su vida muy alto en los centros educativos y es fundamental que esos entornos que les acogen sean los mejores; la salud de todos depende en gran parte de ellos. Debemos volver a incidir en la imperiosa necesidad de la finalización de las obras por fases, el cumplimiento de los plazos y la planificación de la red de centros. Hay que tener en cuenta que las aulas prefabricadas son una solución temporal y no atemporal, y que mientras se debe planificar con responsabilidad soluciones a medio plazo para ir sustituyendo estas medidas excepcionales.

Si hablamos de atención a la diversidad estaremos hablando de palabras mayores. Vamos observando con gran tristeza que la atención individualizada del alumnado cada vez se ve más mermada. La falta de recursos y de formación del profesorado, entre otros, hace que el alumnado con más dificultades sea el más castigado por un sistema que no se adapta a los niños y niñas. Etiquetar las dificultades de niños y con ello su propia persona es estigmatizarles para siempre. En el periodo de confinamiento fueron los grandes olvidados y muchas familias se sintieron abandonadas encerrados en sus casas con sus hijos sin una mínima atención ni indicación. Para muchos de ellos el cole desapareció totalmente incluido el mes de junio cuando, en un amago de reapertura para el alumnado que requería urgentemente atención presencial, también les fue denegada esa atención vulnerando de nuevo su derecho a la educación.

Una de las partes que hay que tener en cuenta y que hay que recordar es la atención a la diversidad y es que cientos de niños y niñas no tuvieron a tiempo el dictamen que necesitaban para avalar sus necesidades en el cambio de etapa educativa que les correspondía; por lo que, por ejemplo, el alumnado de las aulas TGD no tenían los informes necesarios para reservar plaza donde necesitaban escolarizar. Ahora en septiembre incluso nos estamos encontrando con alumnado que no tiene a los profesionales necesarios en los centros para poder atenderles, algo inadmisibile. Y, por supuesto, tampoco se nos hizo caso en la necesidad de añadir 40 aulas más a las 110 prometidas y no cumplidas.

Todas las escuelas deben tener todos los recursos necesarios para atender a todo el alumnado. No es comprensible que se le conceda a la dirección de los centros la posibilidad de elegir si quieren o no ciertos recursos. La Administración educativa es la responsable de garantizar la atención de todos los niños y niñas. No se debe escatimar nunca en educación, pero aún menos en inclusión; es un derecho de los niños y niñas y la Administración no debería permitir en ningún caso

que estas situaciones se produzcan. Llegados a este punto deberíamos quizás plantearnos también y reflexionar sobre la inclusión y su verdadero significado. ¿Realmente es inclusivo atender al alumnado sacándolo de la clase? ¿Qué entendemos por inclusión? Aún nos queda un largo camino por recorrer.

En los procesos de escolarización y matriculación también nos hemos encontrado con bastantes dificultades dado que gestionar estos procesos de manera telemática para muchas familias no era una opción, ya sea por problemas de acceso, la llamada brecha digital, o bien por problemas en competencias digitales. La brecha social salió a la luz, una brecha mucho más profunda y compleja que además ha ido creciendo exponencialmente a lo largo de estos meses. Desde la federación hemos ayudado a familias que nos llamaban desesperadas porque no sabían realizar los trámites, no los atendían y en algunos centros se le dificultó el acceso para poder tramitar de manera presencial. Desde la FAPA hemos hecho llegar al consejero de Educación la propuesta de poder ofrecer de manera conjunta formación en competencias digitales a las familias de nuestra comunidad creando escuelas de familia y sobre lo cual no hemos recibido respuesta alguna; consideramos que es fundamental realizar esta formación.

La conciliación familiar y laboral es una asignatura pendiente que requiere del impulso de unas políticas familiares que consideren las necesidades de las familias. Es el momento de legislar y que estas medidas tan necesarias queden implementadas en nuestra sociedad. Ante las posibles enfermedades que puedan sufrir nuestros hijos e hijas, la necesidad de tener que acudir al centro porque nos convoquen a una reunión para trabajar sobre la evolución o el proceso educativo de nuestros hijos son necesidades que en el siglo en el que estamos aún no están cubiertas. La escuela tiene una función educativa que reclamamos constantemente ya que el derecho a la educación de los menores depende de ella, pero hay que ser conscientes y realistas y, hasta que generen las políticas sociales adecuadas hasta ahora mismo, la herramienta que tenemos las familias para poder conciliar son las escuelas. Es necesario desarrollar y facilitar estas políticas para poder avanzar en nuestra sociedad, unas políticas que requieren del trabajo transversal de los diferentes ámbitos, como: trabajo, hacienda, servicios sociales, etcétera.

Es imprescindible que las políticas sociales se enfoquen desde la corresponsabilidad, ya que en la mayoría de las ocasiones las mujeres son las que sacrifican su vida profesional para atender los cuidados de la familia. Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, por lo que es necesario legislar en igualdad de condiciones. También se debe tener en cuenta la diversidad de las familias existentes y que las políticas que se generen se adapten a las situaciones reales de nuestra sociedad.

Asegurar y proteger la salud de la comunidad educativa debe ser una de las prioridades que debemos marcar en los objetivos a cumplir. Para ello, la federación solicitó a las Consejerías de Educación y Sanidad de la Comunidad de Madrid, el día 19 de agosto, la creación de una comisión de seguimiento COVID-19 regional en la que la comunidad educativa y las consejerías pudiésemos trabajar de manera conjunta y coordinada todo lo relativo a una vuelta segura a las aulas. Cualquier decisión o medida adoptada en este ámbito afecta de forma directa a nuestros hijos e hijas y como

representantes legales de los mismos tenemos derecho a decidir las medidas a tomar o a modificar respecto a las que se hayan podido adoptar anteriormente en función de la evolución de la pandemia. Dicha comisión tendría como fines, entre otros, hacer un seguimiento de la evolución de la pandemia, evaluar el desarrollo de los protocolos e instrucciones establecidos en nuestra comunidad y realizar continuas propuestas en función de la situación y del momento. Del mismo modo, sería la encargada de dictaminar los cambios de escenario que se pudieran aplicar en la región, así como de valorar las medidas a tomar con los centros educativos concretos en el caso de la aparición de rebrotes puntuales en ellos e incluso los posibles cierres y confinamientos que se pudieran producir. Pues bien, llevamos un mes esperando respuesta.

Aún quedan muchas cosas por definir, como la limpieza de los centros educativos; en los CEIP, la competencia es de los ayuntamientos, y se ha anunciado que se realizarán convenios con la consejería. Pero ¿cuándo se realizarán? ¿En qué consistirán? El curso ya ha empezado y esto tendría que estar ya más que solucionado. Los institutos son competencia de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué se le está pidiendo a parte del alumnado que lleve bayetas y agua con lejía a los centros para limpiar sus espacios? ¿Un menor deber portar y manipular estos productos? ¿También se va a pedir a los docentes que lleven productos de limpieza para desinfectar sus puestos de trabajo ellos mismos? A través de nuestra confederación, Ceapa, se ha solicitado la reactivación del Consejo Estatal de Familias, dependiente del Ministerio de Sanidad. A través de nuestras delegaciones de FAPA a nivel local también se están solicitando creaciones de comisiones de seguimiento con las corporaciones locales; todas y cada una de ellas, en los estamentos que les corresponden, deben estar activas y trabajar por la salud de toda la comunidad educativa.

Educación y sanidad públicas, intocables, lección que deberíamos haber aprendido en estos seis meses. Necesitamos, más que nunca altura de miras, que se aparten de una vez las políticas partidistas que tanto daño hacen a la educación y a la sanidad y que se trabaje de una vez por todas legislando por y para los niños y las niñas. Es el momento de reflexionar y aprender, de evolucionar y adaptar nuestro sistema al siglo XXI. Esta pandemia mundial ha marcado un antes y un después en nuestra sociedad. Tenemos muy claro qué queremos y qué necesitamos. Los servicios públicos son la vía para poder garantizar la igualdad de oportunidades en la sociedad, y desde nuestra escuela pública es desde donde alzamos la voz, porque nos ampara la libertad de poder expresarnos libremente. La escuela pública es la respuesta de millones de niños en nuestro país, y nuestras constantes reivindicaciones no son una traducción de un sistema deficiente, ni mucho menos, sino todo lo contrario, de un espacio de libertad en el cual podemos expresarnos sin ningún tipo de miedo y en el cual podemos decir alto y claro que la mejor escuela ya existe y se debe invertir en ella!: la escuela pública de todos y de todas para todos y todas! Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora, por su intervención; a las dos comparecientes, gracias por ser tan austeras con sus tiempos, que han sobrepasado en muy poquito, de manera que podemos empezar, entonces, el turno de los grupos. Usted puede permanecer aquí, si quiere, para que cuando termine su turno de comentarios la otra compareciente suba a la tribuna. Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-Izquierda Unida-Más Madrid, señor Morano, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar lo que nos toca, como es obvio, es agradecer a las dos comparecientes, primero, sus palabras, que desde luego nos ha resultado muy ilustrativas, y, segundo y sobre todo, el trabajo que llevan realizando ambas entidades ya por un tiempo de décadas en defensa de los derechos de las familias de la Comunidad de Madrid, de nuestros niños y niñas y, en general del bienestar de los madrileños y, por extensión, de los españoles; un trabajo encomiable que se ha demostrado más necesario que nunca en los últimos tiempos.

Se han tocado muchísimos temas en la comparecencia doble que se ha planteado. Por nuestra parte, nos gustaría destacar dos elementos que han tocado ambas comparecientes, que serían, resumidos: en un primer término, la equidad como elemento central que debe orientar las políticas educativas –y en general las sociales, pero en particular las educativas ya que estamos orientados en este sentido- en la Comunidad de Madrid, y ahora lo desarrollaré en un primer punto, y en un segundo término, la democracia. La representante de la FAPA Giner de los Ríos ha planteado un elemento que nosotros creemos esencial, la necesidad de la participación –y cuando se dice participación, es un concepto que está, por lo menos desde nuestro punto de vista, un tanto manido y ha perdido gran parte de su significado- de las familias en la educación de los niños y niñas. No se trata de darles la opción de elegir centro como si estuviéramos hablando de un supermercado donde uno elige –en alguna ocasión ya lo he dicho- el yogur de fresa o el yogur de melocotón y una vez lo ha comprado se lo come y, si luego resulta que el yogur está malo, pues te jorbas porque es el que has comprado; se trata de que las familias participen continuamente en el desarrollo de todas las tomas de decisiones que se realicen en los centros educativos. Si esto fuera así, en situaciones extraordinarias como la que estamos viviendo, por desgracia, de una crisis sanitaria, en primer lugar, como es obvio, las familias estarían más tranquilas, más informadas y podrían aportar elementos para la protección de nuestros niños y niñas y, en segundo lugar, podrían orientar o condicionar las políticas públicas en materia de educación. En este sentido, nosotros creemos que uno de los capítulos, no solo en la Comunidad de Madrid sino a nivel estatal, es recuperar la capacidad de decisión de padres y madres en el seno de los consejos escolares, en el seno de los centros educativos. Porque esa será, de verdad, la verdadera libertad educativa; la libertad de poder determinar cuál es el contenido de la educación y, por lo tanto, será también la verdadera educación democrática, que, por cierto, solo puede realizarse en centros netamente públicos, que no son entidades privadas con ánimo de lucro, que tienen, como entidades privadas con ánimo de lucro, todo el derecho a obtener su beneficio y a orientar sus políticas empresariales, que no educativas; otra cosa es que sea interesante que el ánimo de lucro dirija u oriente la educación de los niños y niñas. Eso, para otro día.

Y, en segundo lugar, el elemento de la equidad. Hemos visto en la intervención de la representante de Save the Children, en términos digamos abstractos, y también en términos muy concretos en la intervención de la representante de la FAPA Giner de los Ríos, en lo que nos hemos encontrado en los últimos meses, cómo en la Comunidad de Madrid nuestro principal problema –y no digo ya nuestro principal problema en materia educativa, digo nuestro principal problema como madrileños y madrileñas, como problema de largo alcance y del que nos arrepentiremos como

sociedad dentro de no demasiado tiempo y también dentro de mucho tiempo- es que tenemos una educación y, por lo tanto, una sociedad –porque las dos cosas van de la mano- profundamente segregada, profundamente inequitativa. Creo que ya hemos superado a Hungría en términos de segregación escolar; ya hemos ganado la copa de Europa, ahora vamos a por la copa del mundo, a ganar a Chile, que espero que no lo hagamos. Por cierto, Chile, paradigma de políticas liberalizadoras y privatizadoras en materia educativa; algo tendrá que ver una cosa con la otra, digo yo, no creo que sea una circunstancia, digamos, del azar sino que una cosa lleva a la otra.

En este escenario tan inequitativo, cuando nos encontramos con una crisis de las características de la que estamos viviendo en los últimos meses, lo que ocurre es que esa segregación, esa inequidad, esa ruptura social en el seno de la Comunidad de Madrid se profundiza, y se profundiza de forma muy importante, porque ya hemos visto –lo ha relatado la representante de la FAPA perfectamente, pero querría hacer hincapié en ello- cómo desde el primer momento en el que tuvo que haber medidas restrictivas de la movilidad cada medida que se tomaba afectaba con muchísima mayor intensidad a las familias con menos recursos. La finalización de los comedores escolares, que son el elemento central para muchísimas familias de la Comunidad de Madrid... Y esto hay que decirlo; parece que es una realidad que se ignora, pero muchas familias dependen de los comedores escolares para poder comer varias veces al día. Esto, en una comunidad rica en el occidente europeo, debería escandalizarnos, pero, sin embargo, ocurre así. Y cuando acaeció la pandemia tan solo nos preocupamos de aquellas familias que tenían la beca completa, que no eran todas; hay muchísimas familias que tenían becados parcialmente los comedores escolares que se quedaron sin recursos para comer en la Comunidad de Madrid hace meses, hace escasamente unos meses. Entonces, cualquier tipo de triunfalismo, decir que todo se ha hecho bien o que todo está bien, porque esto no es una cuestión de lo que se ha hecho porque es un problema más profundo, pues creo que sobra.

Deberíamos replantearnos íntegramente la orientación de la educación madrileña. Deberíamos replantearnos, por ejemplo, el programa bilingüe, pues mientras las familias no puedan acceder a él en términos equitativos -muchas familias, muchos padres y madres no tienen ellos mismos conocimientos de inglés, no tienen capacidad de pagar academias, no pueden desplazarse a los barrios donde hay estos centros bilingües- para lo único que nos va a servir es para hacer una profunda segregación, como casi todas las medidas que se toman. Se hace mucha bandera de la libertad de elección de centro escolar, pero, como sabrá cualquiera que haya mirado los datos, tan solo el 5 por ciento de las familias, y todas de barrios con recursos, optan por centros escolares fuera de su distrito. Aquí no hay libertad de elección, hay segregación educativa profunda, y una sociedad que tiene esta segregación educativa, que tiene este nivel de desigualdad social en los años más sensibles de la formación humana como son los años escolares, es una sociedad condenada al fracaso como tal, al fracaso como sociedad, es una no sociedad: una polarización absoluta entre quienes tienen capacidades para desarrollar su potencial humano y quienes lo único que encuentran son obstáculos -que aun así los superan-.

En este sentido, creo que como conclusiones en esta comisión deberíamos apostar por unas medidas centradas en dos elementos, a modo de resumen. Primero, unas medidas decididas en contra de la segregación escolar, un plan que nunca ha habido en la Comunidad de Madrid pese a estas cifras que tenemos, porque lo que se ha dicho es que aquí, para acabar con la segregación, laissez faire, laissez passer, acabará ella sola, y no acaba sino que se profundiza año tras año. Pues, un plan para acabar con la segregación escolar, que solo se hace de una manera, porque en política el amor solo se demuestra de una manera, que es con recursos, es decir, hay que poner recursos en la educación pública madrileña para acabar con la segregación; hay que hacer un análisis de verdad de lo que está pasando, por qué tenemos centros donde hay cinco veces más probabilidades de repetir curso o de suspender que en otros en toda la red pública, ahí está pasando algo, y tenemos que poner recursos sobre ello. Por tanto, un elemento sería un plan por la equidad en la educación y contra la segregación, que incluiría también elementos a los que se ha referido la representante de Save the Children como atenciones y ayudas directas a las familias con hijos en riesgo de pobreza severa.

Y segundo elemento, una reforma, hasta donde den las competencias –por fortuna, las modificaciones legislativas en ciernes van en este sentido a nivel estatal, pero también tenemos trabajo que hacer en la Comunidad de Madrid-, legislativa, reglamentaria o normativa que permita una mayor participación, control y capacidad de decisión de las familias en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, porque de esta manera, cuando venga –y con esto concluyo, señor presidente, porque creo que he superado mi tiempo, aunque no lo sé porque no he tenido la previsión de poner el reloj- la próxima crisis, que esperemos que sea dentro de tiempo, cuando volvamos a tener un problema económico de pandemia o de cualquier otra índole, estaremos mucho más preparados, y si no viene ninguna situación de crisis, tendremos una sociedad más igualitaria, más preparada y, en definitiva, una sociedad mejor. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted ha visto, señor Morano, que le he mirado cariñosamente mal y ha interpretado lo del reloj. Estaba en tiempo, no se preocupe. En nombre del Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Bueno, lo primero que quiero hacer es agradecer a las dos intervinientes su comparecencia y la información, datos, propuestas y reflexiones que han hecho para que podamos trasladarlo a la propuesta de reconstrucción de la Comunidad de Madrid. Yo creo que desde Más Madrid compartimos el diagnóstico de que en una sociedad desigual y en una región desigual esta crisis ha tenido un efecto aún peor del que podría tener, porque ha abierto, digamos, nuestras heridas, y debido a la falta o ausencia de actuaciones e inversiones importantes las consecuencias pueden ser muy preocupantes. Estamos viviendo situaciones de auténtica emergencia; a veces hablamos hasta de falta de alimento y de bienes principales o básicos para la supervivencia, pero hablamos también de cómo, por ejemplo, en el caso de la educación, una vuelta al cole o la planificación de este curso tampoco está contando con los recursos, bajo nuestro criterio, que deberían asegurarse no solo para garantizar la salud sino también el derecho a una

educación de calidad. En ese sentido, agradezco las propuestas de las dos organizaciones para que, como decía, podamos recuperarlos y ponerlos en la propuesta.

Compartimos la preocupación por alguno de los elementos que trasladaba Save the Children sobre la segregación y la Educación Infantil -que son los elementos que hemos trasladado durante esta legislatura en múltiples ocasiones- y cómo no estamos siendo capaces -o creemos que el Gobierno no está siendo capaz- de poner propuestas encima de la mesa que atajen y acaben con el liderazgo en segregación escolar; o las dificultades que estamos teniendo en Educación Infantil a la hora de escolarizar, más aún después de las decisiones tomadas en relación con la Educación Infantil durante los meses del confinamiento en la pandemia y el efecto que esto está teniendo en este curso. Creo que es importante que pongamos, como han trasladado ustedes, también el foco en la importancia de la calidad educativa. En momentos de crisis entendemos que hay respuestas que tienen que venir a resolver emergencias absolutas, pero después de seis meses creo que no podemos seguir mirando hacia otro lado cuando se toman medidas que no están garantizando la calidad de la educación y el derecho a la educación de nuestros niños, de nuestras niñas y de nuestros jóvenes. Agradezco las propuestas que se han hecho en concreto para poder atajar y solucionar estos problemas.

Les quería preguntar qué se están encontrando ambas en su realidad más cercana con la vuelta al cole en estos meses en los que recuperamos, digamos, la normalidad -entre comillas, porque de normal no tiene nada-, pero qué se están encontrando las familias en cuanto a su situación emocional; qué se están encontrando con los niños y niñas, su situación anímica, emocional, la vuelta a clase, volver con los compañeros, esta nueva realidad de mascarillas y medidas de seguridad y de estar separados en los recreos, esa realidad de dejar a tus hijos en la puerta y no poder participar, que es una de las cosas que trasladaba la FAPA, la necesidad de que las familias participen en esta realidad que está, o parece que está, desarrollando exactamente lo contrario y son las dificultades enormes para poder formar parte de la vida de los centros educativos; qué están encontrando en relación con los refuerzos. Hemos tenido tres meses muy duros en los que por supuesto creo que la brecha educativa y social ha crecido y la sensación o la impresión que comparte mi grupo es que no se está abordando esa brecha sino que las medidas que se están tomando están aumentando o continúan aumentándola. En ese sentido, les pregunto si están percibiendo que se esté trabajando en refuerzos, si consideran que no está habiendo ese trabajo y en qué términos se podrían plantear propuestas concretas para -ya no digo ni siquiera compensar- reducir esa brecha que ha crecido y, por supuesto, que este curso no genere más aumento de la misma, y en todo caso que estemos trabajando por la igualdad. Me ha encantado la frase de "solo con equidad habrá calidad educativa", creo que es la frase absoluta que podría definir como diagnóstico de la Comunidad de Madrid y como objeto a perseguir en las propuestas de reconstrucción; la calidad educativa solo se logrará con una equidad que creo que -los datos lo comparten, las organizaciones lo comparten y desde luego alguno de los grupos políticos lo compartimos- no existe en esa comunidad.

También les querría preguntar -porque saben que hoy estamos esperando la comparecencia de la presidenta, que pueden anunciarse confinamientos selectivos, que antes o después entendemos

que podemos estar en este escenario porque esta segunda ola de momento no tiene muy buena previsión-, si nos vamos a un confinamiento como región, de municipios, de barrios, ¿qué creen que necesitamos exactamente ahora mismo? ¿Creen que tenemos las herramientas y los recursos necesarios para afrontar este nuevo escenario?, ¿qué necesitaríamos?, ¿qué necesitamos ya?, ¿cuáles son las dificultades que afrontamos en los meses anteriores y ya están resultas? ¿Y qué necesidades aparecieron durante los meses anteriores y no están resultas? Porque de alguna forma creo que vamos a una reconstrucción y a unos años en los que podemos tener tiempos de confinamiento más o menos intermitentes, y en ese sentido creo que es importante que tengamos esto en mente.

Por otro lado, me gustaría preguntarles si ustedes creen que en cualquier escenario de confinamiento los centros educativos deben permanecer abiertos, en qué condiciones, para qué población. Me gustaría que, si esta situación ustedes la tienen trabajada, nos lo pudiesen trasladar.

También me gustaría preguntarles por los comedores y las extraescolares. Estamos muy preocupados por la falta de personal y de recursos a la hora del servicio de comedor, a la hora de mantener los grupos burbuja y mantener las distancias de seguridad, pero también en el caso de las extraescolares. Las extraescolares a veces son concebidas como una cuestión de conciliación, que es importante -ya que sin esos elementos se generan mayores desigualdades porque hay familias que necesitan ese servicio y, si no lo tienen o no se puede pagar, se tienen que tomar decisiones muy difíciles-, pero también como un elemento de socialización y de volver a ser niños después de estos meses tan duros que han tenido nuestros niños y nuestras niñas. Nosotros estamos reuniéndonos con diferentes municipios, AMPA, que nos van contando, pero, ya que están ustedes aquí, me gustaría saber si tienen conocimiento de cómo está esa situación, si está habiendo dificultades y si tienen alguna propuesta concreta para trabajar y trasladar.

Y ya para terminar, yo creo que esta propuesta de reconstrucción necesita urgentemente que tenga una mirada de infancia, porque estos meses de pandemia han dejado claro lo ajeno que está el mundo de la infancia y los niños, niñas y jóvenes, a la hora de tomar decisiones -creo que ha sido en todas los niveles de la Administración-, y considero fundamental que seamos capaces de construir un modelo de Comunidad de Madrid y pensar una región con mirada de infancia, donde participen las familias y donde seamos capaces de trasladar propuestas que no aumenten esta brecha sino que reconstruyan la región, para lograr una región más igual.

Recogemos, como decía, la frase de Save the Children, equidad para lograr calidad educativa, que desde luego será el objetivo y nuestras propuestas responderán a ese trabajo. Muchísimas gracias a las dos, muchísimas gracias por sus aportaciones; seguro que tendremos oportunidad de seguir trabajando, más allá de las propuestas concretas que hoy recojamos, los próximos meses y años. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Morillas y señora Perazzo, por comparecer hoy en esta comisión. Quiero agradecerles también el trabajo que realizan, tanto desde la FAPA Giner de los Ríos como desde Save the Children, por mejorar las condiciones de la infancia y la educación de los niños.

Antes del verano, desde muchas instituciones -Save the Children, por supuesto- se pedía a las comunidades autónomas que en los planes de desescalada se priorizara la educación de las niñas y los niños más vulnerables, y reclamaban implementar actividades educativas durante los meses de verano para que la infancia con menos recursos no se quedara atrás; estábamos ante el efecto del verano del olvido o el olvido veraniego y por ello advertían de que no volver a los colegios hasta septiembre supondría seis meses de desconexión educativa para los niños y las niñas en pobreza y exclusión, lo que condicionaría su futuro, y el efecto podía ser mucho más grave porque podía ser un semestre incluso del olvido; un semestre completo sin atención educativa. Creo que se ha hablado poco del impacto de la falta de actividades escolares en verano y de ese olvido veraniego, y tal vez no ha salido a la luz aún porque todavía se están haciendo las evaluaciones iniciales en los centros educativos. Por eso, yo quería preguntar a las comparecientes si creen que las evaluaciones iniciales detectarán efectivamente la pérdida de aprendizaje de estos meses y qué medidas se deberían llevar a cabo para contrarrestar este efecto; seguramente habrá unos niños a los que les afecte más que a otros y si creen que estas evaluaciones iniciales van a ser efectivas y van a dar ese resultado, ese indicativo.

También quería hablar sobre los efectos del confinamiento, del que ha hablado también la señora Pastor. En el Informe COVID-19: Cerrar la Brecha, de Save the children, hablaban de un estudio que comparó a padres y niños que habían sido puestos en cuarentena frente a otros que no, y mostró que los niveles de estrés eran cuatro veces mayores en los niños y las niñas que habían sido confinados, algo que es lógico; y entre los factores que aumentan los riesgos está una duración del confinamiento de más de diez días. Añadían que es esencial tener en cuenta el impacto que ha tenido el confinamiento en la salud integral de los niños y niñas, porque si no se tiene en cuenta este impacto, los que han vivido con más crudeza arrastrarán durante todo el curso los efectos de este confinamiento. Ahora que los confinamientos son puntuales o que se puede confinar a un aula o que a los niños se les puede mandar a casa por un periodo de diez o quince días, ya que, aunque haya un confinamiento en una zona, no parece que se vaya a impedir a los niños ir al colegio, ¿cómo hay que afrontar desde la perspectiva de la infancia estos nuevos confinamientos que ya se están dando en algunas aulas?, ¿qué podemos hacer? Porque parece que a lo mejor nos olvidamos de que también se les va a mandar y no sabemos cuántas veces le puede ocurrir a un mismo niño en una misma aula; entonces, yo creo que es algo que también hay ir teniendo en cuenta. Además, en el confinamiento de la pasada primavera los niños estuvieron bastante olvidados hasta que se les permitió salir a pasear; yo no quiero que ahora nos volvamos a olvidar de ellos y tengamos en cuenta que, aunque los mayores sigamos yendo a trabajar o que parezca que no haya confinamientos, a ellos les puede afectar y más de una vez.

Sobre la enseñanza presencial y on line, que también se ha mencionado aquí, en el mismo Informe COVID-19: Cerrar la Brecha de Save the Children también hablaban de ello, y decían que a la hora de organizar la enseñanza presencial y a distancia es importante priorizar el retorno y la presencia en las aulas del alumnado más desfavorecido, sin embargo, las escuelas en España se cerraron para todos, mientras que en otros países, como Reino Unido, sí se mantuvo la actividad presencial para niños de familias vulnerables y para hijos de trabajadores indispensables durante la crisis. Yo creo que hay que asegurar que los niños más vulnerables no sufran nuevos retrocesos en su aprendizaje en este curso y en su bienestar en general por los confinamientos de los que hablaba antes, los confinamientos puntuales en las aulas. Quería preguntarle si se debería garantizar la presencialidad de los más vulnerables en los colegios aun cuando se den confinamientos en sus aulas, si se debería establecer algún mecanismo de prioridad para que vuelvan al centro, y qué habría que hacer si se les tuviera que confinar irremediabilmente para que no suponga un nuevo retroceso en su bienestar y en su aprendizaje.

Sobre la educación emocional y la acción tutorial también creo que es importante relacionar ambos aspectos, porque se habla mucho de la educación emocional, pero de la acción tutorial se habla menos, cuando es una parte muy importante de la educación. Me refiero otra vez al informe de Save the Children COVID-19: Cerrar la Brecha, en el que hablan también de esta parte, ya que piden incluir la educación emocional en los planes de estudio, tanto en el currículum, del cual hablaré después, como en la acción tutorial, y para ello plantean incluir como objetivos de las tutorías el desarrollo de habilidades: las cognitivas, las metacognitivas -o sea, lo que tiene que ver con aprender a aprender- y habilidades socioemocionales. Me llama la atención y me parece muy positivo que se destaque tanto la metacognición como la acción tutorial. Yo quería preguntar a las comparecientes si creen que este curso la acción tutorial debería cobrar más protagonismo en los centros educativos y qué aspectos podrían tratarse en las tutorías para trabajar por la infancia y por mitigar desigualdades.

También quería hablar sobre el currículo integrado. Citando de nuevo el informe COVID-19: Cerrar la Brecha, dicen que la OCDE apuesta por centrarse más en las estrategias de aprendizaje que en cubrir los temas en sí y que un currículo integrado que conecta áreas, superando las fronteras de las asignaturas y los temas y poniendo el énfasis en conceptos clave, tiene efectos positivos en el rendimiento tanto en Primaria como en Secundaria, y que el efecto es mayor en el alumnado con menor rendimiento y étnicamente diverso. Además, hacen alusión al resultado del Informe TIMSS de Matemáticas, que concluye que los estudiantes tienen más éxito en los países con un currículo más priorizado y coherente que en aquellos con currículos repletos de temas separados. Quería preguntarle si se debe llevar a la práctica un currículo integrado en la situación actual y qué beneficios tiene en la atención a la diversidad y en la inclusión educativa esa integración de contenidos.

Sobre la cooperación docente, también me parece muy importante destacar que la OCDE sugiere establecer canales de comunicación entre todo el personal de un mismo centro y entre diferentes centros para que puedan compartir el conocimiento adquirido. Es algo en lo que yo habitualmente insisto en mis intervenciones: en la necesidad de que nuestros docentes cooperen más entre ellos. Quería preguntarles cómo podría la cooperación entre docentes y entre centros ayudar a

los niños y a los jóvenes, y cómo podrían conocerse más las buenas prácticas docentes que ayudan a salvar desigualdades.

También quería mencionar una medida excepcional, que se ha tenido en cuenta este curso, que es la jornada continua. A esta medida se refiere Save the Children en el informe Mézclate conmigo, y proponen una regulación de la jornada partida, flexible en horarios de entrada y en organización para familias y profesorados. Yo quería preguntarles cómo podría hacerse esa regulación de la jornada partida que proponía Save the Children. Quería preguntar también cómo afecta la jornada continua en el aprendizaje y en el progreso académico de los niños en situación de desventaja y si están las familias de la escuela pública a favor de la jornada continua. En concreto, estas preguntas, y nada más. Creo que ya he agotado mi tiempo. Quiero darles las gracias de nuevo y espero su respuesta si les da tiempo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ustedes creen que agotan el tiempo, pero no lo están agotando. Eso es miel sobre hojuelas. Muchas gracias, señora diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Gracias a la señora Perazzo y a la señora Morillas por haber aceptado esta solicitud de comparecencia de los diferentes grupos políticos y por la oportunidad de escuchar de primera mano sus impresiones sobre lo que ha sido el final del pasado...

Nuestro grupo tuvo la oportunidad de reunirse con sus entidades durante los últimos meses y de recabar buena parte de las opiniones y de las necesidades, y, desde luego, estamos totalmente de acuerdo en que la escuela tiene esa doble función de instruir y de socializar, y, por eso, creemos que precisamente los niños y los jóvenes, y cuánto más pequeños, más importante es la educación presencial. Hoy se incorporan precisamente esos alumnos de 1º y 2º de la ESO a las aulas madrileñas.

Los últimos estudios sobre escuela y coronavirus, por ejemplo, de investigadores como Sevilla, Sainz, Marceno o Sanz, del pasado 3 de septiembre, hablaban de que no asistir a clase iba a suponer, para unos siete millones de estudiantes, una probabilidad elevadísima de abandonar la escuela y que los peores efectos iban a recaer sobre las niñas y sobre los grupos más vulnerables o de familias más humildes, en la misma línea en la que mencionaba la representante de Save the Children. Desde luego, los beneficios de abrir los colegios para la economía incluyen también la capacidad de acumular conocimiento y crecimiento en el ámbito educativo e investigador, y, por otro lado, también la incorporación de los padres al mercado de trabajo, que en estos momentos, como bien señalaba también la señora Morillas, es una de las cuestiones importantes. Por tanto, la cuestión no es si se deben abrir los colegios sino cómo hacerlo para que se produzca esta apertura en un entorno seguro para estudiantes, para familias y para los docentes.

Sobre la presencialidad en la vuelta a las aulas en Madrid, me gustaría recordar que, en las últimas semanas del mes de agosto, las noticias que nos llegaban del Ministerio de Educación

hablaban de semipresencialidad para toda la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato; es decir, semipresencialidad para la etapa de institutos. A mí me consta que, en la Conferencia Sectorial del pasado 27 de agosto, el consejero de Madrid luchó para que 1º y 2º de la ESO pudieran acceder a esta educación de forma presencial, y es de agradecer que el ministerio aceptara esa flexibilidad, para que hoy podamos estar hablando de alumnos que están incorporados de manera presencial cien por cien y en edades en las que consideramos que necesitan más que otros esa educación física en las aulas. No ocurre lo mismo en otras comunidades autónomas, que han optado por la semipresencialidad directamente para toda la etapa de Secundaria y de Bachillerato.

Ese pasado 25 de agosto, en el que la consejería presentó su estrategia de inicio de curso, desarrollando el escenario 2 que había ya puesto encima de la mesa el 30 de junio y había publicado a través de instrucciones el 9 de julio, contemplaba, como bien ha dicho la señora Morillas, cuatro escenarios posibles, que iban desde la presencialidad y la semipresencialidad o educación a distancia, según la evolución de la pandemia. Aquí sí debemos recordar que ya en el mes de junio se había pedido a los centros educativos de Infantil y Primaria que hicieran una previsión de necesidades de espacio, en caso de que la pandemia volviera a exigir o exigiera restricciones en cuanto a la distancia social dentro de las aulas, necesidades que todos los centros educativos remitieron a sus correspondientes direcciones de área territorial, y lo mismo sucedió en julio para el resto de etapas: el resto de Primaria y para la etapa de Secundaria.

Como bien hemos podido comprobar en las últimas semanas, la situación sanitaria nos ha llevado a optar por el escenario 2 de los cuatro planteados, como digo, por la consejería en el mes de junio, y en esa estrategia se destacan algunos elementos como un calendario escolar escalonado; medidas de seguridad e higiene de refuerzo; medidas de incremento de personal docente, casi 11.000 docentes nuevos, lo que está suponiendo ya una bajada de ratios en el caso de Infantil y Primaria de 25 a 20, y en el caso de 1º y 2º de la ESO, de 30 a 23, y también un plan de refuerzo educativo para compensar las dificultades de los alumnos que no han podido continuar con su educación.

Y aquí me referiré también a esa necesidad de refuerzo de la que hablaba la representante de Save the Children. Es verdad que también tuvimos oportunidad de hablar de este asunto en la reunión telemática que tuvimos con ustedes. La lastima fue que el anunciado plan de refuerzo para el verano al final no viera la luz, porque habría sido interesante que esos dos meses, o al menos uno de esos dos meses, se hubiera empleado, como bien decía también la señora Bailén, en reforzar en sus conocimientos y en sus competencias a los alumnos que no habían podido aprovechar con éxito la etapa de educación a distancia desde los meses de marzo a junio.

La estrategia de la Comunidad de Madrid también plantea otras medidas de flexibilización de horarios y de formación en la línea que reclamaba la señora Morillas. Y es que uno de los objetivos es la formación de profesorado y de alumnos, pero también de las familias; es una de las actuaciones que contempla esta estrategia que presentó la Comunidad de Madrid.

Me gustaría hacer una reflexión sobre la segregación de los alumnos madrileños, a la que se ha referido la señora Perazzo, indicando que un reciente estudio de la Universidad Camilo José Cela asegura que, a pesar de que Madrid sí presenta segregación social -es evidente-, hay barrios o municipios con mayor renta y esto se puede comprobar fácilmente por el precio de vivienda, no hay segregación educativa o no hay tanta segregación educativa. Dicho de otro modo, en la Comunidad de Madrid hay un altísimo nivel de inclusión educativo, y es que todos los madrileños, vivan donde vivan y estudien donde estudien, tienen la misma oportunidad de educación de calidad. Los avalan los resultados de las evaluaciones, internas o externas, o que el programa bilingüe -no como decía el señor Morano, y ahí no puedo estar de acuerdo con él- sí se está ofreciendo en todos los rincones de la Comunidad de Madrid, en los municipios y en todos los distritos de la capital. Este estudio muestra cómo un alumno que tenga desventaja social tiene más oportunidades en centros educativos de la Comunidad de Madrid que en otras regiones, porque la probabilidad de que obtenga bajos resultados académicos es mucho menor que en otros sitios de España.

Mencionaba la señora Morillas los menús escolares, durante el confinamiento, para alumnos de RMI o de becas de la consejería. A mí sí me gustaría matizar, porque lo ha explicado en varias ocasiones el consejero de Educación, que las empresas de comedor fueron las primeras con las que contactó la Consejería de Educación, pero que, lamentablemente, en esa semana del 11 de marzo todas estas empresas, ¡todas!, asumieron que no estaban en condiciones de poder comprometer el servicio, y, por tanto, ante esa situación de emergencia y de urgencia, la consejería recurrió a las empresas de comida que ha mencionado la señora Morillas.

A mí, en cualquier caso, sí me gustaría -como el objeto de la comisión no es abundar en el pasado sino mirar al futuro, y entiendo que hacer propuestas de mejoras para reactivar la región es el objeto de esta comisión- tratar de centrarme en ese punto de vista en el tiempo que me queda, y lo voy a hacer a través de dos reflexiones. La primera es la del absentismo escolar, algo que todavía no he escuchado a lo largo de estas comparecencias y que, desde luego, a este grupo le preocupa y le ocupa. La ley española, la ley estatal obliga a la asistencia a la escuela entre los 6 y los 16 años, a la escolarización obligatoria. Es una competencia que, por otro lado, recae en el ámbito municipal. El control del absentismo escolar es una competencia de los ayuntamientos. No asistir está penado con multas económicas, según las ordenanzas de los ayuntamientos, pero incluso, ya lo ha indicado la fiscalía, llegado un caso extremo, con penas de cárcel. Desde luego, el miedo de las familias es un miedo lógico y respetuoso, pero hay que saber combinar esto con el derecho a la educación de los niños.

Y, por otro lado, la convocatoria de becas y ayudas. Sabemos que algunas de las convocatorias de becas y ayudas exigen, para poder demostrar el nivel de renta de las familias para acceder a una de estas ayudas -como digo-, la renta presentada y declarada en el ejercicio anterior, es decir, en este caso, en el ejercicio 2019. Debido a la situación en la que se encuentra el país, es muy probable que haya muchas familias -por ejemplo, en el caso de las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional- que no vayan a poder acceder a este tipo de becas porque en el año 2019 su situación económica era muy distinta de la que podemos encontrar en este momento, en

el año 2020, bien porque sus componentes estén inmersos en un ERTE, bien porque, directamente, hayan perdido el empleo.

Y la última reflexión es la de la financiación. Se ha recibido una muy agradecida y muy de agradecer financiación por parte del Ministerio de Educación en materia educativa, pero solo hasta el 31 de diciembre. Y aquí sí me gustaría indicar que no sabemos cuál va a ser la duración de la pandemia y, por lo tanto, de las necesidades y de la situación excepcional que estamos viviendo a lo largo de este curso escolar, pero que el curso escolar no acaba en diciembre, sino que finaliza en junio y que sería muy interesante poder garantizar, tanto -en este caso- a la Comunidad de Madrid como a los centros y a las familias como beneficiarios directos, tranquilidad para poder continuar con todas las medidas que se han puesto en marcha, al menos hasta el mes de junio y hasta que dure esta situación de pandemia.

Y voy a finalizar, señor presidente, con tres preguntas concretas que me gustaría formular a las dos comparecientes: la primera de ellas es cómo valoran que, en la Comunidad de Madrid, los cursos de 1º y 2º de la ESO sean cien por cien presenciales. La segunda, que hemos escuchado a la ministra de Educación y también al consejero madrileño manifestar que los centros educativos deben permanecer abiertos ante una evolución negativa de la pandemia, pero me gustaría plantearles: en caso de que, desde un punto de vista sanitario, tuviéramos que pasar al escenario 3, es decir, al nuevo confinamiento total y a la educación a distancia para todos los alumnos, ¿qué necesidades plantean, en el caso de Save the Children Familias y Menores y en el caso de la FAPA, para abordar un nuevo periodo de educación cien por cien a distancia? Y la tercera pregunta es cuál es la incidencia que tiene en este momento, según el conocimiento que tengan ustedes, el absentismo escolar sobre la población de 1.200.000 alumnos en estas etapas obligatorias en la Comunidad de Madrid. Por tanto, valoración de que 1º y 2º de la ESO sean cien por cien presenciales, necesidades para abordar un nuevo periodo de educación a distancia, y la incidencia real que estamos viviendo actualmente de casos de absentismo escolar. Y les agradezco de antemano las respuestas que estoy segura de que van a brindarnos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Gracias a los dos comparecientes de hoy, porque creo que nos han aclarado bastantes cosas sobre las sospechas que podíamos tener todos por lo vivido.

Está clara la protección que debemos dar a nuestros niños y a nuestras niñas porque, efectivamente, es el futuro de nuestra región, es el futuro de nuestro país y es el futuro a nivel mundial. Los derechos de la infancia, los derechos de la educación, sin duda, los tenemos que hacer cumplir totalmente y sin ningún resquicio: la recuperación de la equidad como primera premisa, la libertad de elección y la garantía de igualdad. Como ya sabemos, no hay igualdad sin igualdad de condiciones. La educación debe tener como objeto la equidad para garantizar los mismos derechos y

oportunidades para todos. Para ello, se debe garantizar la justicia social y la educación como un bien público. Hay una cita de Aristóteles que decía que, si el fin de la educación es la justicia, la educación debe ser única, la misma para todos, de modo que no sean el dinero y la clase social los que diferencien la educación.

En nuestra comunidad, ya antes de la pandemia, ya había muchos problemas con la infancia, como bien ha descrito la representante de Save the Children, y con la educación, como ha descrito en parte la representante de las familias de nuestra comunidad. Es imprescindible invertir y es imprescindible invertir en educación. Comentaba también la representante de Save the Children que Madrid era la comunidad autónoma que menos invertía del conjunto del Estado, y así es: la media en educación en España con relación al PIB es aproximadamente de un 4,3 por ciento; en la Comunidad de Madrid, con el PIB más alto de todas las comunidades, no llega a un 2 por ciento del gasto, que yo prefiero llamar inversión.

Por eso, además, en el pleno del debate del estado de la región que hemos celebrado el lunes y martes de esta semana, una propuesta precisamente del Grupo Parlamentario Socialista iba en esa línea, en la línea de aumentar al menos en un 3 por ciento el gasto o inversión en educación, y lamentablemente, fue rechazada por diferentes grupos parlamentarios y no ha sido aprobada.

Hay varias propuestas que se podrían hacer y varias iniciativas que se podrían tomar para empezar a decidir que la educación madrileña tiene que cambiar, y tiene que cambiar simplemente por cómo se está comportando con relación a la no equidad, de la que hablaba la representante de Save the Children. Sería bueno empezar a pensar en tener una nueva ley educativa en Madrid, en nuestra región, una ley a nivel regional como la tienen otras comunidades autónomas. Deberíamos exigir la participación en la toma de decisiones de los profesionales y las familias, que sin duda ha sido una de las carencias de esta pandemia. Creo que esto es fundamental en las consecuencias sobre la educación de nuestros niños y nuestras niñas. No ha habido participación. No ha habido colaboración porque no se ha pedido esa colaboración, y me parece esencial la colaboración de los profesionales y de las familias. Y sin duda, como estábamos hablando, debemos preservar la equidad.

Me preocupa y sí teníamos pensado hablar del absentismo y de cómo hay que tratar este tema. ¿Cuál es el punto medio ahora mismo para tratar el tema del absentismo? Sin duda, el derecho a la educación no se lo podemos quitar a los niños y eso es así, pero me gustaría que ahora, en la réplica, si pudieran, las dos comparecientes hablaran de cómo puede afectar a los niños ese absentismo.

Me gustaría también que se tocara el tema de las jornadas continuas en los centros educativos. ¿Qué piensan ustedes sobre cómo puede afectar el tema de las jornadas continuas?

Sin duda, la pandemia nos ha puesto en una tesitura. Se han hecho unos protocolos COVID en los centros educativos y me gustaría que pudieran valorar, sobre todo por parte de la representante de la FAPA Giner de los Ríos, cómo están siendo esos protocolos COVID en los centros educativos y cómo se está funcionando con ellos de cara a la unión de educación y salud.

¿Cómo va a afectar la semipresencialidad en las aulas? ¿Tenemos alguna iniciativa, alguna idea de cómo va a afectar a los niños? ¿Cómo ha afectado también a los niños el confinamiento y, ahora, la semipresencialidad en las aulas?

¿Cómo afectará esta pandemia a la alimentación de nuestros niños y niñas? Dentro de los protocolos COVID que se han hecho desde la Comunidad de Madrid para el tema de los comedores escolares, hay muchos puntos que me gustaría que se valoraran por parte de la FAPA Giner de los Ríos, porque creo que la alimentación también es un punto débil. Cambió mucho con... Ya se ha hablado aquí -lo ha hecho precisamente la representante de la FAPA- de cómo los niños con más necesidades se vieron abocados a una alimentación que no era muy nutritiva y de cómo esto puede afectar también, en el momento de la presencialidad o la semipresencialidad en las aulas, a la educación de nuestros niños y, sobre todo, de esos chavales que necesitan esa comida, quizá, muchas veces, la principal a lo largo del día.

Está claro, aunque aquí se haya negado, que sí existen barrios, municipios y zonas en la Comunidad de Madrid donde hay muchísimos más problemas, hay mucha más segregación, y esta segregación de la que hemos estado hablando se puede unir al tema educativo. Entonces, me gustaría también saber si saben ustedes cómo están funcionando los protocolos que se han debido de poner en marcha para que esto no siga, quiero decir, la segregación que se puede producir con la brecha digital y la segregación que se está produciendo ya claramente con una brecha social.

Y para finalizar, una reflexión: ¿qué nos vamos a encontrar después?, ¿qué nos vamos a encontrar después de esta pandemia?, ¿qué va a pasar con nuestros niños y niñas?, ¿qué va a pasar con la educación de nuestra comunidad? Y si vamos a saber -maduramente- llevar a cabo, sobre todo, un refuerzo desde los responsables de la educación madrileña. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. De manera que, señora Morillas, tiene usted cinco minutos para responder a todas las intervenciones, que, obviamente, serán interpretados con flexibilidad por esta presidencia. Adelante. *(Pausa.)* Puede quitarse la mascarilla mientras interviene, si lo desea. *(Pausa.)*

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Morillas Vallejo): Muchas gracias a todos y a todas por sus preguntas y por sus aportaciones. Intentaré contestar en la medida de lo posible, con el tiempo que hay y que nos puedan conceder, a sus preguntas; si queda alguna sin contestar no duden en ponerse en contacto con nosotros, que estaremos absolutamente disponibles.

Educación y sanidad son pilares fundamentales de nuestra sociedad. Respondiendo a sus preguntas sobre si se deben mantener los centros educativos abiertos o no en un momento de confinamiento quizá deberíamos preguntarnos si realmente es una prioridad para nuestros dirigentes, porque lo que es para la sociedad en general lo tenemos claro: sí. Quizá hay que volver a reinventarse, volver a recolocar esta escala de valores en la que nos hemos visto todos inmersos, porque con esta pandemia mundial creo que hemos aprendido o deberíamos haber aprendido lecciones, y una de ellas es esa: que sanidad y educación son pilares fundamentales de nuestra

sociedad y deberían estar ante otras muchas cosas. La presencialidad es la única manera de poder garantizar la igualdad de oportunidades entre el alumnado, siempre y cuando se garanticen, por supuesto, las medidas higiénico-sanitarias.

El miedo de las familias. ¡El miedo es libre y es respetable! La falta de información ha sido uno de los grandes motivos ante los cuales se ha producido este desconcierto entre las familias, esa falta de participación. Hay que tener en cuenta que las familias llevamos a nuestros mayores tesoros, que son nuestros hijos y nuestras hijas, a los centros escolares, y cuando se ha iniciado el curso no sabíamos cómo iba a ser esa vuelta, ¡no hemos podido participar de una manera real y efectiva ni teníamos esa información de primera mano!, ¡no íbamos enterando por los medios de comunicación y las redes sociales!, ¡no después! Es cierto que se nos ha convocado para informarnos, después de informar a los medios de comunicación, lo cual hemos agradecido directamente al consejero de Educación, y también le hemos hecho saber que nosotros necesitamos ser parte y participar de una manera real y efectiva, y que ese concepto de educación que tenemos entre una parte y otra quizá no es el mismo, pero tienen a su disposición siempre la federación, para poder avanzar y trabajar juntos. Nosotros hemos expuesto la óptica de participación, cuál es nuestro concepto, que es algo mucho más profundo que ser meros informados, ¡hay que participar!; además de ser un derecho que nos ampara a las familias, es una obligación, que es estar en el proceso educativo de nuestros hijos y de nuestras hijas.

Dirigir la mirada hacia la infancia es fundamental porque muchas veces nos olvidamos de que los niños y las niñas tienen derechos. España es firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño desde el año 89, ¡y a los niños los amparan derechos!, derechos que muchas veces se nos olvidan y quedan en un último plano. Tenemos que saber que se les debe informar y se les debe tener en cuenta, ¡no solamente informarles sino escucharles!, ¡tienen que ser parte del proceso! Hemos tenido reuniones con niños y con niñas que nos contaban sus experiencias y les hemos preguntado que cuáles eran los sentimientos que ellos tenían respecto a la escuela, ¡y ellos quieren estar en la escuela!, ¡necesitan estar en la escuela! ¡Pero tenían miedo de volver a la escuela! Había niños que nos decían: "¡es que yo no quiero estar en una escuela en la que no puedo acercarme a nadie!", "¡iba a ser una cárcel!", "¡no sé lo que hay!", "¡nadie me está contando nada!". Es imprescindible escuchar a los niños y tenerlos en cuenta, porque son parte de la comunidad educativa y son los protagonistas de los centros escolares, al fin y al cabo, y, tristemente, muchas veces son los últimos en la cadena.

Invertir en educación es fundamental. Hay que revertir todos los años de recortes que estamos sufriendo en la escuela pública, ¡y esa reversión debe producirse ya! Y, sobre todo, hay que invertir. Hay que recordar, como bien se ha dicho aquí, que es una inversión, ¡no es un gasto!, es inversión en la sociedad, porque ahí es donde se están formando de una manera integral los ciudadanos que son y serán ciudadanos de nuestras ciudades, de nuestro país. La equidad y la inclusión son derechos, no privilegios. ¡Ya está! (*Risas.*) ¡Es que no hay más vuelta de hoja!, ¡son derechos! La acción tutorial es fundamental. Antes también, ahora más con más motivo.

¡Los comedores escolares son la alimentación principal y única para muchos niños y niñas!, una alimentación saludable, de la que dependen muchos, y eso tenemos que tenerlo muy presente; ¡en Madrid hay familias que están pasando hambre! Consideramos el comedor escolar como un servicio esencial. Este tiempo atrás y ahora estamos recibiendo llamadas, llamadas de familias desesperadas, familias que nos han llamado llorando, porque no tienen nada que dar de comer a sus hijos y a sus hijas, familias a las que les cortan la luz, familias que viven confinadas en una habitación. ¡Esto es real y eso está pasando!

En cuanto a la jornada escolar, el 20 de julio mantuvimos una reunión con el consejero de Educación en la cual pudimos exponer las principales preocupaciones de las familias, una de ellas fue la cuestión que plantearon algunos centros educativos en cuanto a solicitar el cambio de jornada partida continua alegando una causa de fuerza mayor. El consejero se comprometió en ese momento a no conceder ningún cambio de jornada que no fuese siguiendo los cauces establecidos y la legislación vigente, un compromiso, además, ratificado en varias ocasiones por el consejero de Educación y al cual faltó en la publicación a los medios de comunicación del Plan Vuelta al cole, en la cual pudimos escuchar estupefactos cómo se contemplaba la posibilidad de solicitar un cambio de jornada por parte de la dirección del centro, por lo que las familias no tendríamos nada que decir, y sin ninguna argumentación científica que lo respaldara.

Hemos apoyado, por supuesto, la flexibilización lógica de los horarios escolares, pero ello no tiene nada que ver con los cambios de jornada. Los cambios de jornada llevan consigo conflictos en la comunidad escolar y consideramos que precisamente ahora no era el momento más oportuno. Se deberían saber diferenciar unas cosas de otras, pero, al final, el interés superior del menor es el que se va diluyendo entre otros intereses que nada tienen que ver con ellos. Los cambios de jornada deben ser inmediatamente repuestos en cuanto cambien los escenarios. En la reunión que tuvimos con el consejero de Educación a finales de agosto tuvimos la oportunidad también de poder hablar, y le comunicamos directamente, que había faltado a su compromiso en cuanto a las jornadas; matizó que, bueno, que era de manera excepcional, pero para nosotros la palabra tiene un valor y la verdad es que nos sorprendió.

En cuanto a la semipresencialidad, nosotros apostamos por la presencialidad total, es una manera, como hemos ya dicho en reiteradas ocasiones, de poder garantizar la igualdad de oportunidades entre el alumnado, y consideramos que realmente 3º y 4º de la ESO, al ser una etapa obligatoria, también debería haber sido presencial. Entendemos que la Administración ha llegado tarde en la previsión y los recursos, lo que a efectos prácticos ha colocado a los alumnos de 3º y 4º de la ESO en una situación de total agravio comparativo respecto del resto de alumnos que estudian los diferentes cursos en la etapa obligatoria de manera presencial.

La no presencialidad agudiza muchos de los problemas que existen en nuestra sociedad. La llamada brecha digital, el absentismo escolar, la posibilidad de apoyos en el ámbito familiar, las condiciones socioeconómicas de cada una de las diferentes familias marcan unas claras diferencias

que acudiendo de forma presencial a los centros educativos se ven disipadas o, cuanto menos, disminuidas.

El derecho a la educación, recogido en el artículo 27 de nuestra Constitución española, debe ser considerado, en este caso, desde su dimensión prestacional; el derecho a recibir educación. La educación es ante todo un derecho y una libertad fundamental, el derecho a ser educado; por tanto, carece de todo sentido excluir del ámbito presencial a dos cursos de una etapa obligatoria. Resulta un factor muy importante a tener en cuenta la edad y la problemática existente en alumnos de 14 y 15 años, que si bien ya son edades más avanzadas para quedarse en casa solos, en el caso de que sus progenitores trabajen, existe la contraparte de que se trata de edades a veces complicadas en las que la falta de una rutina diaria implica una grave disminución de su rendimiento académico, propiciando un posible fracaso escolar y añadiendo también la imposibilidad de muchas familias de poder apoyar a sus hijos en unos niveles de estudio tan avanzados.

Pese a decir el consejero de Educación, el señor Ossorio, en la Comisión de Educación del día 16 de septiembre que la presencialidad es esencial, no se han puesto los medios necesarios para que ello sea una realidad. Adicionalmente a su propio presupuesto, la Comunidad de Madrid ha recibido un importe cercano a los 260 millones de euros por parte del Gobierno de España para poder cumplir, entre otros, con el principio constitucional del derecho a la educación para todos y su obligatoriedad en la enseñanza básica. Entendemos que la Consejería de Educación debe de dotar a los centros de los recursos necesarios para que pueda cumplir con la presencialidad de todos aquellos alumnos que cursen las diferentes etapas de educación obligatoria. Ahora mismo se están incorporando, como también se ha dicho hoy, los cursos de 1º y 2º de la ESO, que vemos, por supuesto, de manera positiva que sean presenciales -vemos fundamental que sea presencial-; de hecho, tenemos centros educativos que están solicitando a Inspección Educativa poder aceptar presencialidad, incluso en los cursos de Bachillerato, y están siendo aceptados, porque para alumnado como, por ejemplo, de 2º de Bachiller, con la presión que tienen para la preparación de las pruebas de la EvAU, la presencialidad es fundamental; se está pidiendo incluso presencialidad en esas etapas educativas. Con una buena planificación, se debería y se debe intentar que sean presenciales todas las etapas educativas; es la forma de poder garantizar esa atención educativa que necesitan.

En cuanto a los protocolos COVID, les voy a leer una carta de una persona, coordinador COVID; intentaré ser lo más rápida...

El Sr. **PRESIDENTE**: No importa, porque ya va por diez minutos...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS** (Morillas Vallejo): Sí, es superrápido. Es lo que le ha sucedido a una persona que es coordinador COVID en un proceso de detección de un caso. "Hoy a la una y media una tutora de nuestro centro nos ha comunicado que la mamá de una de sus alumnas, que estaba a la espera de confirmación de resultados PCR, ha dado positivo en COVID. Inmediatamente hemos activado en el centro el protocolo indicado en la guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos de 10 de septiembre,

procediendo a rellenar el anexo III. Solo quien lo ha rellenado ya o quien ha leído con cierto detenimiento el protocolo sabe el tiempo que este anexo necesita para ser cumplimentado. Antes de las 15:30 horas logramos enviar el anexo III a la dirección de correo electrónico de Salud Pública, ese que nos han facilitado a los centros educativos para un contacto directo y rápido de los coordinadores COVID con Salud Pública.

“Tras el envío, hemos llamado por teléfono a Salud Pública, pero nos ha saltado un contestador informándonos del correo al que ya habíamos enviado el anexo. Procedemos a continuación a reenviar el mail anteriormente enviado a Salud Pública, al jefe de servicio de Inspección Educativa y también a la persona de referencia que nos han asignado en la DAT para informar de casos COVID. A continuación, llamamos por teléfono al jefe del Servicio de Inspección y no cogen la llamada; a la persona de referencia que nos han asignado en la DAT, que en las primeras llamadas comunica y en las siguientes no lo coge; incluso al jefe de guardia del Servicio de Alertas, pero el primer número al que llamamos tiene el buzón lleno y no admite dejar mensajes y, el segundo, está apagado o fuera de cobertura.

“Como, según el protocolo que debíamos seguir en los centros educativos, es Salud Pública el organismo competente de informar a los centros educativos de las actuaciones a realizar cuando hay un positivo COVID y nadie atiende nuestras llamadas ni mails, decidimos llamar a la DAT. En esta llamada nos indican que es Salud Pública el organismo competente, dado que nosotros no tenemos competencia técnica ni el conocimiento sanitario que una situación como la que estamos viviendo requiere, y que probablemente Salud Pública nos llame hoy mismo al colegio. Al preguntarle cómo procedemos, si finalmente esa llamada no se produce hoy, dado que los alumnos mañana a las 9:00 horas estarán esperando para entrar en el cole, se nos aconseja llamar a las familias afectadas del grupo burbuja implicado para decirles que, mientras que Salud Pública contacta con nosotros, sus hijos se queden en casa y no asistan al cole, que ya cuando Salud Pública nos informe de los pasos a seguir, volveremos a llamar una por una a las familias.

“A las 19:00 horas de la tarde, dado que Salud Pública no se ha puesto en contacto con nosotros, comenzamos a llamar a las familias, una por una. A las 20:30 horas llamar a veinte familias a veces no es tan sencillo como parece, sobre todo, teniendo en cuenta que no todas las familias comprenden o dominan bien el idioma y nosotros todavía no somos bilingües en chino. Finalizamos las llamadas; no nos hemos repartido las llamadas entre cuatro docentes del centro. A las 21:00 horas mandamos email a la DAT, al Servicio de Inspección y también a Salud Pública, para notificar que Salud Pública no se ha puesto en contacto con nosotros y que hemos procedido, por tanto, a avisar a las familias, aunque no tengamos la competencia técnica para hacerlo. A las 21:20 horas nos marchamos del colegio, después de trece horas ininterrumpidas en el centro. Mañana tal vez vuelva a llamarnos al cole alguna familia de otro curso para decirnos que su hijo por fin ya ha recibido los resultados de la PCR. Tenemos más de un alumno, más de dos, más de tres y de cuatro a la espera de resultados; esperemos que den negativo. En Madrid, en ningún lugar, habrá libertad mientras que haya niños y niñas con sus derechos presos”. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Morillas, por su intervención. Perdónenos, pero el tiempo es limitado. La verdad es que la comparecencia merecería muchísimo más tiempo; lo siento, de cualquier manera. Invito a la señora Perazzo, por favor, a subir a la tribuna; cuando quiera. *(Pausa)*.

La Sra. **REPRESENTANTE DE SAVE THE CHILDREN** (Perazzo Aragoneses): Muchísimas gracias a todos por todas las reflexiones y las preguntas. Intentaré ser lo más breve posible y no dejarme ninguna cuestión por abordar.

Quiero empezar por el impacto del confinamiento en las familias, en los niños y en las niñas, y cómo esto tiene un reflejo en cómo se vuelve a las aulas en este nuevo curso. Hemos hablado de que aumentaron los conflictos, hubo desvinculaciones de la escuela, hubo también problemas en la alimentación en las propias casas; un alto porcentaje de las familias con las que trabajamos nos decían que estaban comiendo peor en casa ahora que estaban todos confinados. Nosotros creemos que sí es necesario reformar el currículo, que es necesario hacerlo ahora, que hay que aprovechar para aligerar y priorizar un currículo que ya de por sí estaba sobrecargado.

También es necesario darle más protagonismo a la tutoría y reforzar todo lo que tiene que ver con el trabajo socioemocional que se mencionaba; por ejemplo, desde Save the Children lo que hemos hecho ha sido generar unos materiales de acompañamiento a toda la comunidad educativa, tanto al equipo directivo como a todo el personal de los centros educativos, pero también a las familias, abordando distintas situaciones. A mí me llamaba la atención que uno de los primeros contenidos que desarrollábamos era recordarles a las familias, a los profesores, profesoras y directores, que se olvidasen de la culpa que puedan sentir por no haber podido hacer más durante el tiempo del confinamiento. Todo esto ha tenido un impacto en nuestras vidas, en la de todos y en la de todas; entonces, poder trabajar con eso es importante para abordar este nuevo curso. También es importante que haya más recursos para aquellos centros que más lo necesitan, pero para que sean más efectivos.

En lo que tiene que ver con el cierre o el posible cierre, con el modelo presencial o semipresencial, desde luego valoramos muchísimo que se haya apostado por la presencialidad hasta 2º de la ESO, pero es verdad que creemos que debería ir a más, que debería intentarse apostar por la presencialidad de todo el alumnado desfavorecido, de aquellos que tienen necesidades educativas especiales y de aquellos que tienen riesgo de abandono.

En lo que respecta a los cierres de los centros escolares, creemos que tiene que ser el último recurso. Es verdad que, tanto la OMS como el Centro Europeo de Enfermedades señalaban que el impacto sanitario que tiene el cierre de los centros frente a la eficacia de la medida para controlar el contagio es negativo, es peor. Entonces, sí que creemos que hay que seguir la evidencia científica que haya para tomar esas decisiones, pero creemos que es fundamental la coordinación con Salud Pública y con Atención Primaria y que tiene que haber información y vías de información para toda la

comunidad educativa. Hablamos también de préstamos de dispositivos y formación de aprendizaje a distancia para prepararnos para esa posible vuelta a las aulas virtuales.

En lo que respecta a segregación, quiero puntualizar que, de hecho, hay un estudio reciente de Fedea, de los economistas Gortázar, Mayor y Montalbán, que señalaba que la segregación urbana explica como máximo el 50 por ciento de la segregación escolar que tenemos; es decir, hay barrios en los que la segregación es mucho mayor.

Respecto al estudio de la Universidad Camilo José Cela que citaba la señora Heras, lo que señala es que la segregación por origen social en la Comunidad de Madrid no es una segregación académica, pero eso no contradice lo que yo he contado. El problema no está tanto en el aprendizaje como en las trayectorias educativas, en la repetición, en el fracaso y en el abandono escolar; no tiene que ver tanto con las competencias. En resumen, vendría a ser que los niños y las niñas vulnerables aprenden, pero ni aprueban ni titulan y, además, abandonan demasiado. En este sentido, es fundamental atender a políticas públicas, aprender de buenas prácticas y seguir tomando las decisiones para ir diseñando un nuevo modelo.

Respecto al absentismo, creo que es importante que tengamos en cuenta esto que señalaba la compañera antes de que el miedo es libre; por eso tenemos que hacer un esfuerzo en dar información, en explicar los porqués, en vencer los miedos, apoyar a las familias, a los estudiantes... Tenemos que hacerlo porque hay un riesgo de abandono muy alto; hemos calculado que, a nivel nacional, el abandono escolar temprano podría aumentar un 1,7 por ciento. Esto requiere más orientadores y más trabajadores sociales para que hagan un seguimiento de estos casos de mayor riesgo. Creo que no he superado el tiempo y voy a cerrar aquí.

Creo que, para conseguir esa educación equitativa, para reducir las altas tasas de pobreza que afectan a las familias que tienen hijos e hijas a cargo, son necesarias nuevas políticas públicas, pero también aprovechar los recursos europeos que ahora vamos a tener que decidir hacia donde se dirigen, cuáles son las prioridades y que eso tenga una respuesta en los presupuestos, con medidas adecuadas, que al final es invertir más y mejor; no solamente recursos ilimitados sino bien aprovechados. Nada más y muchísimas gracias por la oportunidad de estar hoy aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Perazzo. Ha terminado en tiempo. Además, hace una referencia al tema europeo, que a mí siempre me encanta, como saben. ¡Vamos, perfecto! Muchísimas gracias a las dos. Nos vamos a dar cinco minutos de tiempo para prepararnos para la siguiente comparecencia.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 44 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 59 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, retomamos la sesión con la última comparecencia.

C-1332/2020 RGEF.15125. Comparecencia de la Sra. D.^a Celia Ferrero Romero, Vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre medidas para los trabajadores autónomos que se pueden poner en marcha para la recuperación e impulso de la actividad en la región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Quiero dar la bienvenida a doña Celia Ferrero Romero, vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos. Muchísimas gracias por su disponibilidad, por su tiempo, por su amabilidad con el retraso; seguro que su comparecencia va a ser muy importante para esta Comisión.

En primer lugar, doy la palabra al Grupo de Ciudadanos, que ha pedido su comparecencia, para que enmarque la solicitud. El señor Pacheco tiene la palabra.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Muchas gracias. Evidentemente, dada la situación, queremos que la voz del autónomo se escuche aquí también, que es lo que nos ha llevado a pedir esta comparecencia. Lo importante es lo que nos tenga que decir ella; nada más. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Ningún otro Grupo quiere hacer uso de este turno? (*Pausa.*) Muchísimas gracias.

Señora Ferrero, por un tiempo de quince minutos flexible tiene usted la palabra.

La Sra. **VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS** (Ferrero Romero): En primer lugar, como es evidente, quiero agradecer a esta comisión su amable invitación para comparecer hoy en nombre de los autónomos madrileños. Es un honor tanto para mí como para mi organización poder contribuir y colaborar en la superación de esta crisis, así como en la necesaria reconstrucción que debe producirse tras el impacto humano, social y económico que está teniendo y tendrá la pandemia sobre la región.

El término reconstrucción implica dos cosas. La primera y más dramática, pero en la que desgraciadamente todos estaremos de acuerdo, es que hay y habrá destrucción, destrucción de vidas humanas -sin duda lo más grave-, pero también de parte del tejido empresarial y por ende del empleo en esta región. Y, si bien es muy difícil que podamos aliviar el drama que supone la pérdida de seres humanos y el dolor de sus familias, lo que sí podemos desde ya es sentar las líneas y las estrategias para la reconstrucción de la economía y del tejido empresarial madrileño con el fin de acelerar su recuperación y que este terrible drama y el sacrificio y esfuerzo de miles de personas y profesionales no haya sido en vano y salgamos reforzados y mejores de esta crisis. La segunda es que el término reconstrucción implica no tener que construir desde cero, sino desde una base preexistente que tiene, en mi opinión, muchas virtudes que se evidencian todos los días en esta crisis y que deben de tenerse en consideración: la primera de ellas es la resiliencia, fortaleza y solidaridad de todos los madrileños y la segunda es la calidad de nuestros profesionales, su talento y la dedicación de todos aquellos que

han estado y están en primera línea, y ello sin excluir, por supuesto -que muchas veces se olvida-, a todos los autónomos que han estado y están también en los servicios esenciales, como sanitarios, taxistas, transportistas, farmacéuticos, tecnólogos, gestores administrativos, abogados y un sinfín de profesionales que han estado ahí y están, así como todos aquellos autónomos que muy a duras penas siguen abriendo su persiana todos los días y manteniendo un trabajo cuando las circunstancias son más que difíciles. Tampoco podemos olvidar uno de los grandes atributos y virtudes que tiene esta región, y es que somos una región de emprendedores e innovadores y creo que eso puede llevarnos a facilitar esa reconstrucción.

De todos ellos, como es lógico, es de quienes os vengo a hablar hoy, de los pequeños empresarios, de los profesionales, de los autónomos y emprendedores, porque ellos son quienes conforman la base del tejido productivo de la comunidad y sobre la que hay que empezar a reconstruir. Sin embargo, en muchas ocasiones se les obvia, cuando no se les criminaliza, y eso es lo primero que debemos cambiar. Y debemos hacerlo, primero, porque son humanos de los que dependen muchas familias, la suya propia, pero también la de sus trabajadores. Muchos de ellos los han mantenido a pulmón pese a la situación o están viviendo situaciones que ponen los pelos de punta; lo sabemos bien en ATA, que hemos atendido a cerca de 90.000 consultas durante esta crisis. En segundo lugar, porque, que nadie se olvide, son ellos los que vertebran nuestros barrios, nuestras ciudades y nuestros pueblos. En tercer lugar, es que, si los dejamos caer sin más, no solo perderemos esa base sobre la que regenerar nuestra economía, sino muchos empleos con el impacto social y económico que eso conlleva; sin ellos no hay posibilidad de reorientar nuestra economía regional hacia la competitividad, la innovación y la sostenibilidad.

Solo hay que mirar las cifras para entender la importancia del colectivo en la región. Hay ahora mismo 400.000 autónomos en la Comunidad de Madrid que suponen el 80 por ciento del tejido empresarial y cerca de 100.000 tienen a 100.000 trabajadores a su cargo; es decir, hay medio millón de empleos bajo el paraguas de los autónomos en la región entre los propios autónomos y sus asalariados. Madrid es la tercera comunidad autónoma con más autónomos, después de Andalucía y Cataluña, y representa el 12,3 por ciento del total del colectivo y, además, concentra el 25 por ciento de todo el nuevo emprendimiento en España.

Es pronto para medir el impacto de la crisis económica provocada por el COVID puesto que las ayudas estatales a los autónomos, como conocéis, las prestaciones extraordinarias y ordinarias compatibles con la actividad que se han puesto hasta ahora en marcha y los ERTE, están manteniendo las actividades de forma artificial; pese a ello, desde enero se han perdido en la región 9.000 autónomos. Reactivación no quiere decir recuperación y, si esas ayudas se retiran, podríamos ver a miles de autónomos abocados al cierre puesto que más del 80 por ciento declara una disminución de facturación de cerca del 60 por ciento y eso hace insostenible cualquier tipo de negocio.

Es por todo ello que, desde nuestro punto de vista, un plan de reconstrucción debe basarse en tres pilares fundamentales: sostener, transformar e innovar. Sostener. Debe sostenerse el tejido

empresarial y el empleo mientras no se pueda desarrollar la actividad empresarial con normalidad debido al riesgo de contagio y a que el consumo siga retraído por el miedo que es evidente. ¿Cómo? Complementando las ayudas estatales y reactivando y mejorando los planes existentes con el fin de que lleguen al máximo de autónomos que lo necesiten y aquí me refiero al Plan Impulsa y al Plan Continúa que, como saben, agotó su plazo y que ahora más que nunca hay que recuperar puesto que hay muchas actividades en la región que se van a ver restringidas -esperemos a ver qué pasa en los próximos días-, porque es evidente que va a haber restricciones y, por tanto, habrá que poder ayudar a esos autónomos en función de lo que también se decida a nivel estatal. Complementar las ayudas del Estado va a ser difícil hasta que no tengamos certeza de cómo van a ser esas ayudas. En los próximos días veremos si hay esa prórroga famosa de los ERTE o si estamos ante la prórroga de las ayudas de los autónomos que deben obligatoriamente extenderse a otros colectivos que en julio se limitaron precisamente porque creíamos que esa reactivación era definitiva y que no volveríamos a un caso de restricciones y rebrotes como estamos viviendo ahora. Solo os pongo un ejemplo: se ha cerrado el ocio nocturno y siguen pagando la cuota a la Seguridad Social cuando no se les deja ejercer su actividad.

No se puede pretender que sean los autónomos y las pymes tampoco los que tenga que asumir el coste de la adecuación de los locales y centros de trabajo a las medidas sanitarias ni que tengan que pagar semana sí y semana no los PCR, que no son baratos, aparte del coste de tener trabajadores sin trabajar y tener que estar siempre con el riesgo de las cuarentenas directas o indirectas por el cuidado de menores después de la vuelta al cole. Debe articularse una ayuda directa con este fin que, además, también debería poder destinarse a la adecuación, por ejemplo, de las terrazas al invierno, porque, si no, no vemos que la hostelería pueda mantener cierta actividad durante el mismo o los costes asociados a tener trabajadores en remoto o teletrabajando; es decir, equipos y herramientas de monitorización del trabajo que serán necesarias, entre otras cosas, para garantizar la seguridad, salud e higiene de esos trabajadores que están en sus propios domicilios. El otro día contaba una anécdota: haciendo un filete para mis hijos y hablando por el pinganillo me saltó aceite. ¿Qué es? ¿Un accidente laboral o un accidente doméstico? Debemos tener en cuenta todo eso y hay que poner las herramientas para que, efectivamente, ni el trabajador tenga problemas de seguridad ni el empresario tenga un problema de indefensión ante la falta de control de esos espacios. Estas ayudas impulsarían además sectores, como el sector de las reformas, que son intensivos en mano de obra y que podrían ayudar a esa reactivación. En definitiva, se trata de un Plan Renove COVID-19 para la adecuación de nuestro tejido empresarial a las nuevas circunstancias.

También debería haber ayudas directas al pago de alquiler de oficinas y locales comerciales que hoy se conforman como uno de los costes más importantes para el que no tiene ingresos y tiene que hacer frente a todas sus obligaciones. ¿Y qué decirle de los impuestos? Pues que no es el momento de subirlos, muy al contrario, se deberían dar las máximas facilidades posibles para calendarizarlos, aplazarlos mediante moratorias de al menos un año o en todo caso de periodos de carencia que vayan en ese sentido, así como debería haber incentivos fiscales al consumo de forma directa en ciertos sectores para activar su demanda. Hay que seguir impulsando líneas de liquidez para adaptarlas a las necesidades reales de los autónomos y avaladas al cien por cien, pero también

habría que ser flexible en cómo se devuelven esos pagos, puesto que, hasta que no haya reactivación, va a haber graves problemas de solvencia. Hay que combatir la morosidad, más ahora que nunca. La Comunidad de Madrid cumple, pero hay trece ayuntamientos que no cumplen con el plazo legal establecido, muchos lo duplican y triplican, y luego está Parla, que paga en 440 días a los autónomos. En definitiva, nuestra prioridad absoluta debe ser la de salvar empresas, autónomos y trabajadores y dotarles de la certidumbre no solo de las ayudas sino de su duración. Me gustaría aquí hacer referencia a algunos países europeos que sí que han dado esa certidumbre, como es el caso de Alemania, donde se han prorrogado todas las ayudas existentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Transformar. Sin transformación no habrá recuperación. Muchos negocios caerán y muchas actividades deberán reinventarse para responder a retos como la digitalización y a unos nuevos hábitos de consumo y sociales que ya no volverán a ser los mismos. Es evidente que, si se extiende el teletrabajo, por ejemplo, la hostelería del menú del día va a sufrir un grave impacto. Nuestra propuesta es, en base a las tendencias observadas en Europa y en proyectos en los que ya estamos y hemos colaborado a nivel europeo, crear un servicio regional de salud empresarial, o lo que en Europa ya denominamos "Hospital de empresas y emprendedores". Este servicio constaría de tres patas. Una pata de atención primaria que, en primer lugar, acompañaría, igual que se acompaña a un niño, el nacimiento y crecimiento de un negocio. Eso quiere decir agrupar ahí las ayudas de emprendimiento, verificar los planes de viabilidad para saber que efectivamente se está emprendiendo, como siempre hemos dicho, con cabeza. También ofrecería un diagnóstico de la situación del negocio cuando este estuviese en dificultades, estableciendo su gravedad, curándolo si fuese posible o derivándolo, en su caso, a uno o varios especialistas. La atención especializada, cuyo fin es la reestructuración preventiva, tal como se va a imponer a través de la directiva europea que debe trasponerse en los próximos meses en España, y reorientar esos negocios conformando esa atención especializada integrada por una red de mentores que estuvieran especializados en áreas tan importantes como las financieras, el marketing, el e-commerce o la digitalización, y acompañando precisamente en esa transformación al autónomo o emprendedor. Y, luego, la más dura de las unidades, pero que, efectivamente, habrá que poner en marcha, que es la unidad de cuidados paliativos o acompañamiento a la muerte, para acompañar al cierre ordenado y evitar las graves consecuencias económicas, familiares y personales que conlleva la quiebra empresarial para el autónomo, teniendo en cuenta que él tiene responsabilidad patrimonial sobre todas las deudas que en esta época se generen. A veces, es lo que decimos en Europa, hay que matar a la empresa para salvar al emprendedor y ofrecerle una verdadera segunda oportunidad. Con esto se ofrece un servicio integral y centralizado que responde al ciclo de vida empresarial y no solo a sus inicios, y se cierra el círculo virtuoso pasando del cierre a un posible reemprendimiento, evitando la pérdida del talento del que ya ha emprendido, ha fracasado y ha aprendido de ello.

Madrid está en una posición excelente para ello, puesto que ya cuenta con muchos de estos programas que se han realizado como proyectos piloto, como es Early Warning, que es el Programa SOS Empresa, que ha atendido a más de 800 autónomos y emprendedores con una amplia red de mentores empresariales ya constituida, y también el Programa Re-Emprende. Por tanto, no sería complicado articular dicho servicio. Además, debería incluirse un programa, ya en marcha en Cataluña

y otras regiones con otros nombres, que es el Reempresa, que facilita la transmisión de negocios y el relevo generacional, más que necesario en algunas actividades que requieren de modernización o que tienen su población de autónomos muy envejecida. Todo ello ampliaría nuestro conocimiento sobre la situación real del tejido empresarial y facilitaría la reorientación y reconstrucción de nuestro tejido productivo mediante el apoyo individualizado, que al final es el único que funciona, y políticas más eficaces basadas en dicho conocimiento.

Innovación. Tres ejes principales: conectar el talento, descentralizar el talento y digitalizar la Administración. Conectar el talento. Rentabilizar el ecosistema emprendedor y de innovación que ya existe en la región, centralizando en un solo lugar, físico o digital, programas, ayudas, subvenciones, servicios de apoyo y también el conocimiento y las iniciativas que en abierto deben estar disponibles, de todas aquellas que se generan y se están generando. Hay múltiples actores e instituciones, multinacionales, startups, hubs, red de makers, etcétera, universidades que actúan en torno a la universidad y el emprendimiento, pero lo hacen de forma dispersa, individual y no coordinada, inundando el entorno emprendedor e innovador de ofertas de programas, actividades e información que se solapan reduciendo la eficacia de las mismas. Las grandes regiones europeas han sabido establecer líneas estratégicas de desarrollo en función de las áreas y sectores de futuro a las que todos los actores se suman, especializándose en áreas concretas, actuando de forma ordenada, cooperativa y en red. De esta forma, no es el emprendedor o el ciudadano el que debe buscar los servicios de apoyo sino que es el ecosistema el que coordina y establece los itinerarios para canalizar sus proyectos e ideas. La construcción de ese ecosistema debe, además, apoyarse en un entorno fiscal favorable y en una serie de ayudas que orienten la economía hacia conductas innovadoras y sostenibles, y es estratégico para la región a la hora, como sabemos todos, de canalizar en estos momentos los fondos europeos hacia ese ecosistema de forma coordinada y hacia los sectores estratégicos para el futuro de esta región. Por otra parte, la identificación de los diferentes actores, sus capacidades, servicios y proyectos permitiría una mejor coordinación de los servicios, herramientas y materiales requeridos en caso de emergencia, sobre todo de suministros, como la que hemos vivido, y no descartamos que vuelva a ocurrir.

Descentralizar el talento. El teletrabajo y el trabajo en remoto conllevan muchos inconvenientes, pero también muchas oportunidades. Me imagino que en el turno de preguntas hablaremos más de la conciliación del autónomo y de la autónoma, que yo creo que es uno de los grandes retos en estos momentos. Una de ellas es la posibilidad de descentralizar el talento fuera de las urbes hacia zonas menos pobladas, que hoy en día son entornos más seguros y ofrecen en la mayoría de las ocasiones mayor calidad de vida. Hay ya pueblos europeos, especialmente en los Países Bajos y nórdicos, que ya están actuando en lo que denominan turismo rural y atracción de talento. Han instaurado cheques networking, que subvencionan el coste de uso de espacios y material en centros para ello; ofrecen cheques cuidado para actividades, para los niños y cuidadores, para menores y familiares, lo cual resuelve en gran parte los problemas de conciliación que tiene trabajar desde un domicilio con los niños, situación que, además, me imagino que muchos de vosotros habéis vivido en este periodo; y los cheques alojamiento, siempre y cuando las empresas que se descentralicen temporalmente o que descentralicen un proyecto de innovación, sean expertos

empresariales o freelance, dediquen un número de horas a formar o mentorizar los negocios locales, especialmente en ámbitos como la digitalización y la sostenibilidad. Ello reactiva esas zonas y negocios locales, reduce la movilidad innecesaria asociada al trabajo, por no hablar de lo que supone desde el punto de vista de afrontar retos como el de la despoblación o el demográfico.

Por último, y no menos importante -todo lo contrario-, digitalizar la Administración. Durante esta crisis no ha sido tanto la naturaleza de las ayudas sino cómo se han gestionado y tramitado las mismas por parte de las administraciones lo que realmente ha fallado, evidenciando la falta de herramientas y recursos digitales en las administraciones. Un autónomo, si hubiese querido acceder a las ayudas puestas en marcha en los tres niveles de la Administración –local, regional y estatal-, hubiera tenido que realizar un mínimo de entre ocho y quince trámites distintos para acceder a ellas, además de leerse los boletines oficiales y el “superentendible” lenguaje administrativo, y posiblemente ahora mismo estaría esperando todavía muchas de ellas. Hoy en día existen herramientas, como la inteligencia artificial, capaces de procesar todas esas ayudas, “matchear” con el perfil del autónomo o la pyme potencialmente beneficiarios, preconceder la ayuda y tramitarla, si así lo desea, desde un solo dispositivo, generalmente desde el móvil, muchísimo más intuitivo para el propio autónomo; ya hay casos en Europa, el Gobierno de Flandes y ahora mismo también los dos Gobiernos belgas, uno de ellos el de Valonia, donde están poniendo en marcha el wallet pyme, que está teniendo un gran impacto. Eso no solo supondría que las Administraciones al fin estuvieran al servicio del ciudadano y no al contrario sino que permitiría una mejor coordinación entre las mismas, la detección de incongruencias o solapamientos en las ayudas, la evaluación de su ejecución tanto real como presupuestaria en tiempo real y, por tanto, su corrección para garantizar su eficacia. En definitiva, nada de lo anterior será eficaz si el discurso de la digitalización no se convierte en una realidad dentro de las Administraciones, que aún están muchas de ellas a papel y boli, que hacen que las ayudas lleguen tarde y mal.

Concluyo, porque prefiero entrar en debate. Está en manos de todos convertir una de las crisis más profundas y atípicas que hayamos vivido nunca en oportunidad. Para ello debemos dejar atrás tópicos, personalismos, reproches y enfrentamientos y aportar cada uno lo mejor de nosotros mismos mirando al futuro, que debe ser de todos. Ni en el tejido empresarial ni en la sociedad nadie es una isla, todos estamos conectados y debemos, por tanto, actuar de forma sistémica. Solo les diré una última cosa: no se construyen las casas por el tejado, hay que hacerlo desde el suelo, desde la base, desde los autónomos, desde los emprendedores, porque cuando a ellos les va bien siempre a nuestra región le ha ido mucho mejor. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ferrero, por su concreción y por haber sobrepasado muy poquito el tiempo. Gracias. En nombre del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, la señora Sánchez Maroto; por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar quiero dar las gracias a la ponente por la explicación, por haberse extendido tanto y por traernos una visión tan

perfilada de cómo ve este tema que sin duda es fundamental para una reconstrucción de nuestra región y de todo el Estado.

Mire, yo soy de las que piensan, que no somos pocos, que uno de los principales problemas del trabajo autónomo e incluso del emprendimiento -si prefieren llamarlo así-, no en nuestra región sino en nuestro país, es la falta de reflexión previa precisamente sobre el propio trabajo autónomo, más allá de otras cuestiones como la de los falsos autónomos y de los abusos de grandes corporaciones aprovechándose de esos falsos autónomos, que nos han deformado mucho el paisaje a este respecto.

Hay muchas cuestiones que han traído al pleno de este Parlamento otros grupos -y ahí hemos estado de acuerdo-, que no son competencia de la Comunidad de Madrid y que para mí son fundamentales. Para mí, el punto de llegada -y esto lo comparte también mucha gente y sobre todo los que hemos sido autónomos- es que realmente se cotice, se pague, etcétera, todas y cada de las cargas que se tienen en función de lo realmente percibido, de lo realmente facturado, y que todo eso se pueda hacer en un tiempo que, obviamente, tiene que ser el mismo para todos.

Aludía a las Administraciones públicas. Claro, el estado en el que se puede encontrar la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid no es el mismo que el de un ayuntamiento endeudado, que de hecho está asfixiado -bueno, no sería este el espacio para hablar de ello-, como puede ser el Ayuntamiento de Parla; ahí, probablemente, entre todas las Administraciones públicas interconectadas se debería hacer un esfuerzo, pero, claro, no parten, obviamente, de la misma situación, eso se lo puedo decir.

Esta misma mañana hemos tenido aquí una comparecencia para hablar de conciliación que tiene mucho que ver con parte de lo que usted misma ha puesto encima de la mesa. Le aseguro que esa quemadura de aceite no debería ser tenida en cuenta como un accidente laboral, pero es que no debería haber estado usted con el teléfono en una mano y con el filete en la otra. Eso nos vale para los autónomos y nos vale para todos los trabajadores y trabajadoras, que recordemos que es lo que son los autónomos por mucho que tengan otras personas a su cargo y que a veces tengan esa doble vertiente de empresario y de trabajador; no dejan de ser trabajadores con derechos y, por lo tanto, no deben tener ninguno -hacia ahí deberíamos caminar también- inferior a los trabajadores por cuenta ajena.

Una cosa que es muy importante y que tiene que ver con esa falta de reflexión previa, que creo que es uno de los principales problemas del trabajo autónomo, es que creo que -no en este momento probablemente por la urgencia del mismo, pero sí que es algo que tendríamos que tener muy presente-, precisamente, desde nuestro punto de vista, deberíamos vincular todas esas ayudas, apoyos directos e indirectos -no voy a decir fiscales, pero incluso vamos a pensar que pueda haber alguna ahí- a la actividad, al plan de negocio y al modelo de negocio al que vaya dirigido; debemos tenerlo muy presente, porque ahora mismo hay que salvar puestos de trabajo para dejar de destruir empleo tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, pero lo que hagamos ahora también tiene

que estar enfocado a una segunda fase, esa fase de reconstrucción y de transformación sin la cual, por mucho que queramos, no podemos estar sosteniendo lo que es insostenible. Creo que esto se debe hacer de acuerdo o en colaboración con los propios trabajadores autónomos, que son la principal parte ahí.

Hay cosas a las que ha hecho usted alusión, como al Programa Impulsa o el Programa Continúa, que adolecen de una falta de dotación presupuestaria acorde a la realidad. Eso pasaba antes de la crisis del COVID, pero es que ahora es directamente imposible, ahí estamos todos de acuerdo; lo que ocurre es que deberían ser ampliados no solo presupuestariamente sino también de acuerdo con la realidad que tienen aquí los sectores y también teniendo en cuenta esa transformación o reciclaje de muchos de los trabajadores autónomos, porque tenemos que asumir desde ya que hay sectores... Lo ha dicho usted con un ejemplo perfecto: los menús del día, en un completo paisaje de transformación y digitalización de las actividades, obviamente, no van a ser los mismos, por mucho que queramos o que nos guste que las cosas fueran de otra manera.

Hay cosas donde no me voy a meter, como las moratorias de las deudas públicas, con lo que estoy muy de acuerdo y que vinculo con lo otro, pero, bueno, ahí hay parte que puede entrar dentro de nuestras competencias y otras partes que no. La parte que nos toca, pues sí, creo que, si no queremos que haya quiebras fiscales, por lo menos habrá que poner facilidades en el tiempo. Ahí podríamos estar de acuerdo y creo que podríamos, desde luego, hablarlo entre todos. Algo que ha tocado que me parece muy importante y que se toca poco -no es que no lo hayamos tocado en este Parlamento, pero sí muy poquito- es el tema del relevo generacional. Creo que habría que poner formas y fórmulas; igual que queremos conectar demandas de empresas con preparación de los trabajadores, en este caso probablemente hay gente que no tiene ese relevo, pero hay algunos negocios interesantes que debieran tenerlo.

Algo que sí he echado un poquito de menos es el emprendimiento en femenino y las cuestiones específicas que también tienen mucho que ver con lo primero que decíamos sobre la conciliación, que creo que sí se deben poner y más en un momento como este. No sé cuánto tiempo llevo, creo que ya me he liado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Seis minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Ah, bueno, pues entonces igual le puedo decir algo más sobre algunas de las cuestiones de las que hemos hablado en torno al tema de la digitalización y demás. Hay cuestiones de emprendimiento colectivo que creo que en este momento se deberían poner encima de la mesa. Somos muy favorables al emprendimiento colectivo, a la economía social, etcétera, eso es muy importante. Y también hay una cuestión que creo que ahora va a ser más fundamental todavía -ya era importante antes, pero ahora creo que le hubiera echado un cable a mucha gente que a duras penas ha podido sostenerse- que son los proyectos de impulso tecnológico para el comercio de proximidad, eso es bastante bastante importante. Creo que, dada la situación y que la cosa no va a ser solucionada rápidamente, quedaba alguna cuestión que casi se había

apuntado, pero que tendríamos que definir y potenciar con la mayor urgencia posible, porque hay muchos posibles cierres y quiebras si no se ponen -nosotros entendemos que tiene que ser desde lo público- las facilidades o no se da el impulso al proyecto que, luego, puede ser algo colectivo entre los propios emprendedores y comerciantes; creemos que si no lo hacemos desde aquí lo van a tener verdaderamente difícil y sobre eso nos gustaría también escuchar algo.

Termino ya, porque creo que he hecho más uso de la palabra de la que me había comprometido, dándole las gracias de nuevo por la Ponencia. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Oliver, por favor.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por venir aquí a exponernos la realidad que están viviendo los autónomos a día de hoy. Yo voy a ser mucho más sintético que mi compañera. Le quería pedir, porque quizás no queda suficientemente claro, si pudiese usted abordar en su siguiente turno, dentro de las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, propuestas concretas que puedan ayudarnos a tomar decisiones para orientar al Ejecutivo de la comunidad con el Dictamen que vayamos a llevar a cabo, cosas específicas y concretas; ha nombrado algunas, pero para enmarcarlas dentro de esto. Ha nombrado alguna muy interesante, como por ejemplo una eterna cuestión pendiente en esta comunidad, que es el hub, que permitiría conectar empresas con autónomos, con Administraciones y con universidades, que es algo que todos entendemos que es necesario -igual que muchas otras cosas-, pero que al final no acabamos haciendo, y a lo mejor hay que poner el cascabel al gato y abordarlo de una vez por todas.

Luego, creo que ha dicho que el 80 por ciento de los autónomos había perdido ingresos durante la pandemia y me gustaría que me dijera, si pudiese o si tuviese datos -que me resultarían muy interesantes para poder también abordar el Dictamen-, qué porcentaje de autónomos ha perdido el cien por cien de la facturación o en qué términos se mueven. Resultaría muy interesante para cuantificar qué autónomos están verdaderamente en riesgo de quiebra, ya que de los 9.000 autónomos que usted ha dicho que han dejado de tener actividad en este periodo -entre ellos yo, por cierto-, habrá algunos que sea precisamente por un cierre absoluto de su actividad y otros por otras cuestiones, y cuáles están en riesgo; es decir, para poder cuantificar, de los 400.000 autónomos que nos quedan en la Comunidad de Madrid, cuántos necesitan efectivamente ayuda y qué presupuesto tendríamos que poder habilitar desde la comunidad autónoma, desde el Ejecutivo -a propuesta también del Legislativo, si nos tuviera en cuenta-, para, insisto, poder cuantificarlo y poder hacer políticas efectivas que ayuden en este sentido.

Luego, dos apuntes que ha realizado mi compañera de Unidas Podemos en relación con las mujeres, las mujeres tienen especificidades que yo creo que se podrían procurar abordar, desde la Comunidad de Madrid, a través de planes específicos de ayuda al emprendimiento o a la mujer autónoma -por el hecho específico de serlo- y a los jóvenes. Según reflejan las estadísticas, menos de un 7 por ciento del colectivo de los autónomos corresponde a menores de 30 años y es en ese

momento, quizás, cuando la edad o la falta de ataduras permitirían una mayor explosión de la creatividad, siempre y cuando no tuviesen que destinar una barbaridad de dinero al emprendimiento.

También le quería preguntar por Avalmadrid, en concreto qué función cree que puede jugar Avalmadrid en la línea y si le parece suficiente el dinero que ha puesto a disposición a día de hoy. Sobre los distintos planes -los Impulsa y los Continúa-, según la respuesta que nos dio el Gobierno hace escasamente un mes, habían sido un total de 4.405 autónomos los beneficiarios de las ayudas; parece que un 1 por ciento de los autónomos sería una cifra cuando menos baja de lo que podríamos esperar en este sentido, entonces, querría saber en qué situación nos encontramos y, ya que usted ha dicho que habría que volver a ampliarnos, si pudiera desarrollarlo un poquito más.

Luego, ha nombrado cosas muy interesantes, como la Ley de Segunda Oportunidad -pero me da la sensación de que eso es más de ámbito estatal-, y dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid, está la capacidad de detectar y de buscar los falsos autónomos; si tiene alguna medida que pudiese ayudar a la Comunidad de Madrid a reducir los costes de estas inspecciones y a la vez a mejorar la eficiencia y la eficacia en el trabajo de la Comunidad de Madrid.

Bueno, yo creo que estas son todas mis preguntas relacionadas con la Comunidad de Madrid; por supuesto coincidimos con usted en la cotización por ingresos reales, en las comisiones y prestaciones sociales, o sea, que yo creo que hay muchos temas, pero creo que eso se nos escapa del ámbito de la Comunidad de Madrid a efectos del Dictamen. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Pacheco, por favor.

El Sr. **PACHECO TORRES**: Muchas gracias. Bueno, reitero la bienvenida a Celia por estar hoy aquí haciéndonos una ilustración tan importante sobre la manera de sentir del autónomo y del colectivo, que es tan numeroso y tan necesario en nuestra economía.

Yo quería hacer un poco mención a que, tras recientes reuniones que hemos tenido en la persona de Lorenzo Amor, su presidente, como tras la explicación que acabamos de escuchar, creo que lo que tenemos que ver aquí es qué nos puede ayudar a buscar soluciones. Es decir, he tomado buena nota de sus aportaciones, Celia, y me parece importante buscar esa recuperación del tejido dañado, de esas unidades que se nos han caído, sobre todo porque en España -que hay más de 3 millones de autónomos y 400.000, como bien decía, en la Comunidad de Madrid- han sido ancestralmente sufridores de un agravio comparativo, es decir, han sido soporte trascendental de nuestra economía, pero han tenido agravios a veces en el tratamiento. Y aquí no vamos a hablar de colores, creo que es reconocido por todos los que estamos en esta sala que, haya gobernado el Gobierno que haya sido, tradicionalmente el autónomo ha tenido un tratamiento un poco diferente al del resto de trabajadores, gobernase Felipe González, Aznar, Zapatero, Rajoy o -los últimos años- Sánchez. Lo digo porque yo llevo 40 años, más de cuatro décadas, como autónomo, cotizando desde los inicios de los ochenta -empecé a cotizar prácticamente con poco más de los 18 años- y siempre ha sido un colectivo olvidado; es decir, que ha tenido un tratamiento diferenciador, desde los propios

sindicatos en algunas ocasiones -como bien apuntabas antes-, pero que es absolutamente necesario en esa creación de empleo; por tanto, valoro mucho esas aportaciones.

Yo quería centrar mi intervención sobre todo en cuatro preguntas, a ver si me arrojan un poquito de luz sobre cómo veis la situación desde el punto de vista del colectivo. Una primera, referente a la conciliación, a la que has hecho mención y me parece importantísima, porque con todo lo que se está sufriendo ahora mismo es uno de los grandes damnificados de esta pandemia y tenemos que decir que es de los sectores más vulnerables. ¿Cómo hacer conciliar esas unidades que, en muchas ocasiones, son de empresas unifamiliares o pymes pequeñas con uno o dos empleos y que a veces no tienen la cobertura o el paraguas para poder llevar a efecto esa conciliación familiar? Se estrangula a veces su vida normal y cotidiana. Es importante el apunte de sustentar y apuntalar esos negocios, sobre todo para evitar que caigan en el cierre, que sería notablemente perjudicial para la economía. Hablamos de 3 millones de autónomos a nivel nacional, pero, como la media está en 1 o 2 empleados, podíamos irnos a 6 u 8 millones de personas sustentando, icasi el 50 por ciento de la masa activa en España! Yo no quiero pensar la debacle que eso podría suponer si les dejamos de lado. Entonces, me parece importante enfocar ese tema de la conciliación adecuadamente.

Luego, hay otro segundo que has apuntado y que me parece importante: el pago a proveedores, referente a las administraciones públicas. Quería saber también cómo está ese pago entre empresas o entre grandes empresas y autónomos; si tenemos algún dato al respecto.

También me parece fundamental, desde el colectivo de ATA, saber si tenemos alguna visión ya clara de cómo captar mediante proyectos, mediante programas, esos fondos europeos que nos van a llegar.

Por supuesto, me parece también muy importante que no se les deje de lado, es decir, con lo que empezaba mi intervención. Esta mañana nos hemos desayunado con la noticia de que probablemente en sucesivas normativas y ampliaciones de ERTE se deje de lado a sectores tan importantes como el comercio y la hostelería, donde hay un importantísimo porcentaje de autónomos. Y esas eran mis preguntas para que, desde los colectivos de ATA y de los autónomos, y más estando Celia Ferrero aquí, nos las aclaren.

A mí me preocupa también otro problema: la debida normalización del teletrabajo. Sobre esto podemos tener muchas visiones y diferentes opiniones, pero me parece importante que se regule, que se contextualice en el tiempo y que, lógicamente, no sirva para que sea, en muchas ocasiones, un coladero de fraudes a la Administración, y sobre todo con el perjuicio que pueda conllevar a otros colectivos.

Mi aportación, en este caso, es escuchar vuestra opinión -escuchar la opinión de los autónomos, Celia-, más que aportarles en este caso soluciones, pues lo que me interesa es conocer vuestras opiniones y vuestra sensibilidad. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. En nombre del Grupo Popular, el señor Izquierdo.

El Sr. **IZQUIERDO TORRES**: Muchísimas gracias, presidente. Muchas gracias también a Celia y a ATA por el interesantísimo informe que nos ha expuesto, pero también por todo el trabajo que habéis hecho durante todo este tiempo defendiendo a un colectivo que muchas veces ha estado ausente y poco atendido por las administraciones y por los partidos políticos.

Empezabas tu intervención hablando de la destrucción de las vidas, que es lo que más preocupa, pero luego hablabas también del tejido empresarial y del empleo; es verdad que ha estado en un segundo plano, pero que cada vez está teniendo una importancia mayor. Y es verdad que, como no nos centremos en la recuperación, sobre todo del tejido empresarial y de todo el tejido de los sectores productivos, al final va a ser muy difícil recuperar el empleo.

Quiero dar unos datos para que nos demos cuenta del problema que tenemos. En España tenemos una población aproximada de 47 millones de personas, de la que la población activa son 23 millones, o sea, aproximadamente la mitad. En el peor momento de la crisis estaban fuera del mercado laboral 9 millones de personas. Por lo tanto, teníamos una población ocupada de 18,4 millones, y aquí, en esta población ocupada, estaban las personas que estaban en un ERTE, que llegaron a ser 4 millones, y también 1.400.000 autónomos que habían pedido la prestación por cese de actividad. Y no llega a los 3 millones de funcionarios, son aproximadamente 2,6 millones. Por lo tanto, si restamos a la población activa los que están fuera del mercado laboral y los que son funcionarios, tenemos tan solo 12 millones de personas trabajando en el sector privado, en los sectores productivos que, al fin y al cabo, son los que generan más rentabilidad a la economía española. Para compararlo con los pensionistas, en España tenemos 10 millones de pensionistas entre jubilados, prestaciones por desempleo, viudedad y orfandad, las distintas modalidades que hay.

Esto hace que la situación en España sea realmente grave, y yo creo que muchas veces no se habla de estos valores ni de estas cifras, ni de estos datos, que nos deberían preocupar y hacer una reflexión. Porque, como no recuperemos el tejido productivo y no recuperemos el empleo, por mucha ayuda que nos venga del exterior, de la Unión Europea, que está muy bien, difícilmente va a salir España adelante, y los autónomos son una parte absolutamente esencial.

En España tenemos 3 millones de autónomos y 1,4 millones, casi la mitad, han estado con la prestación de cese de actividad. Yo creo que eso da idea de la magnitud y de lo que ha afectado a un colectivo absolutamente fundamental, del que tenemos que estar todos preocupados, porque todos en nuestro entorno tenemos o algún familiar o algún amigo que es autónomo.

En la Comunidad de Madrid, a la prestación por cese de actividad se han acogido más 120.000 autónomos, de los 400.000 que tenemos, con medio millón, más o menos, de trabajadores, como has comentado tú en tu informe. Todos lo han pasado mal; porque declaras un dato de que el 80 por ciento ha tenido una pérdida de recaudación del 60 por ciento, pero prácticamente todos los autónomos de una u otra forma lo han sufrido.

¿Qué es lo que tenemos que hacer y hacia dónde tenemos que mirar las administraciones, y hacia dónde tiene que mirar también la Comunidad de Madrid? Pues no se pueden dejar a los autónomos de lado, hay que centrarse en los autónomos y hay que pensar que los autónomos tienen que ser uno de los grandes problemas que resolver, y en esta comisión tenemos la obligación de que una parte importante vaya precisamente al impulso y la recuperación del autónomo, con medidas específicas que tienen que ir dirigidas específicamente al autónomo. Y no solamente hablo de ayudas, en las que la Comunidad de Madrid algo puede hacer, pero la parte y el peso fundamental recae en el Estado.

Nosotros proponemos medidas en cinco ámbitos, fundamentalmente. Una es que no se pueden poner más impuestos a los autónomos, que han perdido tantísima recaudación y que les está costando tanto salir adelante, porque al final vamos a hacer lo peor de todo: que se pierda tejido productivo. Aquí está la gran diferencia entre Alemania y los países del centro de Europa -a los que tanto miramos y admiramos- con España. España se ha centrado en proteger al trabajador, en proteger a la persona, que está bien, pero en Alemania y en el centro de Europa se han centrado en proteger a la empresa, al autónomo. Indirectamente, protegiendo a la empresa y al autónomo, se protege al trabajador, pero no se pierde tejido productivo, porque lo peor que nos puede ocurrir es que una empresa desaparezca, porque esos puestos de trabajo son irrecuperables. Las ayudas y los créditos que se han dado en Alemania o en otros países no tienen comparación con lo que ha ocurrido aquí, ¡en todo!, ¡en todos los sectores!

Por eso, nosotros, en esa reducción impositiva, decimos que el Impuesto sobre Sociedades no puede superar el tipo del 20 por ciento; que desde luego que hay que eliminar impuestos injustos, como el de sucesiones y donaciones, el de patrimonio o el de actos jurídicos documentados, y que es bueno que hagamos una exención fiscal a los autónomos afectados por COVID, y queremos una carencia de pago en los créditos ICO.

El segundo gran bloque de medidas tiene que ir dirigido al tema laboral. Mantener la reforma laboral no puede discutirse. La reforma laboral fue un acierto: fue buena para los trabajadores, fue buena para el mercado laboral y fue buena para las empresas, y fue buena para España. Gracias a la reforma laboral se crearon tres millones de empleos. La Unión Europea ha dicho a España que la reforma laboral no solamente no se tiene que tocar sino que hay que profundizar en ella.

En los temas laborales, creemos que también hay que hacer una ampliación de la tarifa plana de autónomos. Por supuesto, coincidimos con lo que decía Celia de la Ley de Segunda Oportunidad, que hay que reformar, y tenemos que hacer una regulación -y hoy lo hemos visto aquí- en dos aspectos que forman ya parte de nosotros, de la sociedad, de lo que hemos vivido, como son el teletrabajo y la conciliación.

En tercer lugar, tenemos que ir hacia menos burocracia. Las empresas no pueden tardar meses y meses en crearse. Tienen que estar creadas en una semana. Por eso, el anuncio de la

presidenta de la Comunidad de Madrid de la ley de mercado abierto y el impulso de la unidad de mercado es una de las mejores iniciativas que yo he oído desde hace mucho tiempo.

También tenemos que avanzar en la transformación de licencias en declaraciones responsables. Tenemos que fiarnos de las personas, de los autónomos y de las empresas, y facilitarles las cosas. Y luego, las Administraciones -y coincidiendo también con lo que habéis dicho- tenemos que ir hacia la racionalización y hacia la digitalización.

El cuarto bloque en el que creemos que habría que avanzar es tener una mejor formación, sobre todo los jóvenes. Si en estos momentos se calcula que el desempleo va a llegar a final de año a cerca del 20 por ciento, en los jóvenes va a rondar el 30 por ciento y en algunas comunidades autónomas sobrepasará el 40 por ciento. Esa es una auténtica tragedia, ipero una tragedia! Por eso, hay que apostar por la Formación Profesional dual, por el bilingüismo, y tenemos que vincular a los jóvenes con las empresas y con los autónomos.

La digitalización aquí tiene un papel esencial. Yo creo que es el futuro y los jóvenes son los que mejor preparados pueden estar, y sobre ellos nos tenemos que centrar. Y coincido con lo que has dicho de los hospitales de empresas que en Madrid tenemos -en el propio Ayuntamiento de Madrid hace mucho tiempo empezamos con ello, con viveros y con incubadoras- y que la comunidad también tiene.

Y, por último, un aspecto que en mis intervenciones siempre destaco que es absolutamente clave es fomentar la competitividad. Como no aumentemos la competitividad, no saldremos adelante, y para ello hay que apostar por lo que ya se está apostando en Europa, por lo que ha apostado el Partido Popular Europeo y por lo que lleva apostando el Partido Popular: la sostenibilidad, la eficiencia energética, el tratamiento de residuos o la digitalización, pero también por el I+D+i y por un asunto nuevo, que antes no estaba tan presente pero que todos hemos tomado conciencia de lo importante que es: la reindustrialización de España. Aquí aprobamos, en este mismo año, un plan industrial bueno, que se elaboró durante la legislatura pasada, pero hoy insuficiente. Yo mismo le he dicho al consejero que tiene que hacer un nuevo plan industrial, que Madrid esté industrializado es clave para el futuro y hay muchos autónomos y muchas pequeñas y medianas empresas que, detrás de esas grandes industrias, son los que proveen precisamente esos bienes y servicios.

En definitiva, tenemos un gran trabajo, pero yo creo que en ese gran trabajo que tenemos que hacer, no solamente desde esta comisión sino desde el conjunto de la sociedad, los autónomos tienen que ser una pieza esencial, y no podemos -como en otras ocasiones- tenerlos al margen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señor diputado. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Celia Ferrero, de la organización ATA, por su presencia y por su exposición.

Yo voy a partir de algo elemental que creo que ha trasladado usted en su exposición, y es la "vulnerabilidad" -lo pongo entre comillas- de un autónomo. La Comunidad de Madrid tiene alrededor de 400.000 autónomos en estos momentos y debemos subrayar la vulnerabilidad de un autónomo frente a un mercado laboral, un mercado de trabajo, un mercado de producción, un mercado de consumo, un mercado de ventas muy complicado, y que por cualquier elemento que interrumpa este equilibrio, al ser tan vulnerables, tienen más afectación. Y yo se lo quiero reconocer: quiero reconocer a los 400.000 autónomos este trabajo que desempeñan y quiero reconocerles también estas dificultades en las que viven. Y quizás una de las cosas que tiene que hacer una Administración pública -por ejemplo, la Comunidad de Madrid- en estos momentos es que estas personas, estos 400.000 autónomos, que tienen esa vulnerabilidad en este ecosistema empresarial, estén respaldados.

Y lo digo porque me parece impresentable lo que desde hace 72 horas estamos viviendo en la Comunidad de Madrid, con esta incertidumbre en la que nos ha sumido el Gobierno regional, para saber cuáles son los sectores afectados y cuáles son las medidas que se van a tomar en estos próximos días ante el COVID-19. Porque si algo dijimos tras la salida del estado de alarma en esta comunidad -lo dijimos todos los grupos- fue que lo peor sería tener que volver atrás, y lo peor hoy ha pasado. Y no es solamente lo peor en costes de vida, que lo es y mucho: es también lo peor en coste económico, es también lo peor en coste empresarial, es también lo peor en el coste para los autónomos. Díganos que no se ha hecho lo que se debía y estamos ahora mismo sumidos en una incertidumbre que va a hacer que también haya una repercusión muy importante para los trabajadores de esta comunidad, para las empresas de esta comunidad y para los autónomos de esta comunidad.

Tomar decisiones es importante. Cuando uno toma decisiones puede acertar o puede no acertar, y la Comunidad de Madrid tomó una decisión, después del estado de alarma, que era campo abierto; y hoy nos encontramos con una realidad, y es que no se podía ir a la velocidad crucero que se quería. No era posible abrir el ocio nocturno como se estaba abriendo. No era posible no tomar medidas en los colegios, como se estaba haciendo. No era posible que las terrazas tuviesen determinados niveles de ocupación, como estábamos viendo. No eran posibles muchas cosas. Teníamos mucha prisa. Cada semana que estábamos confinados era un punto de producto interior bruto. Vamos a ver cuánto va a costar esta crisis en esta comunidad. Y esto sí que es una responsabilidad y esto sí que atañe a muchos colectivos y, en concreto, al colectivo de los autónomos.

Y cuando ponemos medidas en marcha, tenemos que pensar en esto. No tenemos que pensar en titulares ni en fotografías: tenemos que pensar en esto. No tenemos que pensar en: "Reactivamos Madrid". No, no; tenemos que pensar en los autónomos que van a verse afectados o no por determinadas medidas, y, a lo mejor, muchas veces hay que ir un poquito más despacio para poder ir más deprisa, porque volver atrás es lo más peligroso.

Usted nos ha comentado una serie de iniciativas que a mí me parecen muy importantes: el tema de la digitalización, ¡por supuesto! Y el tema del apoyo a aquellos autónomos que contratan a

otros trabajadores, prioritario; yo creo que cuando un autónomo contrata a otro trabajador y tiene a un asalariado, hay que ayudar mucho a ese autónomo, porque se está responsabilizando de un asalariado más y está creando un empleo más. Lo que es un éxito, en este caso, para la Comunidad de Madrid, tener autónomos que generan empleo, y empleo de calidad. Lo que hay que hacer es ayudarles a que este empleo sea un empleo de calidad y un empleo a medio y largo plazo; es evidente.

Pero sí que me gustaría que usted nos pudiera presentar un decálogo de iniciativas, de ideas y de propuestas que podamos adoptar en la Comunidad de Madrid, porque al final, nosotros tenemos que hacer un dictamen y tenemos que trasladarlo para la Comunidad de Madrid. Y yo sí quiero, por ejemplo, hablar del Plan Impulsa, Plan Continúa. Ha dicho usted: ya se ha cerrado. Tenemos que continuar con estos planes que se pusieron en marcha desde la comunidad al principio del verano. Más o menos estamos hablando de unos 22.000 autónomos que han tenido ayudas a través de estos planes -lo comentó la presidenta de la Comunidad de Madrid en su discurso-; y a mí me gustaría saber cuál es su opinión, si estos planes tienen que continuar o tienen que adaptarse. Cuando digo que tienen que adaptarse, ¿a qué me refiero? Porque también tenemos unos presupuestos finitos, ¿eh? Por ejemplo, a lo mejor tienen que adaptarse a otras de las iniciativas que usted ha mencionado: lo de las ayudas directas al alquiler. Podíamos hablar de que hubo un momento en el que había que mantener la actividad y mantener al autónomo, ahora hay que mantener determinados costes asociados directamente al autónomo. Si usted considera que unos son más prioritarios que otros; si hay que, de alguna manera y adaptar estas ayudas a eso.

El tema de la conciliación y de las mujeres autónomas. Yo creo que -siempre lo comentamos- hay muy pocas mujeres autónomas, ser autónoma es una heroicidad, aunque cada vez se va incrementando el número de mujeres que apuestan por este tipo de vida laboral; además, hay que fomentar esa conciliación, ¿cómo la podemos fomentar? Si tienen algunas ideas que también pudiéramos trasladar directamente aquí, a la comunidad, me parece que sería muy interesante que usted también lo trabajara. Si hay que fomentar el emprendimiento de las mujeres; yo creo que sí porque hay barreras de acceso a la puesta en marcha de estos negocios y si diéramos un empujón desde las Administraciones públicas seguramente podríamos incrementar y acabar con este desequilibrio que existe.

Avalmadrid. Me gustaría que le dedicara un minuto o treinta segundos. ¿Qué cosas se pueden hacer desde Avalmadrid para que se fomente o acompañe en estos momentos a los autónomos de nuestra comunidad?

Y en cuanto a los fondos europeos, que es algo que también nos interesa mucho, ¿cómo cree que podemos establecer una relación desde la Administración regional -que es quien de alguna manera va a tener que organizar, como pide el Estado, estos fondos europeos- y el tejido empresarial, y los autónomos en concreto, para que puedan tenerse en cuenta estos proyectos? Seguramente muchos autónomos quieren solicitar estas ayudas, seguramente hay ideas buenísimas, innovadoras y que van a aportar mucho valor a nuestra comunidad; si, de alguna manera, al ser más pequeños y -

entre comillas- más individuales, habría que realizar algún tipo de acción para poder sumarlos a determinados grupos de autónomos, o si tienen ustedes también algo en la cabeza, porque sí que nos han trasladado otras personas que han venido aquí, otros ponentes, la posibilidad de realizar algún tipo de oficina para las ayudas europeas que tuvieran relación también con las empresas; se hablaba un poco más de las empresas grandes, pero es verdad que en la Comunidad de Madrid tenemos un importante número de empresas, de pymes, tenemos un importante número de autónomos y tenemos a autónomos que también contratan, como usted bien ha señalado. Me gustaría que nos pudiera dar esas claves para que desde la Comunidad de Madrid podamos aportar y, así, poder llegar a un consenso de nuevas medidas para fomentar la figura del autónomo en nuestra comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Así que vuelve a tener usted la palabra, por diez minutos para poder responder a las principales inquietudes que le han manifestado. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS** (Ferrero Romero): Primero, agradeceremos a todos vuestras contribuciones, opiniones y preguntas. Creo que voy a hablar de tres bloques y luego iré viendo las cosas que se me queden un poco más colgadas.

Con respecto a las propuestas propias de la región de la Comunidad de Madrid, como he dicho al inicio de mi intervención, creo que lo importante es complementar las ayudas que están a nivel estatal; es decir, ahora mismo no sabemos ni cómo van a terminar los ERTE, si van a ser para todos los sectores o no, porque parece que la visión es sectorializada; es decir, ahora mismo parece ser que se van a excluir ciertos sectores -o esa es la propuesta en todo caso al Gobierno estatal- de la continuidad de esos ERTE. Por tanto, yo creo que una vez que tengamos claro cuál va a ser el mapa de ayudas -ahora mismo no sé si estarán saliendo las organizaciones de autónomos-, estaremos reunidos con el ministro Escrivá, precisamente para ver esa prestación ordinaria, si hay que recuperar la prestación extraordinaria, etcétera.

Tanto el Plan Impulsa como el Continúa venían a subvencionar cuotas a la seguridad social durante un periodo. Veamos qué es lo que pasa y a partir de ahí establezcamos cómo nosotros podemos complementar desde aquí, porque va a haber colectivos que se van a quedar fuera, ya lo hemos visto con la prestación ordinaria: los nuevos autónomos, aquellos que no tenían doce meses de antigüedad, ino estaban incluidos!, ilos que estaban cotizando por tarifa plana no estaban incluidos!

El hecho de que se hiciese una nueva prórroga. No culpo a nadie porque en ese momento todos entendíamos que estaba habiendo una reactivación, parecía que el mayor riesgo ya había pasado y fuimos a limitar esas ayudas y dirigirlas más hacia ciertos sectores -autónomos de temporada, etcétera-. ¿Qué es lo que estamos viendo? ¡Que no! ¡Que la evolución de la pandemia no nos está diciendo eso! Y que, posiblemente, ante una situación que es de nuevo extraordinaria, en la

que cualquier Administración puede imponer una limitación, una restricción a una actividad, tengamos que buscar ayudas económicas extraordinarias.

Entonces, yo creo que este es el momento, por eso yo no he hecho propuestas concretas, porque sí que creo que no era el solapamiento -¡que lo hemos visto!, no solo en la Comunidad de Madrid sino en muchas otras comunidades autónomas- de las ayudas que había a nivel estatal con esas, y, al final, dirigimos siempre las ayudas hacia un mismo colectivo y dejamos a muchos otros atrás. Con lo cual, yo creo que ahora hay que ser selectivo en función de lo que se haga a nivel estatal; a nivel estatal, ya os digo, desde nuestra percepción, cuanto más global mejor. ¿Por qué? Siempre lo hemos dicho, dentro de un mismo CNAE hay múltiples realidades. Es decir, ahora mismo una tienda de dispositivos móviles o de ordenadores no está funcionando igual que una tienda de trajes de boda, un fotógrafo que trabaja en periodismo seguramente esté trabajando bastante mejor que un fotógrafo de comuniones; dentro de la cultura habrá partes que se puedan hacer porque, a lo mejor, es un escritor que está redactando desde su propia casa, y, luego, todos los eventos culturales -bueno, ayer lo vimos en la Puerta de Sol-. Entonces, yo creo que sectorializar es muy malo, ¡pero estemos pendientes de ver lo que pasa para poder ir complementando!, ¡porque cada región es un mundo y también tiene sus sectores y tiene su casuística!

Uno de los grandes problemas con el autónomo siempre es que es un colectivo muy heterogéneo, ¡es que yo tengo desde el taxista al transportista y hasta al notario! Entonces, el gran problema de concretar unas ayudas en función de esos colectivos muy específicos es que siempre me dejo a alguien, porque yo tengo a abogados que les va fatal y a abogados que les va fenomenal, tengo comercios a los que le va fatal y comercios a los que les va...

Ahora, lo que sí es importante, y por eso yo hablaba del Servicio Regional de Salud Empresarial, es identificar qué es lo que está pasando y cuál es toda esa casuística, ¡que es enorme! ¿El gran termómetro de ATA cuál es? Que cuando ha habido una crisis nos han estado bombardeando por teléfono; con lo cual, nos hemos ido enterando de que, por ejemplo, los peritos de seguros no podían entrar cuando tenía que haber una reforma de urgencia; o sea, cosas muy, muy concretas y que afectan a los sectores de forma muy desigual. Con lo cual, veamos qué es lo que se hace a nivel estatal desde el punto de vista de los ERTE, desde el punto de vista tanto de la prestación extraordinaria como de la ordinaria, así como una cosa que clama al cielo, que es la exoneración de cuota del cien por cien de las bajas, ¡y aquí estamos hablando de bajas directas e indirectas!

Y hablábamos de conciliación. Si yo soy un autónomo y me mandan a mi hijo a casa, ¡yo voy a cobrar 422 euros! Es decir, yo estoy en un 75 por ciento de la base reguladora en una baja por cuarentena -por cuarentena- y me van a retirar la cuota de la Seguridad Social; es decir, que, de los 750 euros aproximadamente que me correspondían, ¡me quedo en 422 euros!, ¡y no puedo estar trabajando!, ¡y además con el niño encima!, ¡que ese es uno de los grandes problemas de la conciliación! Y creo que aquí tanto las autónomas como las trabajadoras debemos estar unidas, ¡no podemos nosotras soportar todo el peso de una crisis sanitaria en la cual los niños van a ir y volver! Por eso hay que buscar entornos seguros -y por eso hablaba de las iniciativas europeas-, ¡y también

que todas las instituciones se hagan cargo!, ise corresponsabilicen de esa conciliación! Porque si yo estoy trabajando en casa... hay que considerar algunas prestaciones, como la del riesgo en la lactancia, porque se entiende que, como estás en casa, itú no tienes riesgo!, isi eres autónoma y estás en casa no tienes riesgo de lactancia! O sea, son cosas...Y dices: Bueno, pero es que yo tengo lactancia... ¡No! ¡Eres autónoma y trabajas desde casa! Entonces, habrá que sacarnos de casa. Para mí esa es la solución, porque se habla mucho de teletrabajo que, evidentemente, hay gente que..., pero yo creo que el trabajo en remoto y a distancia es una cosa muy distinta y lo que tenemos que fomentar es que se haga de una forma próxima, cercana, con unos servicios de cuidados de mayores, familiares, etcétera, que es lo que hablaba antes de los cheques, los cheques cuidado, que es lo que se está poniendo en marcha en Bélgica -en Francia también-, y simplemente es que el Estado, o incluso los pueblos, porque les interesa que te quedes viviendo ahí, te dan un cheque para que tú puedas ir a un espacio de trabajo seguro, con los medios oportunos y en el que además tengas una guardería, justo en ese centro, o que tengas cuidadores que vayan a tu propio domicilio y que tú puedas pagar.

Creo que eso es esencial y creo que ahí sí hay una acción por parte de las regiones que puede ser muy importante, en esa distribución de cómo hacemos para que la gente no se tenga que desplazar muy lejos de sus poblaciones para poder trabajar, sin que tenga que estar en su propio domicilio, donde hay dos problemas: la propia seguridad y el control del tiempo de trabajo, la desconexión digital, etcétera, que tiene esta persona y, luego, la indefensión del empresario por lo que pueda suceder en ese entorno donde no puede entrar ni el empresario ni la Inspección de Trabajo. Efectivamente, hay que regularlo y creo que estamos cerca de un acuerdo en ese sentido.

Son cosas que, si yo soy un autónomo y tengo un empleado, imaginaros cómo voy a monitorizar eso. ¿Cómo sé yo qué es lo que está haciendo el trabajador, si está trabajando tumbado en la cama? ¡No lo sé! Por eso hay que buscar precisamente que ese trabajo en remoto responda a otro tipo de dinámica que tiene más que ver con esos centros de negocio, en los que además se pueden generar sinergias para un montón de cosas y ahí sí veo yo que, efectivamente, puede haber una corresponsabilidad entre local, regional y estatal para buscar esa nueva organización del trabajo a la que vamos a estar sometidos, sí o sí, de una forma u otra, intermitente, hasta que no llegue una vacuna. Yo creo que eso es lo importante.

Respecto -más concretamente- al Plan Impulsa, etcétera, hombre, yo creo que aparte de la dotación presupuestaria... Yo siempre he dicho que no es tanto cuánto se pone como cuán eficaz es la gestión de la ayuda. Como decía antes, la digitalización de la Administración es esencial. La mayoría de los autónomos que nos llamaban no tenían ni idea de que existían las ayudas. ¡Es que la mayoría de los autónomos no conocen las ayudas que existen! ¡No lo saben! Ni se van a meter -vuelvo a decir- a leer los boletines oficiales, y cuando lo hagan, van a ver una maraña y un lenguaje administrativo que no van a entender, ni van a querer entenderlo... Bastante tienen ya, si además de estar sosteniendo su negocio e intentar pagar a sus trabajadores y que eso funcione, tienen que estar todo el día pendiente de las ayudas y de la tramitación...

Aparte, os digo una cosa: hay una dejación de funciones de la Administración en este sentido, porque al final son otros profesionales los que tienen que hacer esa labor de gestión administrativa que, por cierto, también es un coste para el autónomo, porque de ocho a quince trámites en un gestor, a lo mejor te sale por 300 euros ese mes. Todos esos costes indirectos que genera la propia Administración con esa tramitación son cosas que no se están teniendo en cuenta; con lo cual, la gente no pide las ayudas. Por tanto, hay que hacer un seguimiento de las ayudas, hay que intentar llegar al autónomo mediante precisamente esas herramientas tecnológicas que hoy lo permiten y yo creo que es esencial que hoy en día se digitalice la Administración. No se nos puede llenar a todos la boca con el discurso de la digitalización y que la propia Administración esté revisando las solicitudes con papel y boli. ¡No puede ser! Porque todo lo que se hace, no sirve absolutamente para nada, ¡para nada!, porque no llega, ¡no llega!

Yo he tenido que oír cosas como: no pasa nada, porque es retroactivo. Sí, sí, pero el autónomo, de qué come mientras es retroactivo, mientras no lo cobre... Porque esa es la situación del autónomo; ¡el autónomo vive de su caja diaria! El día que no trabaja, ¡día que no ingresa! No tiene ese músculo financiero del que hablábamos antes para enfrentar esto y además tiene bastantes más dificultades para acceder a la financiación, etcétera, porque, entre otras cosas, en una situación como la actual, todos entenderemos que la situación de solvencia de los autónomos es bastante delicada. Entonces, puedes inundar todo el sistema de liquidez, ¡lo puedes inundar!, pero si no hay solvencia, no se canaliza.

El tema de los fondos europeos, ¡muy importante!; pero de nuevo nos sorprende -me ha sorprendido a mí- la noticia de que hoy se dé a las empresas, a las Big Four, la posibilidad de capilarizar eso, cuando PwC, KPMG, etcétera, ¡a ver cómo llegan a la pyme y al autónomo! Por eso es tan importante, de nuevo, que la Administración regional centralice y establezca unas líneas estratégicas y busque esa colaboración, entre otras cosas, con el tejido empresarial que estamos representados, que somos grandes empresas, pequeñas empresas y autónomos, es decir, que busque una coordinación, en este caso, con la representación empresarial que existe. Y ahí la CEOE ya ha puesto en marcha una oficina técnica de refuerzo de esos proyectos europeos, pero aún no se nos han enviado las líneas de cómo orientar, etcétera. Pero, bueno, es el problema de siempre; que al final todo esto se va a canalizar a través de las grandes y donde realmente tienen que llegar esos fondos, donde realmente tiene que llegar la innovación, no va a llegar y nos vamos a quedar igual. Entonces, el problema es que vamos a hacer fuertes a los que ya son fuertes y más vulnerables a los que ya son vulnerables; precisamente ahí, que es donde se tendría que hacer toda la transformación y toda esa digitalización, no se va a hacer.

Respecto al tema formación, nosotros, por nuestra experiencia, nos hemos dado cuenta de una cosa clave, ¡clave!, y es que la formación, sobre todo en temas digitales, etcétera, al autónomo solo se le puede dar de forma individualizada y mentorizándole. ¿Por qué? Porque la mayoría de la población de autónomos -antes se estaba hablando de cuál es el rango de edad de la población de autónomos en nuestro país- está muy envejecida, ¡muy envejecida!, y en sectores muy tradicionales.

Os cuento una anécdota que pasó hace aproximadamente ocho años, cuando firmamos un acuerdo y nos llegaron unos ordenadores, unos portátiles, que evidentemente se esfumaron enseguida y al día siguiente teníamos las centralitas colapsadas porque no sabían encenderlos. ¡Y os estoy hablando de hace siete años! Entonces, o te sientas con el autónomo, estás con él y le dices a qué tecla tiene que tocar o no hay digitalización posible. Tampoco vendamos grandes soluciones a los autónomos cuando a lo mejor no las necesitan. Se está inundando a los autónomos, que si con el blockchain, que si la inteligencia artificial, etcétera, y se les está metiendo miedo en el cuerpo. Lo que hay que hacer es sentarse con ellos y decirles cuáles son las herramientas que necesitan en función de su negocio, y eso hay que hacerlo desde la casuística de cada una de las actividades. Por eso las redes locales y regionales de apoyo al autónomo son tan importantes para esa transformación.

Vuelvo a decir: acompañamiento a la muerte. Es muy importante, somos conscientes y esto sé que es muy duro enfrentarlo, pero es que hay sectores enteros que van a tener muy poca salida en los próximos meses. Estamos hablando del sector eventos, estamos hablando de cierta hostelería, que lo hablábamos antes; estamos hablando de muchos sectores que van a estar muertos, por lo menos un tiempo. ¡Habrà que darles una transición! ¡Habrà que apoyarles para que ese cierre no se haga mal y que las deudas de la Seguridad Social y de Hacienda no les persigan para toda su vida y los condenen a la indigencia! La cantidad de autónomos que estamos viendo ahora que están solicitando el ingreso mínimo vital... Es porque existe una alarma social en los autónomos. ¡Hay gente que lleva seis meses sin cobrar, sin tener ingresos! ¡Hay 280.000 actividades en España que todavía no han podido abrir! ¡Todavía no han podido abrir! Entonces, cuando te hablan de la gestión de las ayudas... Sí, sí, las ayudas están ahí, ¡pero que lleguen! ¡Que lleguen! Eso es lo importante, y para eso hay que ser eficaz. Nosotros, lo que estamos pidiendo es que la Administración sea eficaz. Es mejor que haya menos ayudas, mejor dotadas, mejor comunicadas y que lleguen realmente.

En cuanto al tema de la facturación, que creo que antes alguien me estaba hablando de ello, nosotros, ahora mismo, en riesgo de facturación, lo que hemos visto es que aproximadamente cerca del 93 por ciento declara tener una facturación superior al 40 por ciento; del 60 por ciento ya estamos hablando de un 80 por ciento, pero, bueno, era por no asustar, y solo un 5 por ciento declara haber mantenido o aumentado su facturación en los últimos meses. Con lo cual, evidentemente, es un momento en el que, en parte, sí venía justificado, porque había esas restricciones y esas limitaciones a la actividad, pero hemos visto que incluso en la reactivación esa facturación no se ha recuperado; es decir, si bien en julio lo que veíamos es que 9 de cada 10 autónomos se habían reactivado, lo cierto es que la facturación no ha seguido esa reactivación. ¿Por qué? Muy fácil, porque la gente todavía tiene miedo, porque han empezado los rebrotes y el consumo se ha empezado otra vez a limitar, etcétera; entonces, es normal que estén en esa situación. Desgraciadamente, hay muchos sectores, como pueden ser los de la hostelería, las peluquerías, los gimnasios, la cultura, etcétera, muy vinculados a temas estacionales o situaciones de aglomeración que, por desgracia, posiblemente hasta el verano que viene no lleguen.

Y ahí la otra pata: ¡certidumbre! Los autónomos y los empresarios necesitan planificarse. ¿Cuántos días faltan para el 30 de septiembre? Y todavía no tenemos ni idea de si se van a prorrogar

las ayudas ni cómo se van a prorrogar. ¡Hay que planificarse! Por eso Alemania va a llegar hasta el 31 de diciembre del año que viene, para dar ese oxígeno de mantener las ayudas que, por cierto, son reversibles; es decir, si tú vas bien, puedes renunciar a esa ayuda. Entonces, no quiere decir que se vaya a mantener a todos hasta el 31, pero tú ya sabes que, si estás en una cierta situación de riesgo, que vas a tener que acreditar de forma continua, vas a tener la disposición de esa ayuda. ¡Pero que no estemos sometidos cada tres meses a una negociación para saber si va a continuar la ayuda o no! Yo creo que es esencial que se busque esa certidumbre, porque es lo que hace que hoy en día ellos mismos se puedan planificar.

Con respecto a Avalmadrid -y ya termino, porque yo me lío a hablar y no paro-, hay un problema grave -y antes lo decía-; hay un problema de solvencia. El problema de los sistemas de evaluación de riesgo ahora mismo es que siguen computando -porque sabemos que es una máquina- los meses de COVID. Es decir, ahora mismo, cualquier persona que vaya a solicitar un crédito, se va a computar y se va a establecer ese histórico, desde el punto de vista de lo que son garantías y crédito, porque eso lo establece el sistema financiero y el programa Basilea III. Claro, a mí me cogen el histórico de los últimos seis meses como autónomo y no me dan un crédito ni para atrás. Por tanto, es esencial que los avales sigan al cien por cien, pero, además, Avalmadrid debe estar para aportar una parte cualitativa sobre el tipo de negocio, los planes de empresa, los planes de viabilidad, para que se pueda apostar por esa transformación en ciertas actividades y por cosas muy concretas. Yo creo que ahí las sociedades de garantía recíproca sí que tienen que complementar a las líneas ICO que, primero, son para todo el mundo. Es decir, un autónomo puede pedir hasta 1,5 millones, pero, ¿cuántos autónomos piden 1,5 millones? ¡Si el autónomo necesita 15.000 euros para mantener un negocio, para poder enfrenar su liquidez! Con lo cual, el microcrédito avalado, dirigido, que se tenga en cuenta el histórico de pagos de ese autónomo y también la viabilidad de esos negocios a futuro y, si no, enfocar a esas personas dentro de esos programas de monitorización de ese hospital de empresas en el cual yo voy a ver otras posibilidades para buscar cómo reestructuro ese negocio, ya sea mediante otras vías de financiación, ayudas directas o lo que sea. De todas formas, os pasaremos a todos los grupos las propuestas más concretas en función de las ayudas que se vayan cerrando estos días a nivel estatal. Creo que no me he dejado nada. Quizá me haya dejado algo, porque eran muchos temas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Mil gracias, señora Ferrero, por su completísima comparecencia, si me permite. Quiero desear lo mejor a los autónomos que, al fin y al cabo, es deseárselo a todo el mundo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS** (Ferrero Romero): Perdón, se me ha olvidado una cosa; ¿puedo?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Pues claro!

La Sra. **VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS** (Ferrero Romero): Una cosa muy, muy importante. Cotización en función de los ingresos. A todos nos parece lo más justo: el que más cobra, más paga, y el que

menos cobra, menos paga. Ahora, hoy en día, las dificultades técnicas de aplicación de un sistema así son tales que, si yo me voy a ingresos reales, me tendría que ir a los rendimientos netos de 2019, que es ejercicio fiscal cerrado, para poder establecer las cuotas de 2021; es decir, que me estaría saltando todo el efecto COVID en el cálculo de las cuotas de 2021. Eso quiere decir que no se bajarían las cuotas, como todos los autónomos piensan, sino que se le subirían a la mayoría de los autónomos, y ahora mismo no estamos para eso, y es evidente.

Digitalización. Vuelvo a decir que hasta que la Administración no pueda medir los ingresos de los autónomos en tiempo real, no se podrá adoptar una cuota en tiempo real, porque, si no, me pueden pasar dos cosas: la corrección del efecto COVID sobre las cuotas solo vendrá en el 2022. Los autónomos pagan una cuota mayor de la que tienen ahora mismo y, si ya va a haber destrucción de empleo autónomo, imaginaros un 2021 con cuotas que, si estamos hablando de una bajada de facturación del 60 por ciento, que no va a estar computada, pues a lo mejor les llega a subir entre un 10 y un 15; con lo cual, hay que trabajarlo y hay que verlo. Posiblemente el control de esa cotización tenga que ser posterior, pero ahora mismo técnicamente no es factible. Ahora bien, ¿que hay que hacerlo a futuro? ¡Por supuesto! ¿Por qué? Porque una de las cosas que estamos viendo es que, efectivamente, hay 422 euros de cuota y el autónomo sabe cuál es su cuota, pero no sabe cuál es su base de cotización, sobre la que se van a calcular todas las prestaciones; incluso, cuando puede cotizar más, no lo hace, pero no lo hace por una cuestión de trámite administrativo, por la incertidumbre de ingresos, porque no se puede comprometer a estar pagando durante un tiempo, cuando no sabe ni si su cliente le va a pagar, etcétera. Con lo cual, en el momento que eso, desde el punto de vista administrativo, no conlleve un problema y yo pueda administrativamente adaptar fácilmente cotización e ingresos, entonces, sí, pero ahora mismo no es posible. Ya está.

El Sr. **PRESIDENTE**: Mil gracias, señora Ferrero. Nosotros terminamos aquí la sesión. Comenzaremos la siguiente a las 16:00 horas.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 27 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid